





LA ECONOMÍA DEL ALGODÓN EN SINALOA: 1925-1976



LA ECONOMÍA DEL ALGODÓN
EN SINALOA: 1925-1976

Gustavo Aguilar Aguilar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
MÉXICO, 2018

Primera edición: 2018

D.R. © GUSTAVO AGUILAR AGUILAR

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358,
Desarrollo Urbano 3 Ríos, 80020, Culiacán de Rosales, Sinaloa
www.uas.edu.mx

DIRECCIÓN DE EDITORIAL
<http://editorial.uas.edu.mx>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-607-737-257-8

Impreso y hecho en México

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
Los años de la reconstrucción económica, la importancia de la agricultura y la explotación del algodón en México y en Sinaloa (1925-1950)	17
Características de la economía mundial y el proceso de reconstrucción económica y social de México	17
La explotación del algodón en México: de un cultivo regional a un cultivo estratégico	23
La economía del algodón en Sinaloa (1925-1950): su despegue y creciente importancia	28
La producción de algodón sinaloense y su importancia relativa en el ámbito nacional	28
Expansión de la producción algodонера en el centro-norte del estado y su importancia relativa en la estructura agrícola de la entidad	30
La importancia de las obras de irrigación en la expansión de la producción algodонера	35
Surgimiento de las primeras industrias despepitadoras en Sinaloa	41
Fuentes de financiamiento de la producción algodонера	53

Principales características del crecimiento económico en México y en Sinaloa y la importancia económica del algodón (1950-1976)	63
Panorama general de la economía mundial	64
La economía mexicana: la industrialización con base en la sustitución de importaciones.....	66
La explotación del algodón y su importancia en la economía agrícola mexicana	70
Principales características del crecimiento económico de Sinaloa (1950-1976)	79
La economía del algodón en Sinaloa (1950-1976): auge y declinación	83
Surgimiento de nuevas empresas despepitadoras de algodón y ampliación de algunas de las ya existentes (1950-1976) ...	92
Fuentes de financiamiento de la producción algodonera ...	110
CONCLUSIONES.....	123
ANEXOS.....	131
BIBLIOGRAFÍA	137

a mi esposa María de Jesús



Introducción

El objetivo general de esta investigación consiste en analizar y explicar el proceso de surgimiento, auge y declinación de lo que hemos denominado LA ECONOMÍA DEL ALGODÓN EN SINALOA: 1925-1976, es decir, se busca indagar los factores que permitieron el resurgimiento de la explotación algodонера, así como las épocas de auge y crisis que registró dicho cultivo y su importancia relativa en la estructura agrícola de la entidad. Asimismo, se analizarán los efectos multiplicadores que el cultivo del algodonomero desencadenó en la economía estatal, tales como el establecimiento de la industria despepitadora, la comercialización de la fibra, el crecimiento del financiamiento, la generación de empleo, el uso creciente de fertilizantes e insecticidas, la atracción de divisas, el pago de impuestos, entre otros.

El desarrollo de la agricultura comercial en Sinaloa dio inicio en la época del porfiriato con la creciente producción de caña de azúcar para abastecer la demanda en aumento que generaban la instalación de siete haciendas-ingenios azucareros: cuatro en el distrito de El Fuerte y tres en el de Culiacán. Al término de la Revolución mexicana, en la entidad se profundizaron las tendencias económicas que venían perfilándose desde el porfirismo. La gran propiedad no fue afectada y surgió una nueva capa de pequeños agricultores, quienes adquirieron tierras de alta calidad y las dedicaron al cultivo de productos de gran rentabilidad, como las hortalizas, garbanzo y algodón, destinados fundamentalmente para el mercado internacional. A fines de la década de los veinte del siglo pasado, pueden distinguirse claramente tres regiones o zonas económicas en el estado. El

sur, donde predominaba la actividad comercial e industrial (vinculadas a la actividad minera de la zona serrana y teniendo como centro articulador al puerto y ciudad de Mazatlán), cuyo crecimiento era lento; la región centro-norte, netamente agropecuaria y con un gran dinamismo y la zona serrana o de los altos, que entró en un proceso de constante declinación, conforme la actividad minera perdía su importancia económica (Aguilar, 2001).

En resumen, el crecimiento económico registrado en Sinaloa en el periodo de 1930 a 1980, fue impulsado por el gran dinamismo de la agricultura comercial localizada en la región centro-norte del estado, donde se construyeron las grandes obras de irrigación y se concentraba la mayor parte de la población. En torno a los centros agrícolas se fue creando una extensa red de carreteras y caminos que daban pronta salida a los artículos producidos. También, en su entorno, surgieron importantes agroindustrias y numerosos comercios y servicios para cubrir la demanda generada por el crecimiento agrícola. Con ello se consolidó la conformación económica y social regional iniciada en los años veinte y se dio una relocalización espacial de las actividades económicas. El centro-norte se convirtió en el espacio agrícola más importante, la región de los altos continuó despoblándose, en franca marginación económica y social, y en la región sur, a partir de la década de los años cuarenta, la actividad pesquera y el turismo se convirtieron en los pivotes del crecimiento económico, con el puerto de Mazatlán como su centro (Aguilar, 2001).

Sobre la historia del cultivo de la fibra blanca en Sinaloa existen diversos testimonios respecto de la producción de algodón realizada por las tribus nativas desde la época prehispánica, y continuada durante la Colonia, cuya importancia económica se incrementó desde mediados del siglo XIX debido al establecimiento de tres fábricas textiles en el estado.¹ No obstante, la Revolución dio al traste con las industrias textiles que existían en la entidad, lo cual influyó para que disminuyera drásticamente el cultivo del algodón. Su explotación se reinició a mediados de los años veinte del siglo pasado, presentando

¹ Estas eran El Coloso, La Unión y La Bahía.

fuertes altibajos hasta el año de 1932 y a partir de 1934 registra una sostenida tendencia a la alza. A partir de 1940, la explotación del algodón tuvo un crecimiento inusitado, tendencia que se mantuvo en las décadas de 1950 y 1960, pero fue al principiar la década de 1970 cuando esta empezó a declinar. Ello se puede constatar con los datos relativos a superficie cultivada, volumen y valor de la producción. Lo anterior permitió que Sinaloa se colocara entre los principales productores de la fibra blanca en el país entre los años de 1950 y 1970 (Aguilar, 2010).

Es por ello que la hipótesis general que guía este trabajo es que el incremento sostenido en la producción de algodón en Sinaloa, a partir de los años treinta del siglo pasado, se debió, en gran medida, al aumento de la demanda internacional y nacional de la fibra, al apoyo de los gobiernos federal y estatal en la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria, carreteras, otorgamiento de créditos, semillas mejoradas y apoyo técnico, pero también a la existencia en la entidad de importantes núcleos de agricultores privados y ejidatarios organizados y dispuestos a invertir sus capitales en la explotación del algodón por su alta rentabilidad. El aumento constante en la superficie cultivada de algodón y del volumen de producción desencadenó una serie de efectos multiplicadores que impulsaron el desarrollo de la economía regional, mismos que se difuminaron lentamente al entrar en crisis la explotación de dicho cultivo.

Con el concepto «economía del algodón» queremos enfatizar en que la explotación de este cultivo implica el funcionamiento de un proceso económico complejo donde se involucra el cultivo de la planta, la cosecha, el traslado de esta a las industrias despepitadoras, su limpieza, tratamiento y empaçado, su transporte y comercialización final. Todas estas actividades generan una serie de efectos multiplicadores hacia atrás y hacia adelante que dinamizan la economía de las regiones donde se da su producción. Están presentes la demanda de semillas, agua, tierras, fertilizantes e insecticidas; se requiere financiamiento, abundante mano de obra en el campo, en el transporte y en la transformación industrial y comercialización de la fibra y la semilla. De esta última también se produce aceite, harinolina y otros

derivados, que son utilizados como materia prima en la elaboración de múltiples productos. Como es un artículo que se exporta en una gran proporción es también un generador de divisas, que por ello paga diversas tasas impositivas a la federación, al gobierno de los estados y municipios donde se genera toda esta actividad económica. Es decir, se genera una compleja y dinámica cadena productiva.

La historiografía económica local en los últimos años ha tenido un significativo desarrollo. Se han elaborado importantes investigaciones que abordan diversas temáticas del pasado sinaloense. Dichas aportaciones han sido hechas tanto por historiadores locales (profesionales y aficionados) como por historiadores y científicos sociales de diversas disciplinas que viven en otras latitudes, fuera del estado de Sinaloa (ver bibliografía citada en el libro). Sin embargo, a pesar de que hoy conocemos mucho mejor diversos aspectos de nuestra historia económica, política y social en relación con la situación existente hace unos quince o veinte años, continúan existiendo enormes lagunas que nos impiden brindar una mejor explicación de numerosos problemas que han sucedido en diversos tramos de nuestro pasado.

Pese a la enorme importancia que tuvo la participación del algodón en las exportaciones mexicanas entre los años 1940 y 1976, así como en el crecimiento económico de diversos estados de la República —entre ellos Sinaloa—, y a la gran variedad de efectos multiplicadores que tuvo en el resto de la economía la explotación comercial del citado cultivo, son escasos los trabajos históricos con rigor académico que se han emprendido para explicar dicha temática. Para el caso de Sinaloa, la escasez de investigaciones históricas sobre el papel que desempeñó la economía del algodón en el desarrollo económico regional se agudiza, pues solo existen dos o tres trabajos al respecto (ver la bibliografía) que se han emprendido. Por ello, la necesidad y la justificación académica y científica para la elaboración de este trabajo.

En el desarrollo del mismo fueron de suma importancia varias estancias de investigación que hice en la Ciudad de México, para la búsqueda y recopilación de la información pertinente sobre la historia del algodón en México y en los estados, especialmente en las

bibliotecas del Banco de México y en la Biblioteca Nacional, donde pude consultar una amplia bibliografía (libros, tesis, artículos) acerca de la historia de la producción algodonera en nuestro país y de la situación económica y social que se generó en su entorno en una muy buena porción del siglo xx. Ahí pude revisar también la valiosa colección que tienen de la revista *Algodón Mexicano* que publicaba la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana. También fue de gran importancia la consulta de la documentación existente en el Archivo General de la Nación, especialmente en la Galería 8, la cual fue fundamental para reforzar el apartado relativo a la industria despepitadora. En el ámbito local se revisó la información registrada en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa, donde se pudo rastrear la constitución de las compañías despepitadoras, su capital social, socios, localización, incrementos del capital social, entre otros aspectos. Una fuente más de gran utilidad fueron los periódicos *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* que se encuentran microfilmados en el Centro Regional de Documentación Histórica y Científica en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Mi más sincero reconocimiento a los directivos y encargados de estos ricos reservorios documentales por las facilidades brindadas para acceder a las mismas. Quiero extender mi agradecimiento a la Facultad de Historia y a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), que me han cobijado por más de treinta años y donde he podido combinar la docencia con la investigación en un ambiente de compañerismo y tranquilidad. Finalmente, debo mencionar el apoyo económico proporcionado como responsable de «La economía del algodón en Sinaloa: 1925-1975», proyecto evaluado y apoyado con financiamiento por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAS en el marco de la convocatoria 2013 del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROF-API), con la clave PROF-API2013/001.



Los años de la reconstrucción económica, la importancia de la agricultura y la explotación del algodón en México y en Sinaloa (1925-1950)

En este capítulo se presenta un bosquejo muy general de los principales acontecimientos económicos y sociales que se presentaron en el mundo occidental durante este periodo, en los que destacan el proceso de recuperación de la economía después de la Primera Guerra Mundial, los desajustes financieros y monetarios que se suscitaron, la Gran Depresión de 1929-1932 originada en Estados Unidos y su expansión al resto del mundo hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial y su ulterior recuperación. También se analiza el proceso de reconstrucción económica de nuestro país después de la época convulsa de la Revolución mexicana, las secuelas de la crisis mundial, la quiebra del modelo de desarrollo primario-exportador, la implementación del modelo de sustitución de importaciones, el nuevo papel del Estado en la economía, la importancia creciente de la producción algodonera y sus efectos multiplicadores en México y en el estado de Sinaloa.

CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE MÉXICO

El periodo que comprende desde el inicio de la Primera Guerra Mundial hasta la conclusión de la Segunda estuvo marcado por grandes catástrofes para la sociedad, en el que quedaron quebrantados sus cimientos económico-sociales. En consecuencia, se desen-

cadeno una crisis económica mundial sin precedentes que sacudió a las estructuras más sólidas de la economía capitalista y parecía poner fin a la economía mundial, excepto a una pequeña franja de Europa, algunas partes de América del Norte y Australia. El descenso de la participación de Europa occidental en el mercado mundial dio la oportunidad a Estados Unidos de desarrollar su mercado exterior, cuya situación fue favorecida por el capitalismo liberal y el consumismo (Hobsbawm, 1998: 16).

Este periodo ha sido, sin duda, el más convulso y menos favorable para el crecimiento económico de la era contemporánea. En las décadas anteriores a 1914, la economía internacional se desarrolló sin grandes sobresaltos y las economías nacionales progresaron gracias a su creciente interrelación. En las tres décadas posteriores a 1945, el mundo vivió una prosperidad sin precedente, la llamada «edad dorada» del capitalismo. Entre medio se sucedieron dos guerras mundiales y la gran depresión de los años treinta, haciendo de 1914-1945 la época de menor crecimiento del PIB y el PIB per cápita mundial desde que se difundió la industrialización hasta el presente. Durante esos años aflictivos cobraron una relevancia inusitada los factores monetarios y financieros, así como los elementos distorsionadores del comercio internacional. Tales fuerzas dominaron el devenir de la economía internacional de entreguerras (Comín, Hernández y LLopis, 2010: 287).

Después de la Primera Guerra Mundial se presentó una inflación generalizada en todo el mundo debido a la pérdida del patrón oro durante los primeros años de la década de los veinte. Algunos países como Austria, Hungría, Polonia, Alemania y la URSS perdieron sus unidades monetarias. Estados Unidos y el Reino Unido realizaron grandes préstamos a Austria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Italia y Rumania. En este proceso, Alemania y Estados Unidos se afianzaron como supremacía mundial. Entre 1925 y 1928 se restableció la reconstrucción del mecanismo monetario internacional. Más de 39 países habían vuelto al patrón oro, entre ellos, 12 países latinoamericanos y Estados Unidos (Kenwood y Loughheed, 1995: 297).

Sin embargo, la crisis bursátil, generada en Estados Unidos a finales de 1929, afectó no solo a la economía norteamericana, sino al res-

to de los países industrializados y posteriormente a los que basaban su economía en la exportación de productos agrícolas y materias primas. Dichos países quedaron privados de la entrada de dinero como consecuencia del hundimiento del comercio internacional. La crisis adquirió un carácter mundial, afectó a todos los sectores económicos y tuvo serias repercusiones sociales y culturales. La producción industrial descendió 38 % en 1932 con respecto a la de 1929 en los países avanzados y la agricultura sufrió una catástrofe, en donde los agricultores de todo el mundo perdieron capacidad adquisitiva, lo que agravó el desempleo (Fuentes y La Parra, 2001: 148).

La crisis tuvo repercusiones mundiales porque Estados Unidos controlaba 42 % del mercado internacional, y la reducción de su actividad económica ocasionó consecuencias en los países europeos con los que realizaba sus intercambios, que padecieron una disminución en sus exportaciones y un mayor desempleo. De 1929 a 1933, los índices de desempleo se incrementaron 23 %, en Gran Bretaña; 24 %, en Bélgica; 32 %, en Dinamarca y 44 %, en Alemania. Igualmente, la crisis desquició el sistema monetario y obligó a casi todos los países a abandonar el patrón oro. El efecto de la Gran Depresión en América Latina fue la quiebra del modelo de desarrollo primario exportador que en años anteriores había presentado signos de agotamiento, como la crisis de la plata en México en 1927, la del trigo argentino en 1928, la del azúcar cubana y el café brasileño a principios de 1929. Con la caída de la bolsa de Nueva York, las exportaciones de América Latina también decrecieron más de 50% con la consiguiente baja de precios en sus productos: 18.5 % el petróleo venezolano, 9 % el plátano hondureño, 83 % el cobre chileno, etcétera. No obstante, los efectos negativos que produjo la Gran Depresión en Latinoamérica fueron positivos en la medida en que fomentó el desarrollo de la industria liviana, la cual abasteció la demanda de los productos que no se podían importar (Halperin, 1989: 401).

En este periodo histórico y bajo este contexto internacional, en México se registraron tres importantes procesos que implicaron cambios en la economía, la política y en lo social. Dicho periodo es conocido en la historiografía mexicana como los años de la re-

construcción económica y el agotamiento del modelo de desarrollo primario-exportador y su desplazamiento por otro basado en la sustitución de importaciones. Al respecto, De la Peña y Aguirre (2006: 430) indican que el periodo que va de 1920 a 1940 es uno de los más complejos e importantes en la historia contemporánea de México, pues en ese lapso se crearon las bases jurídicas e institucionales para la reestructuración del modelo de desarrollo primario-exportador. Las actividades primario-exportadoras continuaron dominando el crecimiento en los años veinte pero su declive se inició en 1926 y, con la crisis mundial de 1929-1933 y el cierre de los mercados mundiales, se aceleró la transición hacia un modelo de crecimiento industrial; en los años treinta, este adquirió mayor impulso así como las bases sociales para su existencia con la ampliación del mercado interno, gracias a las reformas cardenistas, posibilitando que la industrialización orientada a satisfacer las necesidades domésticas se convirtiera en el motor del crecimiento y a su apoyo se orientaran la política económica y la inversión estatal. También se reestructura el Estado, cuyo papel en la economía cambia radicalmente y pasa a ser un agente económico que participa directamente en la producción; también se reconfigura el pacto social incorporando la participación de las masas.

En el aspecto político, de 1920 a 1932, fue clara la hegemonía del grupo sonoreense. La presidencia de la República fue ocupada sucesivamente por Adolfo de la Huerta (1920, como presidente interino); Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). La política se orientó hacia la pacificación del país y la centralización del poder. En el aspecto socioeconómico, el grupo sonoreense no aspiraba a cambios profundos. Si bien tenía aspiraciones nacionalistas, no rechazaba al capital externo, siempre y cuando se vinculara al desarrollo de la economía nacional; el modelo de desarrollo al que aspiraba ponía en el centro la modernización agraria al estilo californiano, es decir, basada en la gran empresa agrícola capitalista, tecnificada, con sistemas de riego y apoyo crediticio. De sus filas pronto emergieron nuevos terratenientes y una ascendente burguesía, cuya

fortuna estaba ligada a sus nexos con el gobierno (De la Peña y Aguirre, 2006: 220).

De 1929 a 1934, el país continuó bajo el dominio sonorenses, periodo conocido como «maximato» porque Calles se erigió en el «Jefe Máximo» de la familia revolucionaria; es él quien designa a los tres presidentes que gobiernan en ese periodo: Emilio Portes Gil (diciembre de 1928 a enero de 1930), Pascual Ortíz Rubio (febrero de 1930 a septiembre de 1932) y Abelardo L. Rodríguez (septiembre de 1932 a noviembre de 1934), y ejerce el poder detrás de la silla presidencial. Es un periodo marcado por la crisis económica nacional e internacional, se incrementa el desempleo y descienden los salarios, lo que provoca un resurgimiento de los movimientos sociales, sobre todo obreros y campesinos (De la Peña y Aguirre, 2006: 220).

Una vez que los conflictos políticos que se derivaron de la lucha armada disminuyeron en número, en frecuencia y en importancia, México entró en lo que se ha denominado el periodo de «reconstrucción». Durante estos años surgieron múltiples leyes e instituciones de orden político, social y económico, cuya fuente de inspiración y base jurídica fue la Constitución de 1917, y que al paso del tiempo han demostrado ser perdurables. Desde su campaña presidencial, Plutarco Elías Calles no se limitó a manejar el solo concepto de reparto agrario, sino que incorporó el de reforma agraria «integral». A la premisa de la distribución de tierras, agregó la construcción de obras de riego, el otorgamiento de créditos al campo, la introducción de mejores técnicas de explotación agropecuaria y la ampliación al agro del sistema educativo (Banrural, 1986: 31).

Entre las instituciones y cuerpos jurídicos que se crearon a partir de 1925 destacan, entre otros, la Ley Federal de Irrigación (1926), que creó la Comisión Nacional de Irrigación y el Fondo Nacional de Financiamiento; la Ley de Crédito Agrícola (1925), que creó al Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926); el Código Agrario de 1934, primer cuerpo jurídico que intentó una sistematización completa de la materia; la formación de la Confederación Nacional Campesina en 1935, como organismo laboral y político de los trabajadores del

campo, y la Ley de Crédito Ejidal que dio origen al Banco Nacional de Crédito Ejidal (1936). De ese modo, se conformó la base institucional que apoyaría la voluntad política del general Cárdenas de dar un impulso decisivo a la reforma agraria (Banrural, 1986: 32).

Así, las sucesivas reestructuraciones emprendidas por los gobiernos posrevolucionarios en el campo económico, político y administrativo, que se materializaron en importantes cambios institucionales y en numerosos organismos surgidos para el fomento del desarrollo que el Estado impulsó, pusieron a la economía mexicana sobre los rieles de la industrialización. Hacia 1935, gran parte de la economía ya orientaba su producción al mercado interno, gracias a la propia depresión mundial, pues esta, a excepción de los primeros momentos, favoreció el dinamismo de la economía nacional ya que la oferta externa de productos disminuyó, e incluso en algunos casos se suspendió. Ello creó condiciones para que el gobierno impulsara a los empresarios privados a acelerar el proceso de industrialización (Dávila, 1995: 23).

El proceso de reorganización y recuperación, observado en el sector agropecuario, fue característica de toda la economía. En estos años se sentaron las bases del crecimiento que logró México con posterioridad. Se forjaron de esa manera los cimientos de un rápido aumento de la producción, con orientación industrial, al integrar económicamente el territorio nacional mediante la reconstrucción y desarrollo del sistema de comunicaciones y transportes. Se avanzó en modo significativo en la construcción de un sistema financiero moderno, con la creación del Banco de México (1925) y Nacional Financiera (1934), instituciones indispensables para la consolidación, diversificación y expansión de la economía. Así, el PIB creció en casi 25 %, entre 1925 y 1940, aunque significó una reducción de 3 % en términos per cápita. El país se acercaba a una larga fase de crecimiento, que no iba a declinar antes que la industrialización hiciera evidentes sus limitaciones (Banrural, 1986: 37).

En 1940, la Segunda Guerra Mundial creaba mayor demanda de bienes primarios y manufacturados, lo que condujo a un crecimiento de las exportaciones mexicanas hasta 1945. Para entonces,

los desajustes externos de la posguerra y la reorientación de la economía mundial hacia una economía de paz, generaron perturbaciones intensas y hubo un menor crecimiento de las exportaciones de 1947 a 1949. La capacidad para importar se elevó por un aumento del volumen de las exportaciones, sobre todo a partir de 1943, cuando la demanda mundial se elevó a consecuencia de la Segunda Guerra. También se explica el mayor valor de las exportaciones totales hasta 1952, en parte por cambios en su composición: se incorporó o aumentó la proporción de productos de mayor valor, como algodón, camarón, manufacturas textiles, artículos de cuero y minerales industriales. En ese destacado desempeño de las exportaciones influyeron varios factores, entre los más importantes se cuentan: la subvaluación del peso, que prevaleció en varios lapsos a raíz de las devaluaciones de 1931-1933 (33 %), la de 1938-1941 (35 % con una revaluación intermedia), y la tercer devaluación en 1948-1949 (78 %); también influyeron la situación bélica mundial entre 1938 y 1945, la reconstrucción europea y la Guerra de Corea (De la Peña y Aguirre, 2006: 74).

LA EXPLOTACIÓN DEL ALGODÓN EN MÉXICO: DE UN CULTIVO REGIONAL A UN CULTIVO ESTRATÉGICO

En la década de los años veinte del siglo pasado, la explotación del algodón en México se realizaba fundamentalmente en dos regiones del extenso norte: en la Comarca Lagunera y en el Valle de Mexicali. La Comarca Lagunera fue hasta hace pocos años, puede decirse, la única región de importancia como esencialmente productora de algodón en el país, ya que fue «hasta el año de 1918 cuando empezó a figurar la zona del Valle de Mexicali, B. C. como productora de algodón» (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1935: 2).

Al respecto, Cerutti (2014: 39) indica que hacia mediados de la década de 1920, cuando desde el poder central los triunfantes sonorenses se afanaban en la reconstrucción de la economía, el algodón no pasaba de ser un cultivo regional, aunque existía un espacio re-

gional estrella: la Comarca Lagunera. Los orígenes de esta como gran productora de la fibra se situaban en las vísperas del porfiriato. Su producción se orientaba a satisfacer la demanda interna que ejercía la industria textil mexicana. Hacia 1910, proveía alrededor de 75 % del algodón consumido en el país. La otra región estaba en el lejano extremo de Baja California, en un valle binacional que terminó generando a la ciudad de Mexicali, donde la explotación del algodón comenzó a desarrollarse a escala importante desde la Primera Guerra Mundial y casi en su totalidad se destinó al mercado de Estados Unidos.

En los años siguientes irían incorporándose otros espacios al cultivo del algodón en diferentes estados de la República sin alcanzar las dimensiones ni la importancia lograda en las regiones antes señaladas, tales como: Valle de Matamoros, Tamaulipas, Valle de Juárez, Chihuahua; Valle de Conchos, Chihuahua; Región de Don Martín en Nuevo León y Coahuila, y el Valle del Yaqui en Sonora. En otros estados también se cultivaba algodón, pero en menor escala, tales como Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Colima (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1935: 2).

CUADRO 1. Superficie cultivada de algodón por regiones en México: 1925-1933 (hectáreas)

Regiones	1925	1927	1929	1931	1933
Norte	100783	82512	122722	94106	142707
Golfo	326	255	1245	582	409
Pac-Norte	67400	46812	72339	32285	27079
Pac-Sur	2660	1162	2261	2111	1472
Centro	760	1300	371	30	40
Total	171929	132041	198938	129114	171707

Fuente: Secretaría de Agricultura y Fomento (1935: 6). Norte: Coahuila, Durango, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas; Golfo: Tabasco y Veracruz; Pac-Norte: Baja California, Nayarit, Sinaloa, Sonora; Pac-Sur: Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca; Centro: Hidalgo, Jalisco y Michoacán.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, en la región norte (específicamente Coahuila y Durango) se cultivó en los años analizados más de 60 % del algodón de la superficie utilizada para este cultivo en el país; la otra región de importancia en este rubro fue la del Pacífico Norte, donde Baja California aportaba más de 80 % de la superficie cultivada con algodón. Una situación muy similar se presenta en cuanto al volumen y valor de la producción.

Por ello, la Secretaría de Agricultura y Fomento (1935: 20) afirmaba que

como podrá notarse las regiones algodoneras más importantes del país están al norte, ocupando extensiones bastante considerables en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Durango. En esos estados los rendimientos son regularmente los más altos y por tanto la producción más elevada. En el territorio de Baja California la región del valle de Mexicali es una de las más importantes y puede compararse con las de los estados del norte mencionados anteriormente, aun cuando esta entidad sea considerada como formando parte de la zona Pacífico Norte junto con los estados de Sinaloa y Nayarit y Sonora en los cuales el cultivo del algodón tiene cierta importancia, pero sin que pueda tenerse como el cultivo preponderante.

Así como en las décadas de 1920 y 1930 el algodón no pasaba de ser un cultivo regional, aunque en esta última región empezó a tener una mayor importancia económica, en las siguientes décadas y, en gran parte, por el impulso que se le dio a su explotación desde el gobierno federal y luego, por los efectos que ocasionó la Segunda Guerra Mundial al incrementar su demanda, el algodón pasaría a ser de «un cultivo con limitadas repercusiones en la política económica mexicana» a una «materia prima estratégica, para el Estado, para sus finanzas, para el comercio exterior mexicano y para la economía nacional en general» (Cerutti, 2014: 46).

La superficie cultivada con algodón en México entre 1929 y 1938 muestra una clara tendencia hacia la alza. De 1929 a 1932, la superficie más baja alcanzada en este último año fue de apenas 77 854 hec-

táreas, cifra que corresponde al mínimo en el periodo considerado. Desde 1932 a 1936, exceptuando una pequeña baja en 1934, la curva sigue en lo general un movimiento ascendente hasta alcanzar en 1936 la cifra máxima de superficie cultivada con 341 578 hectáreas; al año siguiente se presenta otra pequeña baja, y en 1938 se vuelve a caer llegando a 256 350 hectáreas. No obstante, a partir de 1941 esa tendencia se revierte y se inicia un periodo de constante crecimiento en la producción de algodón mexicano (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1939: 49).

Al respecto, Walsh (2010: 169) indica que la visión cardenista de la agricultura ejidal se generó bajo las condiciones particulares que prevalecían de mediados a fines de los años treinta y se ajustó de manera que pudiera responder a dichas condiciones. El más importante de estos factores coyunturales fue la expropiación de las tierras de algodón de las regiones de La Laguna y Mexicali en 1936 y 1937, respectivamente, que en un periodo de seis meses le otorgó al gobierno mexicano el control del financiamiento, la producción y comercialización de más de 50 % del algodón de la nación. Esta nueva posición del Estado en la política económica del algodón coincidió con una crisis nacional presupuestaria en 1937, y condujo a un acuerdo entre Cárdenas, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Anderson Clayton Company, por medio del cual el monstruo algodonerero estadounidense capitalizó y comercializó el algodón financiado por los bancos agrícolas del gobierno. Cárdenas trataba de multiplicar las exportaciones de algodón nacional diez veces, con el fin de equilibrar las finanzas de la nación e impulsar el desarrollo industrial del país. Propósito que poco a poco se consiguió en los años siguientes a su periodo presidencial. En el siguiente cuadro se puede apreciar la creciente importancia que adquirió la producción algodонера y la porción de la misma destinada a la exportación. A partir de 1944, se incrementó sustancialmente la proporción del algodón exportado en relación con la producción nacional. El año en que menos se exportó fue en 1942 con apenas 0.52 % de lo producido y el año en que más se exportó fue en 1947 con el 79.4 de la producción.

CUADRO 2. Producción y exportación de algodón en México, 1940-1950, en pacas

Año	Producción	Exportación	%
1940	284770	22270	7.99
1941	353080	55960	15.85
1942	447620	2330	0.52
1943	503800	22900	4.54
1944	461388	125000	27.1
1945	424268	263100	62
1946	396248	202800	51.2
1947	417076	331100	79.4
1948	520296	218100	41.9
1949	903000	668200	74
1950	1130517	824000	72.9

Fuente: Cerutti (2014: 47).

Esta relevancia económica que alcanzó la producción de algodón y sus múltiples impactos e influencias en las políticas federales y regionales se puede verificar atendiendo los siguientes elementos: a) la explosiva expansión de la producción bruta de la fibra; b) su creciente valor respecto al conjunto de la entonces muy dinámica producción agrícola; c) su ascendente importancia estratégica frente a otros rubros exportables en la obtención de divisas y sus impactos fiscales, y d) sus numerosos multiplicadores en el mercado interno, tales como las cadenas productivas, la masiva ocupación de fuerza de trabajo y las estructuras económicas regionales (agroindustria, finanzas, servicios, empleo, cambio tecnológico, investigación aplicada, comercio, electrificación rural, etcétera) (Cerutti, 2014: 49).

Retomando este último aspecto, se puede ponderar la importancia económica de la explotación del algodón por sus efectos económicos en el sector industrial del país considerando los siguientes aspectos: 1) el valor estimativo de las instalaciones industriales que hasta el año de 1949 le correspondieron 75 millones de pesos para las

plantas en funcionamiento y 20 millones para las que se encontraban en instalación; 2) el importe de los salarios y sueldos que anualmente se erogaban, habiendo correspondido para el año de 1949 las cantidades de 6.8 millones de pesos en salarios y 3.8 millones para los sueldos; 3) el importe de las materias primas que empleaba en la operación: en 1949 figuraron 4 millones de pesos por concepto de cinchos y 3.5 millones por concepto de abrigos; 4) el volumen y valor de la materia que es motivo de tratamiento y preparación y el significado que tenía dicho valor en el ingreso nacional, esto es, las cifras captadas en 1949 hacen ascender el valor del algodón en hueso despepitado a 1336.7 millones de pesos (De la Peña, 1952: 33).

LA ECONOMÍA DEL ALGODÓN EN SINALOA (1925-1950): SU DESPEGUE Y CRECIENTE IMPORTANCIA

La producción del algodón sinaloense y su importancia relativa en el ámbito nacional

Existen diversos testimonios acerca de la producción de algodón en Sinaloa realizada por las tribus nativas desde la época prehispánica, y continuada durante la Colonia, cuya importancia económica se incrementó desde mediados del siglo XIX debido al establecimiento de tres fábricas textiles en el estado. No obstante, la Revolución dio al traste con las industrias textiles que existían en la entidad, lo cual influyó para que disminuyera drásticamente el cultivo del algodón en Sinaloa.

Su explotación se reinició a mediados de los años veinte del siglo pasado, presentando fuertes altibajos hasta el año de 1932 y a partir de 1934 registra una sostenida tendencia a la alza. Ello se puede constatar con los datos relativos a superficie cultivada y volumen de producción (ver cuadro 3). En 1925, la superficie cultivada con algodón en Sinaloa apenas alcanzó 430 hectáreas, que representaron 0.25 % de la nacional, y en cuanto al volumen de producción sus 87 500 kilogramos significaron solamente 0.20 % de la del país. En 1933, se

cosecharon 3200 hectáreas, año en el que se cultivó la mayor superficie de algodón en el estado en todo el decenio (1925-1934), lo que se expresó también en la mayor producción del periodo, al alcanzar 560 toneladas. No obstante, la participación de la producción algodонера sinaloense en el ámbito nacional continuó siendo muy baja. Aunque se cultivaron 3200 hectáreas, 1.86 % de las 171707 cultivadas en el país, su participación en cuanto al volumen de producción apenas alcanzó 0.70 % del volumen nacional. Lo anterior se debía, en gran parte, a los bajos rendimientos por hectárea y a las plagas que azotaban en esta región.

CUADRO 3. Superficie cultivada y volumen de producción en México y Sinaloa, 1925-1934

	México		Sinaloa	
	ha	kg	ha	kg
1925	171 929	43 467 029	430	87 500
1926	284 184	78 015 452	100	15 000
1927	132 041	38 862 252	50	15 000
1928	203 243	60 375 600	80	26 000
1929	198 938	53 343 798	1400	452 000
1930	157 944	38 486 789	1670	440 000
1931	129 114	45 581 075	555	133 000
1932	77 854	22 015 090	830	232 400
1933	171 707	56 465 370	3200	560 000
1934	169 123	48 344 886	1520	395 000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Fomento (1935: 54).

En esa época, la Secretaría de Agricultura y Fomento (1935) señalaba que:

en el país se consideran siete regiones principales productoras de algodón, que por orden de importancia son: Comarca Lagunera, abarcando los estados de Coahuila y Durango, Valle de Mexicali, Baja California;

Valle de Matamoros, Tamaulipas; Valle de Juárez, Chihuahua; Valle de Conchos, Chihuahua; Región de Don Martín en Nuevo León y Coahuila; y el Valle del Yaqui en Sonora. En otros estados se cultiva algodón, pero en corta escala tales como Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Colima.

Estos últimos estados eran integrados en las zonas del Pacífico Norte y la del Golfo. Se indicaba que el cultivo del algodón no era generalizado ni era motivo de una explotación racional seria, sin embargo, podía considerarse dicha zona «como susceptible de ser ampliada cuando haya mejores vías de comunicación y se intensifique en general la agricultura de esas regiones» (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1935: 55).

Expansión de la producción algodонера en el centro norte del estado y su importancia relativa en la estructura agrícola de la entidad

A partir de los años del cardenismo (1934-1940), la producción de algodón en la entidad muestra una clara tendencia a la alza, por lo que incrementó su participación en la producción nacional. Asimismo, dio pie al establecimiento de las primeras empresas despepitadoras de la entidad (ver cuadro 4). En 1935, las 8336 hectáreas cosechadas de algodón en Sinaloa representaron 3.4 % de la superficie nacional, mientras que el volumen de 1817 toneladas producidas significó 3.49 % del país; y en lo que se refiere al valor, 1562 000.00 pesos alcanzó 3.49 % del valor de la producción nacional. En 1939, la Secretaría de Agricultura y Fomento señalaba que:

en las costas del Pacífico, la superficie cultivada con algodón tiende perceptiblemente hacia el alza siendo esta tendencia más notable que la de la producción, de donde se deduce que los rendimientos medios por hectárea son relativamente bajos. Es de hacer notar que el desplazamiento de las superficies cultivadas en el Valle del Yaqui hacia la parte

norte del estado de Sinaloa, ha determinado en gran parte este incremento de la producción de la costa del Pacífico (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1939: 21).

La región del Yaqui, donde se producía algodón desde mediados de los años veinte del siglo pasado, comprendía los municipios de Cajeme, Vacum y Cócorit; no obstante, en las décadas de 1930 y 1940, su explotación fue disminuyendo paulatinamente hasta casi desaparecer debido al azote de las plagas. Así, el lugar dejado por Sonora lo ocuparía Sinaloa, aunque para fines de la década de 1940, se reinició su cultivo con gran fuerza, colocando al estado de Sonora entre los principales productores de algodón en el ámbito nacional y logró superar a Sinaloa en muy poco tiempo.

CUADRO 4. Producción de algodón nacional y de Sinaloa entre 1935-1940

Año	ha		t		kg		Millares	
	Nal.	Sin.	Nal.	Sin.	Nal.	Sin.	Nal.	Sin.
1935	241 963	8 336	52 022	1 817	215	218	44 739	1 562
1936	342 967	13 255	86 127	2 472	251	186	80 628	2 126
1937	335 991	6 302	73 890	1 198	220	188	10 396	1 125
1938	259 782	9 250	66 493	1 832	256	198	65 874	1 796
1939	262 308	10 494	67 645	1 853	258	277	70 860	1 816
1940	253 657	8 990	65 494	2 940	258	177	64 693	2 490
Semilla	Promedio		128 646	3 750			13 667	413.6

Fuente: Liera (1943: 67).

Hacia el año de 1940, los indicadores anteriormente revisados no variaron mucho; se mantuvo entre 3 y 4 % la participación del estado en la explotación comercial del algodón en el ámbito nacional. No obstante, para la economía local, estas cantidades significaban que la explotación del algodón adquiría cada vez mayor importancia por su contribución al volumen y al valor de la producción agrícola estatal y por los efectos de arrastre que su producción generaba sobre otras actividades industriales, comerciales y de servicios, generación

de empleos y contribuciones al fisco estatal. Ello se puede constatar analizando con detalle los datos del cuadro 5 relativos a las hectáreas cosechadas, volumen y valor de la producción agrícola estatal.

CUADRO 5. Volumen y valor de la producción agrícola en Sinaloa en 1940

Cultivo	ha cosechadas	t	kg/ha	Valor en pesos
Maíz	44 060	23 945	543	1 915 676
Caña de azúcar	15 890	802 097	50 478	8 678 695
Garbanzo	15 640	19 900	1270	4 976 000
Algodón	8900	2490	277	2 490 600
Semilla de algodón		4420		559 881
Ajonjolí	7605	3730	490	1 007 127
Frijol	5163	2194	425	439 920
Tomate	3585	18 126	5056	3 987 720
Alfalfa	1510	75 500	50 000	860 700
Chile verde	1270	2795	2197	754 650
Cacahuete	621	321.7	518	67 568
Melón	437	1694	3876	169 400
Chícharo	312	934	2994	214 820
Subtotal	104 993	958 146.7		26 122 757
Otros	1899	14 159.6		1 462 384
Total	106 892	972 306.3		27 585 141

Fuente: Liera (1943: 68).

De acuerdo con la información anterior, en 1940 las 8900 hectáreas cosechadas de algodón representaron 8.32 % de la superficie total cosechada en el estado, y los 2 490 600.00 pesos significaron 9.02 % del valor de la producción agrícola de la entidad. Así, el cultivo del algodón ocupó el cuarto lugar por su importancia económica

a nivel estatal, después de la caña de azúcar, el garbanzo y el tomate. Los cuatro productos contribuyeron con 73 % del valor de la producción agrícola estatal. Otros cultivos importantes dentro de la estructura agrícola estatal fueron el maíz y el ajonjolí.

Acerca de la expansión del cultivo del algodón en la entidad, el ingeniero Guillermo Liera señalaba en 1943 que «el algodón es de reciente implantación en el estado de Sinaloa, su cultivo se hace tanto de riego como de temporal y su área de cultivo estuvo confinada en un principio a los municipios de Ahome y El Fuerte, de donde se ha extendido más ampliamente a todo el estado» (Liera, 1943: 56). Las variedades de semilla que más se cultivaban eran las *stoneville* y *alcala* importadas de los Estados Unidos por las casas comercializadoras del algodón.

Durante la década de 1940 continuó en ascenso la producción de algodón en Sinaloa. Ello se puede constatar analizando la producción de pacas entre 1940 y 1945, donde se pasó de un volumen de 11 861 pacas en el primer año a las 19 200 en 1945, aunque durante los años de 1943 y 1944 se habían logrado producir 30 000 pacas, casi tres veces más que en 1940 (ver cuadro 6). En esa información se incluye la producción de Sonora y Nayarit, pero la de Sinaloa superaba con mucho a la de los otros dos estados. Por ejemplo, en 1940 la producción algodонера de Sinaloa representó 92 % de la alcanzada por los tres estados. En Sonora, durante estos años se había reducido drásticamente el cultivo del algodón debido a las plagas que causaban grandes pérdidas a los agricultores. En 1945, las 19 200 pacas que se produjeron en Sinaloa, Sonora y Nayarit representaron 4.45 % de la producción nacional, por lo que se infiere que la participación de Sinaloa en el ámbito nacional en relación al año de 1940 apenas había logrado incrementarse ligeramente, debido a que la producción nacional también se había casi duplicado en el mismo periodo.

CUADRO 6. Producción de algodón en México por regiones,
pacas de 230 kg (1940-1945)

Regiones	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Comarca Lagunera	106 375	122 872	208 266	262 298	190 920	160 000
V. de Mexicali	57 991	99 103	75 709	85 000	95 000	90 000
Matamoros, Tamps.	45 047*	45 766*	42 354	25 000	116 894	93 000
Delicias, Chih, V. del Conchos	55 609**	54 129**	38 622	40 000	38 700	27 000
Juárez, Chihuahua	**	**	26 595	30 000	20 027	20 000
Anáhuac, N. L (D. Martín)	3 452	5 930	17 822	15 000	4 704	15 000
Sonora, Sinaloa y Nayarit	11 861	20 836	24 338	30 000	30 000	19 200
Ojinaga, Chih.	**	**	2 183	2 000	1 354	
Villa Ahumada, Chih.	**	**	1 335	1 000	1 400	
Nuevo Laredo, Tamps.	*	*	1 000	1 000	1 348	
Ascensión, Chih.	**	**	723	700	550	
San L. Potosí		565			600	
S. Carlos o Palestina, Coah.			300	500		
Costas del Pacífico	2 543	2 506	3 867	3 800	3 000	1 350
Costas del Golfo	1 883	1 376	1 515	991	1 000	1 498
Otras			2 988	3 062	2 770	4 281
Totales	284 761	353 083	447 617	500 351	508 267	431 329

Fuente: CEIMSA (1946: 27).

*Comprende también la producción de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

** Comprende la producción de Juárez, Ojinaga, Villa Ahumada y Ascensión del estado de Chihuahua.

Las principales áreas de cultivo en el estado de Sinaloa se encontraban en los valles de Culiacán, Ahome, Guasave y Sinaloa. Posteriormente, ya en la década de 1960, las zonas algodonerías por excelencia fueron Guasave y Ahome, con lo que Culiacán pasó a ocupar un tercer lugar y Sinaloa prácticamente a desaparecer. La importancia creciente de la producción de algodón en la economía sinaloense también se observa si la relacionamos con la producción de otros cultivos, tomando en cuenta el volumen producido y el valor del producto agrícola (Aguilar y Román, 2007: 9). Asimismo, por el efecto multiplicador que tuvo en otras actividades económicas: establecimiento de empresas industriales y comercializadoras, y el incremento del flujo de créditos para la explotación del citado cultivo, lo cual veremos en los siguientes apartados.

La importancia de las obras de irrigación en la expansión de la producción algodонера

Para Sinaloa, la década de 1940 representó el despegue de la actividad agrícola, sustentado en las grandes obras de irrigación construidas en las regiones centro y norte de la entidad. La irrigación en los valles enclavados en la región costera de Sinaloa tiene sus antecedentes en pequeñas obras de derivación, construidas por los agricultores ribereños desde tiempos inmemoriales, para inundar las tierras cercanas a los márgenes de los ríos Humaya, Tamazula, San Lorenzo, Mocorito, Sinaloa y El Fuerte, a fin de cultivarlas aprovechando su humedad. No obstante, las obras hidráulicas de trascendencia contemporánea corren de manera paralela con la conformación de empresas relacionadas con la colonización y fraccionamiento de terrenos baldíos y con la instalación de ingenios azucareros, proceso que da inicio en el siglo XIX y se consolida en las primeras décadas del XX (Aguilar, 2008: 29).

El desenvolvimiento económico del municipio de Culiacán, sustentado en el desarrollo de la agricultura comercial, se aceleró con las obras del Canal Rosales, emprendidas durante la gestión guber-

namental del general Ángel Flores (1920-1924) y que dieron lugar a la conformación del Distrito de Riego Número 10 del Río Culiacán. En 1933, el gobierno federal adquirió el Distrito por conducto de la Comisión Nacional de Irrigación. En 1944 se encontraban abiertas al cultivo unas 20 000 hectáreas, aunque solo se irrigaban cerca de 9000. Entre los cultivos principales que se explotaban en el Distrito estaban el garbanzo, la caña de azúcar, y las legumbres, como el tomate, el chile y el chícharo. El ajonjolí, el maíz, el frijol, el algodón y la papa figuraban entre los cultivos secundarios (Aguilar, 2006: 23).

Sin embargo, los trabajos efectuados hasta la cuarta década del siglo pasado eran obras de pequeña irrigación y no fue sino hasta los siguientes dos decenios cuando se desarrolló la gran irrigación, esto es, la construcción de presas de almacenamiento, presas de derivación, canales principales y laterales de distribución y conducción del agua. En 1940 se iniciaron los trabajos para la construcción de la presa Sanalona, misma que se concluyó en 1948. Con una capacidad de almacenamiento útil de 805 millones de metros cúbicos, esta presa capta y controla los escurrimientos del río Tamazula, sobre el que se encuentra a 34 kilómetros aguas arriba a partir de la ciudad de Culiacán. Con ello se pusieron bajo riego en el Distrito Número 10, 95 000 hectáreas: 32 000 por la margen derecha del Río Culiacán bajo el sistema del Canal Rosales y 63 000 hectáreas por la margen izquierda del mismo, bajo el sistema del Canal Principal (Ayala 1957). En 1959 se inició la construcción de la presa Adolfo López Mateos, localizada sobre el río Humaya a 45 kilómetros de distancia de la ciudad de Culiacán. Terminada en 1964, con una capacidad total de almacenamiento de 3150 millones de metros cúbicos, vino a complementar el sistema de riego del valle de Culiacán, aunque fueron los municipios de Mocorito y Salvador Alvarado los que resultaron más beneficiados con el riego que proporcionó esta gran obra hidráulica (Aguilar y López, 2009: 233).

El valle de Culiacán se transformó en el centro productor más importante de legumbres de exportación; se calcula que desde 1950 salían de él más de 5000 furgones anuales con tomate, chile, beren-

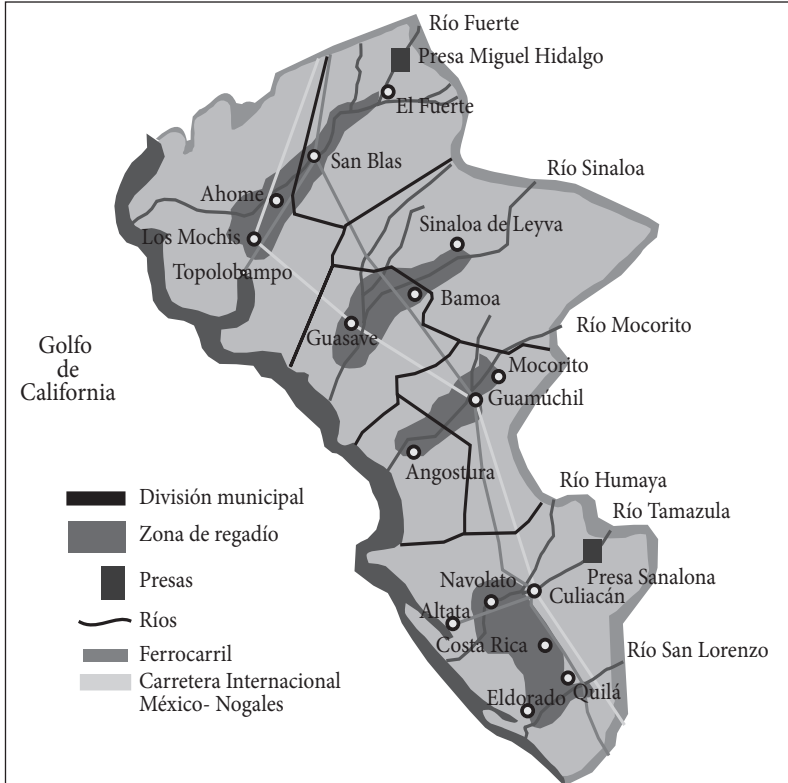
jena y chícharo a los mercados del exterior. La producción de garbanzo, caña de azúcar y algodón también fueron muy importantes. El valor de la producción agrícola en la región, en 1956, alcanzaba los 175 millones de pesos. En ese año, se decía, que el distrito de riego de Culiacán, desde el punto de vista agrícola, era una zona de transición donde no existía una agricultura bien definida, pues se cultivaba una gran variedad de productos que iban desde la caña de azúcar, típicamente tropical, hasta el trigo, típicamente de zona templada, pasando por el ajonjolí, algodón, arroz, frijol, garbanzo, tomate, maíz; verduras de exportación como el chile verde, berenjena y otras hortalizas, así como la sandía, el melón, el sorgo, la alfalfa, la linaza, la papa, etcétera, aunque predominaban como los más importantes el algodón, el tomate, el arroz, la caña de azúcar, el ajonjolí, el maíz, el frijol y el garbanzo (Centro de Investigaciones Agrarias 1957: 31).

En forma similar a lo acontecido en el centro del estado, en el valle del río Fuerte se tiene el registro de la construcción de las primeras obras de irrigación durante los años del porfiriato, y correspondió a los hacendados Zacarías Ochoa, Francisco Orrantía y Sarmiento y José Zakany (propietarios de los primeros ingenios azucareros en el norte del estado), el honor de haberlas desarrollado. Entre 1880 y 1886 se cultivaban cerca de 1300 hectáreas en las márgenes del río Fuerte de maíz, frijol, caña de azúcar y algunos frutales. Unos años después, entre 1893 y 1905, el área de cultivo se extendió a 8000 hectáreas y predominó el maíz, el frijol, la caña de azúcar y el garbanzo. Luego vino un periodo bastante prolongado, desde 1906 hasta 1933, en que el área cultivada llegó a las 18 000 hectáreas. En él se destaca claramente que el adelanto en la agricultura regional fue debido al impulso que le dio la industria azucarera (Macías, 1989: 27). Hacia el año de 1935, se habían logrado poner bajo riego 25 000 hectáreas, de las cuales cerca de 10 000 se cultivaban con caña; sin embargo, ya se notaba cierta diversificación de la agricultura regional, ya que en cada ciclo agrícola era mayor la superficie dedicada al algodón, ajonjolí, linaza, tomate y otros, que más adelante se convirtieron en cultivos básicos de la economía del valle del Fuerte.

Entre 1947 y 1952, en esta región se pusieron en operación dos nuevas obras hidráulicas de regular magnitud: el Canal SICAE por la margen derecha del río El Fuerte y el Canal Cahuinahua por la margen izquierda del citado río. Con ello se logró alcanzar una superficie irrigada de 60 303 hectáreas durante el ciclo agrícola de 1954-1955 y de 71 685 en el ciclo 1955-1956, y los cultivos dominantes fueron además de la caña de azúcar, el algodón con 12 726 hectáreas y el trigo con 18 000 (Macías, 1989: 36).

Con la creación de la Comisión del Río Fuerte en 1951, el gobierno federal dio un gran impulso a la irrigación y al desarrollo económico del valle de El Fuerte. Con esta medida, el gobierno de Miguel Alemán cumplía con otro de los compromisos contraídos con los agricultores sinaloenses en materia de irrigación. Sus tareas abarcaban la elaboración de estudios y de proyectos para la construcción de presas de almacenamiento, defensa, derivación y la extensa red de canales que llevarían las aguas al mayor número de tierras susceptibles de cultivo, aunadas a la administración de las obras hidráulicas. Asimismo, incluían el mejoramiento y la ampliación de los medios y vías de comunicación para dar más fluidez a la comercialización de la producción agrícola y abaratar sus costos. La Comisión del Río Fuerte inició la construcción de la presa Miguel Hidalgo en 1953, la cual fue inaugurada en mayo de 1956; esta, más la presa Josefa Ortiz de Domínguez y otras obras hidráulicas complementarias a este sistema, permitieron incrementar la tierra bajo riego de 70 000 a 230 000 hectáreas, ubicadas en los municipios de El Fuerte, Ahome, Sinaloa y Guasave. El sistema de la presa se complementaba con las derivadoras de Sufragio y Cahuinahua, los canales SICAE y Cahuinahua, así como mediante la red de canales laterales y los canales Sabino, Florida y Cubilete, ubicados estos últimos en el río Sinaloa (Aguilar, 2008: 55).

MAPA 1. Franja costera del centro norte de Sinaloa donde se cultivó algodón



Fuente: Aguilar (2008: 59).

Estas obras hidráulicas incrementaron las tierras de riego en Sinaloa y, por ende, la superficie cultivada que pasó de 147 751 hectáreas en 1940 a 299 038 en 1950; así como el valor de la producción, que aumentó más de siete veces al pasar de 27 585 141 a 226 186 197 pesos para los mismos años. Hacia 1950 destacaban entre los principales productos de acuerdo con su valor de la producción, los siguientes: algodón, tomate, caña de azúcar, maíz, ajonjolí, garbanzo y frijol (ver cuadro 7).

CUADRO 7. Volumen y valor de la producción agrícola en Sinaloa en 1950

Cultivo	Toneladas	Valor (pesos)	% del valor estatal
Algodón	34 293	56 203 255	24.9
Tomate	83 473	40 036 953	17.6
Caña de azúcar	1 291 570	37 295 644	16.4
Maíz	110 054	33 943 689	15.0
Ajonjolí	19 528	17 506 132	7.7
Garbanzo	19 148	9 589 923	4.2
Frijol	5895	4 021 722	1.7
Otros	-	28 366 523	12.5
Total	-	226 186 197	100.0

Fuente: Román (2006: 17).

El algodón ocupó el primer lugar con un valor de 56 203 255 de pesos, lo que representó 24.9% del valor de la producción agrícola estatal. En 10 años este producto logró escalar del cuarto lugar que tenía en 1940 al primer lugar en 1950. Se produjo en una superficie de 41 830 hectáreas, lo que significa un incremento de 4.7 veces en relación con la superficie cosechada en 1940. El tomate y la caña de azúcar, por su valor, ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. El maíz y ajonjolí seguían figurando entre los cultivos importantes del estado.

En 1950, el gobernador Pablo Macías Valenzuela señalaba en su informe de gobierno que el cultivo de algodón se:

ha incrementado fuertemente, al grado de que de un año para otro casi se cuadruplicó la producción. Sobre el particular es conveniente anotar las siguientes observaciones: no se han fijado fechas precisas para la siembra, por lo que en aquellos cultivos donde esta ha sido tardía se alcanzaron bajísimos rendimientos y se dio lugar a que las diversas plagas de la planta joven como el gusano cortador, el pulgón y la manteca, causaran serios perjuicios, exponiendo a todos los sembradíos a la

acción destructora del picudo, de la pulga saltona, la araña roja, gusano bellotero, medidor, peluquero, chinche, gusano caramelo, tabaquillo y gusano papalote. Además en el resultado de las siembras tardías tenemos el grave perjuicio de las lluvias, que impiden la pizca y derriban las bellotas abiertas, que se manchan al quedar en contacto directo con el suelo mojado.

Y añadía que:

aunque el gusano rosado no existe en nuestros campos, se han tomado medidas preventivas a efecto de evitar que aparezca, ya que con la nueva carretera Mazatlán-Durango se ha venido desarrollando un tráfico más intenso y rápido entre la zona norteña de la República, donde existe esa calamidad, y los pueblos agrícolas sinaloenses (Macías, 1950: 43).

Surgimiento de las primeras industrias despepitadoras en Sinaloa

Entre los efectos multiplicadores que provocó la explotación creciente del algodón en Sinaloa está el establecimiento de la industria despepitadora, la cual era imprescindible, pues el algodón para poder comercializarse, ya fuera en el mercado nacional o en el internacional, primero tenía que ser limpiado de la semilla y debidamente empacado. El algodón resultó ser uno de los negocios agroindustriales más atractivos de la época para la inversión privada y un importante detonador del desarrollo económico regional debido al grado de complejidad de su cadena productiva. Esta estaba constituida por tres eslabones básicos: la producción agrícola en la que se obtiene el algodón en *hueso*, es decir, la flor en su estado natural con su semilla; una primera fase de transformación que incluye los servicios de despepite, con el que se genera el algodón *pluma* sin semilla y empacado, así como subproductos que incluyen la semilla, harinolina y la cascarilla; y una segunda fase de transformación industrial, en la que las materias primas se emplean para la fabricación de una

amplia gama de artículos industriales (Rivas, 2013: 78). Por ejemplo, se puede obtener aceite, borra, hilazas, algodón absorbente, celulosa, alimento para ganado, cascarilla, combustible, alimentos, fertilizantes, fibra, utensilios domésticos, entre otros. Para la obtención del algodón pluma y semilla de algodón era necesario llevar a cabo los siguientes procesos: almacenamiento del algodón, conducción del algodón de las bodegas a la planta, secado del algodón, limpiado, separación del algodón en hueso, en algodón pluma y semilla, empaclado del algodón pluma, esterilización de la semilla, e incineración de los desperdicios.

Conforme se incrementaba la producción de algodón en la franja costera del centro-norte de Sinaloa, a partir de la década de 1930 se registró el establecimiento de las primeras industrias despepitadoras. Por ejemplo, el 31 de octubre de 1934, los empresarios Próspero Valderrama, Francisco J. Rodríguez y José María Velásquez constituyeron la sociedad civil particular, denominada Despepitadora Nacional de Algodón, S. C. P, con domicilio en San Blas, municipio de El Fuerte, con el objeto de instalar y explotar una planta despepitadora de algodón; ejercitar el comercio en todas sus formas, ya fuera interior, de exportación, de importación o de tránsito, con una duración de 10 años y un capital social de 25 000.00 pesos, dividido en 50 acciones con valor de 500 pesos cada una, el cual fue suscrito como sigue: Próspero Valderrama (26 acciones equivalentes a 13 000.00 pesos); Francisco J. Rodríguez (14 acciones equivalentes a 7 000.00 pesos); José María Velásquez (10 acciones equivalentes a 5 000.00 pesos).¹ El 6 de noviembre de 1935, el gobierno del estado decretó que esta empresa «por ser industria nueva pagaría como única contribución al estado del 1 al 2 al millar anual sobre el capital invertido en el negocio por el término de 10 a 20 años a juicio del ejecutivo».² Los empresarios prometieron hacer una inversión de hasta 110 000 pesos.

¹ Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa, en adelante (AGNES), Francisco J. López, Los Mochis, 31 de octubre de 1934.

² AGNES, José María Tellaache, Culiacán, 6 de noviembre de 1935.

En 1935 se constituyó en Culiacán la Compañía Algodonera del Pacífico, S. A., con un capital social de 200 000 pesos, por Tomás A. Zertuche, John L. Haley, Manuel Herrera Z., Javier J. Valencia y Fernando Sánchez Durán. Fue la segunda empresa en importancia por su capital social, surgida en esta década en la ciudad de Culiacán (Carrillo, 2012: 67).³ En octubre de ese mismo año, Francisco Seldner por sí y como gestor oficioso de Rodolfo Coppel, Trinidad Almada de Seldner, Héctor Urroz y Silvano Pérez Ramos, constituyeron una sociedad anónima llamada Compañía Industrial del Fuerte, S. A., con domicilio en la ciudad de Culiacán, duración de 10 años y objeto de la instalación de un ingenio despepitador de algodón, la explotación de una fábrica de hielo, la compraventa de productos agrícolas y otros. Con un capital social de 60 000 pesos, representado por 60 acciones de 1000.00 pesos cada una, como sigue: Trinidad Almada de Seldner (19 acciones); Héctor Urroz (15 acciones); Rodolfo Coppel (10 acciones); Silvano Pérez Ramos (15 acciones) y Francisco Seldner (una acción). Este último fue nombrado gerente de la empresa.⁴

En 1937 se estableció la cuarta planta despepitadora de algodón en la entidad, en esta ocasión en el municipio de Culiacán. Fue un proyecto en el que participaron la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, el Banco de Sinaloa y la Unión de Crédito Industrial. En octubre de 1936, se iniciaron los trabajos y se concretó el establecimiento de la Unión de Crédito Industrial, S. A. Las bases constitutivas de la unión fueron formuladas por una Comisión organizadora compuesta por los siguientes agricultores: Emeterio Carlón, Mariano Romero y Enrique Riveros, así como por Antonio Amézquita en representación de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), y Enrique Karg

³ La otra empresa a que se refiere Carrillo y que considera la más importante fue La Industrial Sinaloense de Sacos y Cordelería, S. A., fundada en Culiacán en 1935 con un capital social de 248 500 pesos por Silvano Pérez Ramos, José María Valenzuela, Silverio Trueba, Patricio McConegly, Manuel Páez, Melesio Angulo y otros.

⁴ AGNES, José María Tellaheche, Culiacán, 2 de octubre de 1935. Aunque el domicilio legal de la compañía se fijó en la ciudad de Culiacán, es muy probable que la fábrica estuviera instalada en El Fuerte.

Mariscal en representación del Banco de Sinaloa.⁵ Asimismo, se autorizó al comité organizador para estudiar y modificar el proyecto definitivo de escritura social formulado por el Lic. Manuel Gómez Morín y el Ing. Alfonso González Gallardo, así como para que llegaran a un acuerdo con la Anahuac Machinery Company de México, a fin de que esta suministrara todo el equipo y maquinaria necesarios para la instalación de una planta despepitadora de algodón y extractora de aceites de semillas oleaginosas. También lo facultaron para contratar con los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., todo lo relativo al financiamiento de las pignoraciones de materia prima y sus subproductos, así como con el Banco de Sinaloa para el financiamiento de dicha empresa.⁶ Así, el 9 de marzo de 1937 se constituyó en Culiacán, Sinaloa, la Unión de Crédito Industrial, S. A., por un grupo de importantes agricultores.⁷ Entre sus principales acciones

⁵ AGNES, Culiacán, Jesús P. Ruiz, 13 de octubre de 1936. También se acordó que los integrantes de la unión se obligaban a efectuar siembras anuales de algodón o ajonjolí en las extensiones de terreno que formaran la garantía hipotecaria o en otra extensión según se estipulara en los contratos relativos; poner a disposición de la unión el producto de las siembras, cuyo financiamiento de avío se hubiera obtenido de la unión o por otros medios; la unión se obligaba a pignorar los productos de ajonjolí, algodón y otras semillas oleaginosas cuya industrialización se apruebe sobre la base del precio comercial de las semillas en la Ciudad de México, menos los fletes al 70 % de la cantidad que resulte, conviniendo igualmente en recibir el producto neto de las liquidaciones que arrojen los lotes de materia prima que se entreguen para su industrialización hasta que la unión haya llevado a cabo su venta; sobre el importe de las pignoraciones se acordó pagar a la unión un interés de 7 % anual y por el importe de los adelantos que en efectivo se hagan para cubrir fletes, maquilas, etcétera, 10 % anual.

⁶ *Ibid.*

⁷ AGNES, Jesús P. Ruiz, Culiacán, 9 de marzo de 1937. Entre los que destacan Eduardo R. Arnold por su propio derecho y en representación del Banco de Sinaloa, Emeterio Carlón, Enrique Karg Mariscal, Rafael G. Ibarra, Jorge Chaprales, José Mariano Romero, Antonio Amézquita, Emilio Gastélum, Pedro Guillén, José María Tellaeche, Camilo Romero y Alfonso Díaz Angulo. También estaban León Fonseca, Jesús María Aguilar, Leandro F. Quintero, Rodolfo G. Ramos, Santiago Gaxiola y José Ángel Plata. Todos ellos agricultores con excepción de Karg Mariscal y Jesús María Aguilar, quienes eran funcionarios bancarios.

se cuenta la instalación de una planta industrial integrada por una despepitadora de algodón y un molino para producir aceites comestibles a base de las semillas de algodón y ajonjolí, que cultivaban sus socios y que hasta entonces desaprovechaban.

El experimento duró solamente cuatro años, pues el 30 de junio de 1941 en asamblea general de accionistas de la Unión de Crédito Industrial, se acordó su disolución debido a que la sociedad registraba pérdidas por 443 982.00 pesos. Asimismo, se decidió que la CAADES quien «en el transcurso de la vida útil de esta institución adquirió todas las acciones, se hará cargo del activo y el pasivo de la empresa que se disuelve».⁸ Posteriormente, el 5 de noviembre del mismo año, José Mariano Romero, en representación de CAADES, vendió los edificios, dependencias, maquinaria y equipos de la extinta Unión de Crédito Industrial a la sociedad Industrial Algodonera del Fuerte, Sociedad de Responsabilidad Limitada en la cantidad de 300 000.00 pesos.⁹

Esta compañía se había establecido el 7 de junio de 1940, por Héctor Urroz, Alfonso Torres, Óscar Torres, Francisco B. Torres y Carlos A. Torres, con un capital social de 160 000.00 pesos, duración de 10 años, con domicilio en El Fuerte y el objeto de compraventa de algodón, despepite e industrialización del mismo y sus derivados y la industrialización de oleaginosas, etcétera. Héctor Urroz fue nombrado gerente general con un sueldo de 500 pesos mensuales. Todos los socios integraron el consejo de administración y Alfonso Torres ocupó la presidencia del mismo. Los hermanos Torres aportaron el capital social.¹⁰ El 22 de agosto de 1942, Héctor Urroz se separó de la sociedad y quedaron los hermanos Torres como únicos socios, y en 1948 acordaron incrementar el capital social de la empresa algodone-
ra en 840 000 pesos, para establecerlo en 1 millón de pesos.¹¹

⁸ AGNES, José Miguel Buelna, Culiacán, 11 de julio de 1941.

⁹ *Ibid.*, 5 de noviembre de 1941.

¹⁰ AGNES, Francisco J. López, Los Mochis, 7 de junio de 1940.

¹¹ AGNES, Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, 27 de agosto de 1949.

Al principiar la década de 1940, conforme se incrementaba la producción de algodón en la entidad, la compañía trasnacional Anderson Clayton and Company inició operaciones en el estado de Sinaloa, para lo cual adquirió todas las acciones de la Compañía Algodonera del Pacífico, S. A. de C. V., e inició la instalación de despepitadoras en los principales municipios productores de algodón.¹² Acerca del papel que desempeñó esta compañía norteamericana en la producción algodонера de México, Walsh (2008: 83) señala que:

La Anderson Clayton, el agente algodonero más grande del mundo, tenía actividad en México desde 1921 y para principios de los años treinta, estaba financiando virtualmente todo el cultivo de Mexicali, y gran parte de los cultivos de Matamoros y La Laguna. El presidente Lázaro Cárdenas previendo la posible disminución de la producción en este sector altamente capitalizado, ampliamente mecanizado e industrializado de la agricultura de la nación y reconociendo que su gobierno carecía de la infraestructura para asumir esta tarea buscó la cooperación continua de la Anderson Clayton para administrar la producción algodонера de México. William Clayton, presidente de la Compañía, estuvo de acuerdo en canalizar el financiamiento y las actividades de mercadotecnia de su empresa a través de los bancos agrícolas del gobierno.

La familia Torres figura entre los grandes impulsores de la industria despepitadora en el estado de Sinaloa. El 25 de julio de 1942, en compañía de otros socios, constituyeron en Los Mochis la Compañía Algodones de Occidente, Sociedad Anónima, con el objeto de la compraventa de algodón, despepite e industrialización del mismo y sus derivados y la industrialización de oleaginosas, refaccionar a los productores, etcétera. Con un capital social de 500 000 pesos divi-

¹² AGNES, Francisco J. López, Los Mochis, 27 de junio de 1940. En esta fecha se llevó a cabo la disolución de la sociedad denominada Compañía Algodonera del Pacífico, por George G. Goodrich y Godofredo P. Sugrist, el primero como gerente de la compañía algodонера y el segundo como apoderado de la sociedad Anderson Clayton and Company, pues la última absorbió todas las acciones de la Algodonera del Pacífico.

dido en 500 acciones con valor nominal de 1000 pesos cada una, el cual fue suscrito como sigue: Emilio Ibarra (60 acciones), Camilo Ibarra (25 acciones), Venancio Hernández (60 acciones), Alfredo A. Salazar (15 acciones), Óscar Torres (75 acciones), Ignacio L. Zavala (20 acciones), Alfonso Torres (75 acciones), Octavio Ibarra (5 acciones), Francisco B. Torres (75 acciones), Enrique Pimentel (5 acciones), Carlos A. Torres (75 acciones), Guadalupe de Miller (5 acciones) y José Higuera (5 acciones).¹³

A mediados de esta década, también, se estableció en Culiacán la sociedad denominada Industrias Unidas del Pacífico, S. A., empresa que se había constituido en el año de 1943 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la familia Longoria, pero su domicilio se fijó en la ciudad de Culiacán, con un capital social de 500 000 pesos y el objeto de la explotación del algodón y oleaginosas.¹⁴ Algodones de Occidente, S. A., fue otra empresa que se estableció en Sinaloa en el año de 1943 (lo hizo en la población de Guamúchil), aunque su acta constitutiva se levantó en Biesca, Coahuila, con un capital social de 50 000 pesos aportado por Rodrigo S. Rochín, Pedro Valenzuela, José E. Rodríguez, Santos Orozco, Juventino Rivas y César Tovar. Años después, el 25 de mayo de 1948, en asamblea general extraordinaria de accionistas, se acordó cambiar su domicilio legal a la ciudad de Culiacán.¹⁵ En estas fechas, esta pequeña empresa fue adquirida por la familia Echavarría, destacada familia empresarial sinaloense con intereses económicos en los municipios de Culiacán, Mocorito, Guasave y Sinaloa y la transformaron en una de las industrias despepitadoras más grandes del estado.

Finalmente, el 10 de diciembre de 1949, los hermanos Ramón, Francisco, Ignacio, Humberto y Miguel Ángel Gastélum Sánchez, constituyeron en la ciudad de Culiacán la sociedad denominada In-

¹³ AGNES, Benito Bermudez, Los Mochis, 25 de julio de 1942.

¹⁴ AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 22 de septiembre de 1951.

¹⁵ AGNES, J. Enrique Rodarte T., Culiacán, 20 de febrero de 1959. El objeto de la compañía era la exportación e importación de toda clase de negocios textiles y especialmente el algodón, y otorgamiento de préstamos refaccionarios de habilitación y avío con los requisitos de la ley, etcétera, la duración se fijó en 25 años.

dustrial del Valle de Culiacán, S. A., con una duración de 25 años, capital social de 1 millón de pesos, y con el objeto de instalar una planta despepitadora de algodón, la instalación de un molino de semillas oleaginosas, la refacción para siembra de algodón y toda clase de semillas oleaginosas.¹⁶ Asimismo, hubo otros industriales que ampliaron sus negocios ya establecidos. Por el monto del capital social invertido en esta empresa, se ubicó como la más grande de las que se instalaron en esta década en el ramo de la industria despepitadora en el municipio de Culiacán.

CUADRO 8. Surgimiento de la industria despepitadora de algodón en Sinaloa (1934-1949)

Fecha	Nombre	Capital social	Socios	Lugar
31/10/1934	Despepitadora Nacional de Algodón, S. C. P.	25 000	Próspero Balde- rrama, Francisco J. Rodríguez y José María Velazquez	San Blas, El Fuerte
2/10/1935	Compañía Industrial del Fuerte, S. A.	60 000	Héctor Urroz, Ro- dolfo Coppel, Tri- nidad Almada de Seldner, Francisco Seldner y Silvano Pérez Ramos	Culiacán (aunque la planta debió estar en El Fuerte)

¹⁶ AGNES, José María Guerrero, Culiacán, 10 de diciembre de 1949. El capital social fue dividido en mil acciones con valor de 1000 pesos cada una. Ramón, Francisco e Ignacio Gastélum Sánchez adquirieron 270 acciones cada uno; Humberto Gastélum Sánchez, 100 acciones y Miguel Ángel Gastélum Sánchez las 90 acciones restantes.

14/5/1935	Compañía Algodonera del Pacífico, S. A.	200 000	Thomas A. Zertuche, Jhon L. Haley, Manuel Herrera Z., Manuel J. Valencia y Fernando Sánchez Durán	Culiacán
9/3/1937	Unión de Crédito Industrial, S. A.	N.D	Eduardo R. Arnold, Emeterio Carlón, Jorge Chaprales, José Mariano Romero, Alfonso Díaz Angulo y otros	Culiacán
7/6/1940	Industrial Algodonera del Fuerte, S. de R. L.	160 000	Alfonso Torres, Óscar Torres, Francisco B. Torres, Carlos A. Torres y Héctor Urroz	El Fuerte
25/7/1942	Compañía Algodones de Occidente, Sociedad Anónima	500 000	Alfonso Torres, Óscar Torres, Francisco B. Torres, Carlos A. Torres, Camilo Ibarra, Venancio Hernández, Alfredo A. Salazar, Enrique Pimentel, Ignacio L. Zavala, José Higuera, Guadalupe de Miller y Octavio Ibarra	Los Mochis

1943	Industrias Unidas del Pacífico, S. A.	500 000	Familia Longoria	Nuevo Laredo, Tamaulipas, pero su domicilio legal era Culiacán
4/5/1943	Algodones de Occidente, S. A.	50 000	Francisco S. Rochín, Pedro Valenzuela, Juan E. Rodríguez, Santos Orozco, Juventino Rivas y César Tovar	Guamúchil
10/12/1949	Industrial del Valle de Culiacán, S. A.	1 000 000	Ramón, Francisco, Ignacio, Humberto y Miguel Ángel Gastélum Sánchez	Culiacán

Fuente: AGNES.

En resumen, entre los años de 1934 y 1949, se establecieron nueve industrias despepitadoras en el estado: cuatro en el municipio de Culiacán, tres en El Fuerte, una en Los Mochis y una en Guamúchil, Mocorito. Eso nos demuestra también que fueron estos espacios donde se producía la mayor cantidad de algodón, ya que los empresarios buscaban establecer sus instalaciones industriales cerca de las zonas de abastecimiento de la materia prima para reducir los costos de transporte. También encontramos la llegada de empresarios de Tamaulipas y de Coahuila, estados que tenían ya experiencia en la explotación del algodón y que de alguna manera vinieron a reforzar los esfuerzos locales que se estaban desarrollando para impulsar esta industria y atender la fuerte demanda que generaba la creciente producción de algodón en el estado.

De acuerdo con De la Peña (1952: 35), hasta fines de 1949 en el país se encontraban 152 plantas despepitadoras en operación y 35 en

proceso de instalación. La Comarca Lagunera ocupaba el primer lugar con 72 plantas funcionando y tres en proceso de instalación; el segundo lugar lo ocupaba Matamoros, Tamaulipas, con 39 y 23; el tercer lugar correspondía a Delicias, Chihuahua, con 12 y 1; el cuarto lugar lo tenía Valle de Juárez, Chihuahua, con 10 y 1; mientras que Sonora y Sinaloa tenían cinco instaladas y tres en proceso, ocupando el sexto lugar en el ámbito nacional (ver cuadro 9).

CUADRO 9. Plantas despepitadoras en operación y en proceso de instalación

Regiones	Plantas en funcionamiento	Plantas en instalación
Comarca Lagunera	72	3
Mexicali, B. C.	6	
Matamoros, Tamaulipas	39	23
Valle de Juárez, Chihuahua	10	1
Delicias, Chihuahua	12	1
Don Martín, N. León	6	
Sonora y Sinaloa	5	3
Otras	2	4
Total	152	35

Fuente: De la Peña (1952).

En el cuadro siguiente se puede apreciar que en el año de 1949 se encontraban funcionando en Sinaloa cinco industrias despepitadoras y dos estaban en instalación, así como los lugares en que se localizaban. Se puede ver que aún no aparece la despepitadora de los hermanos Gastélum, tal vez porque su escritura constitutiva se levantó en diciembre de ese año y su establecimiento se llevó a cabo en el siguiente, al igual que han desaparecido algunas de las que señalamos antes, establecidas entre 1934 y 1949 como la Despepitadora Nacional de Algodón y otras. Esta situación se presentaba con frecuencia pues algunas plantas cerraban sus puertas a los pocos años

de operar y cambiaban de propietarios y de denominación social. Tampoco aparece la compañía Anderson Clayton cuando es sabido que para estas fechas ya se encontraba operando en el estado.

CUADRO 10. Despepitadoras funcionando y en instalación en Sinaloa, 1949

Nombre	Funcionando	En instalación
Industrial Algodonera del Fuerte	Estación El Fuerte, Sinaloa	
Industrias Unidas del Pacífico	San Blas, Sinaloa	
Industrias Unidas del Pacífico	El Palmito, Culiacán	
Industrial Algodonera del Fuerte	El Palmito, Culiacán	
Algodones de Occidente	Guamúchil, Sinaloa	
Industrias Unidas		Guasave, Sinaloa
Algodonera Rosita		Culiacán, Sinaloa

Fuente: elaboración propia con base en De la Peña (1952: 39).

En cuanto a las inversiones realizadas en las plantas despepitadoras en Sinaloa y Sonora, en 1949, estas se calculaban en 4 393 153.00 pesos equivalentes a 5.85 % de lo invertido en el país, que era de 75 004 495.00 pesos. Aunque la cantidad incluye a Sonora, en realidad más de 90 % correspondía a Sinaloa. En esta industria se emplearon 165 obreros, de los cuales 94 fueron de planta y 71 eventuales y se les pagaron en salarios 247 380.00 pesos al año (De la Peña, 1952: 52). No obstante, debe considerarse que en la cadena productiva del algodón, la fase de la producción agrícola es donde se genera la mayor cantidad de empleos. En Sinaloa, en aquellos años, se consideraba la recolección y pizca del algodón como la segunda actividad en el campo que demandaba más fuerza de trabajo, después de la recolección y empaque de hortalizas, por lo que la derrama económica que se daba por el pago de los jornaleros del campo debió haber sido

mucho mayor que lo que se pagaba a los trabajadores y empleados de los despepites.

Fuentes de financiamiento de la producción algodонера

Los productores de algodón en Sinaloa contaron con una amplia gama de fuentes de crédito. Los apoyaron con préstamos de habilitación o avío y refaccionarios: la banca privada, la banca de desarrollo, las uniones de crédito, las industrias despepitadoras de algodón, empresas comercializadoras (de fertilizantes e insecticidas), y un gran número de empresarios particulares que disponían de liquidez monetaria. Todos quisieron tomar parte en tan jugoso negocio (Aguilar y Román, 2007: 19). También se debe tomar en cuenta el autofinanciamiento como una alternativa importante en la producción de algodón, sobre todo en esta etapa de despegue en su explotación. Conforme se avanzaba en la expansión de los campos algodoneiros en el estado también se diversificaban y ampliaban las fuentes de financiamiento.

A principios de la década de los treinta del siglo pasado, una de las quejas principales de los agricultores del centro y norte del estado se refería a la carencia de créditos bancarios en la entidad. A causa de ello, argumentaban, tenían que recurrir al financiamiento de las empresas norteamericanas comercializadoras de sus productos, situación que los convertía en «simples trabajadores» de las citadas compañías. Con el propósito de solucionar, entre otros, ese problema, el 28 de noviembre de 1932 se constituyó la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).¹⁷ Uno de

¹⁷ El 27 de agosto de 1932 había sido publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio. Dicha ley inmediatamente tuvo reacciones en Sinaloa. El general Macario Gaxiola, gobernador del estado, promulgó la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa el 19 de noviembre de 1932. Al amparo de esta ley se crearon, del 22 al 25 de noviembre de ese año, cinco asociaciones locales. Ellas fueron: La Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río El Fuerte, la de

los objetivos de la organización de los agricultores era obtener con las mayores facilidades económicas, la concesión de créditos para sus agremiados. Fue por ello que uno de los primeros acuerdos del Consejo de Administración de la CAADES se refiere al otorgamiento de un crédito de avío para la producción de legumbres y se dieron los primeros pasos para la creación del Banco de Sinaloa. Una de las principales instituciones bancarias que canalizarían recursos financieros al fomento del desarrollo agrícola de la entidad.

El Banco de Sinaloa, S. A., fue fundado por un grupo de agricultores privados sinaloenses y el gobierno federal a través de la Comisión Monetaria, el 27 de mayo de 1933, con un capital social de 1 millón de pesos, y con domicilio en la ciudad de Culiacán y duración de treinta años. El capital social fue dividido en dos series de acciones: 5000 de la serie A equivalentes a 500 000 pesos (suscritas y pagadas por la Comisión Monetaria), y 5000 de la serie B equivalentes a 500 000 pesos (suscritas y pagadas por Jesús Díaz Gómez, Alberto Sánchez, Santiago Gaxiola, Amado Robles, Procopio Ramos, Felipe Riveros, Francisco Salazar H., Eduardo R. Arnold, Manuel Clouthier, Francisco S. Ritz, Filiberto L. Quintero, Jorge Almada Salido, Manuel A. Barrantes, José Valencia, Manuel Llamosa, Alfonso D. Garza, Francisco Echavarría Aguirre, José María Tellaeché y Jesús Almada Salido). Quedó estipulado en la escritura constitutiva que «la Comisión Monetaria concedía a la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y a los agricultores antes mencionados el derecho de comprar sus acciones dentro de un año, pasando a formar parte de las acciones de la serie B» (Aguilar, 2001: 125). Además, se estableció que su cartera debía ser invertida fundamentalmente en el fomento de la agricultura y que la CAADES sería la intermediaria

Productores de Garbanzo y Legumbres de la Región Agrícola del río Sinaloa, la de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Mocorito, la de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Culiacán y la de Productores de legumbres del Río Elota. Unos días después, el 28 de noviembre fue firmada el acta constitutiva de la CAADES.

y avalista de sus agremiados para la obtención de los créditos del Banco de Sinaloa.

En 1935, este banco dio a conocer una extensa relación de los agricultores asociados a la CAADES de las regiones de El Fuerte, Sinaloa, Mocorito y Culiacán que habían obtenido financiamiento para la producción de algodón en 1934 con la autorización de la CAADES, por un monto de más de 240 000 pesos y en una extensión de más de 2400 hectáreas.¹⁸

Por su parte, el gobierno del estado también impulsó algunas acciones para incrementar el crédito a los agricultores de la entidad, tales como el convenio que se firmó por el gobernador Alfredo Delgado en 1937 con autorización de

este H. Congreso, referente al otorgamiento de los 36 pagarés por la cantidad de 12 500.00 pesos cada uno, o sea un total de 450 000.00 pesos cuyos títulos de crédito se emitirán a la orden de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo que establece la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, convenio que se firmó estipulándose garantías mutuas, el Ejecutivo de mi cargo tomó esta determinación, reconociendo la necesidad de impartir su ayuda en beneficio de la Economía del Estado, a los agricultores en pequeño, refaccionándolos para sus siembras; pero como no está organizado para otorgar estas refacciones, son las Asociaciones Agrícolas que de acuerdo con su Ley Constitutiva tienen esta finalidad (Delgado, 1937: 25).

Así, aumentada la capacidad refaccionaria del Banco de Sinaloa, S.A. se llevó a cabo un programa de refaccionamiento a los productores de ajonjolí, algodón y trigo en la forma siguiente:

¹⁸ AGNES, José María Tellaheche, Culiacán, 31 de julio de 1935.

Región	Créditos	Hectáreas	Valor (pesos)
Fuerte Sur	35	981	51 879.17
Fuerte Norte	112	1656	79 452.35
Sinaloa	99	1927	87 147.08
Mocorito	77	1811	63 611.75
Culiacán	183	4710	187 365.13
Elota	4	100	4212.00
Total	510	11 185	473 667.48

Los créditos anteriores fueron concedidos para las siembras de ajonjolí, algodón y trigo y el Consejo de Administración de la mencionada Confederación tenía en estudio y próximo a resolver el Programa de Refacción para siembras de garbanzo en la siguiente temporada. Aunque no se especifica el monto destinado a la producción de algodón, queda constancia de esta fuente de financiamiento. Se esperaba obtener una producción algodонера con un valor de 2 500 000.00 pesos.

El Banco de Culiacán, desde su creación en 1933, apoyó con créditos de avío a los productores de algodón. Los demás bancos privados que operaron en los municipios del centro y norte del estado también concedieron créditos a los productores de algodón, como se verá más adelante. En cambio, la banca de fomento en estos años tuvo un desempeño prácticamente nulo en el fomento de la explotación algodонера en Sinaloa. El Banco Nacional de Crédito Agrícola, entre 1936 y 1939, solo financió cuatro hectáreas para producir algodón a través de la Agencia que tenía en Culiacán con un monto de 4155.00 pesos. Por su parte, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, a través de su Agencia en Culiacán concedió en el mismo periodo solamente 25 000 pesos para cultivar 500 hectáreas de algodón de las que se esperaba obtener 300 000 kilogramos (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1939: 37).

Por su parte, el Banco Provincial de Sinaloa, desde su fundación en la ciudad de Culiacán en el año de 1940, destinó una parte con-

siderable de sus créditos a los productores de algodón del valle (ver cuadro 11). Entre los años de 1940 y 1946, el citado banco concedió para el cultivo del algodón 3 207 672.00 pesos ocupando el tercer lugar entre los productos agrícolas habilitados por el Banco Provincial de Sinaloa. El primer lugar lo tuvo la caña de azúcar y el segundo, el garbanzo, con 5 655 368.00 y 3 694 634.00 pesos, respectivamente.

CUADRO 11. Banco Provincial de Sinaloa, 1940-1946,
préstamos de habilitación agrícola (pesos)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	Total
Algodón	228 301	219 077	474 621	637 554	600 379	577 982	469 755	3 207 672
Alfalfa		14 344	13 035		53 300	83 681		164 361
Ajonjolí	136 877	139 811	382 790	305 279	406 811	279 043	413 770	2 064 383
Caña	176 810	202 278	611 463	841 352	937 832	1 505 299	1 380 332	5 655 368
Chile	6199	2692	8144	4391	46 882	107 924	88 606	264 841
Frijol			10 266	8994	162 473	197 222	238 340	617 297
Garbanzo	135 994	232 272	206 302	231 643	417 837	1 137 132	1 333 451	3 694 634
Maíz			1302	30 501	262 483	705 285	604 294	1 603 865
Milomaíz		5144		222	54 768	154 191	130 216	344 541
Papa	3396	1705		6167	20 221	44 968	7880	84 338
Trigo	14 293							14 293
Cacahuate	8610		3830	8377				20 818
Tomate	3087	44 425	120 455	41 151	7870	6454		223 442
Linaza		3956	19 562	4422	12 440			40 380

Fuente: Asociación de Banqueros de México (1947: 560).

Como se indicó antes, las industrias despepitadoras de algodón tenían entre sus actividades el financiamiento de los productores y

en muchas ocasiones les brindaban también asesoría y asistencia técnica. Así lo indicaba CEIMSA (1946: 25):

antes de que el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) y el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1936), refaccionaran a sus respectivas sociedades, el crédito para la producción de algodón, era suministrado por las distintas compañías algodonerías existentes en el país, en su mayoría extranjeras y por diversos comerciantes que acostumbraban conceder créditos a los productores de las regiones algodonerías.

Por ejemplo, el 27 de marzo de 1942, Jorge Papachoris Choros firmó un convenio de reconocimiento de deuda con el empresario algodonerío Óscar Torres —este en calidad de apoderado de la sociedad mercantil María I., viuda de Torres e hijos, con residencia social en la ciudad de Los Mochis— en el que se especificó que la mencionada compañía hacía dos o tres años le facilitó crédito de avío a Jorge Papachoris para la siembra de algodón en terrenos de El Guayabo en la sindicatura de Ahome, en una superficie de 100 hectáreas. Y que al entregar el deudor las cosechas a la compañía acreedora solo alcanzó a cubrir una parte de la citada deuda, pues faltaron 5.5 toneladas de algodón para cubrir todo el crédito, lo cual haría en julio o agosto con la próxima cosecha (Aguilar, 2008: 61).

Un ejemplo más del financiamiento proporcionado por el sistema bancario y por la industria despepitadora nos lo muestra la nota publicada en la prensa de 1947, donde se expresaba la inminente crisis agrícola en la parte norte del estado porque el Banco Nacional de México y la Anderson Clayton y

otros elementos que venían haciendo habilitación a los agricultores y ejidatarios productores de algodón que no hacen operaciones con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, redujeron al mínimo sus operaciones de crédito y en algunos casos los suspendieron completamente por lo que se avecina una crisis en la producción agrícola del Fuerte. Los agricultores ante esta situación preferirían que la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la CAADES así como la asociación a que pertenecen

habilitaran proporcionalmente a los agricultores actuales para evitar la crisis.¹⁹

Lo anterior también nos muestra la creciente importancia que estaba adquiriendo la explotación comercial del algodón en la estructura agrícola de la entidad y en el desenvolvimiento de la economía regional, pues se vaticinaba una crisis económica en la región por la probable baja en la producción de algodón debido a las restricciones impuestas en su financiamiento.

En diciembre de 1949, Carlos A. Torres (representante de Algodonera del Pacífico, S. A.) concedió a Gustavo Sánchez Favela un préstamo con garantía hipotecaria por 50 000.00 pesos a pagar en un plazo de nueve meses sin intereses. Para garantizar el pago, Sánchez Favela hipotecó a favor de la compañía una finca rústica en el pueblo de Maquipo, municipio de Sinaloa, con una extensión de 193 hectáreas, con la obligación de vender a la citada compañía el algodón producido.²⁰ En el cuadro siguiente se expresan las cantidades que financiaron a diferentes productores de algodón en el año de 1949 las compañías despepitadoras en el valle de Culiacán.

CUADRO 12. Operaciones de crédito en el valle de Culiacán, 1949, por las despepitadoras

Empresa	De avío en pesos
Gastélum Hermanos	2 232 730
Industrias Unidas del Pacífico	200 000
Industrial Algodonera del Fuerte	400 000
Anderson and Clayton	265 000
Algodonera de Occidente	200 000
Total	3 297 730

Fuente: elaboración propia con base en Frías (2008: 195).

¹⁹ *La Voz de Sinaloa*, Culiacán, 4 de agosto de 1947.

²⁰ AGNES, José de Jesús Montiel, Guasave, 1 de diciembre de 1949.

La CAADES, en la década de 1940, continuó sirviendo de aval para el otorgamiento de créditos a sus agremiados por el Banco de Sinaloa y el Provincial de Sinaloa, los cuales, en una proporción cada vez más significativa, eran destinados a la producción de algodón. Así lo daba a conocer el gobernador del estado en su informe de 1943: «el crédito de avío ha aumentado en una forma extraordinaria, ya que en comparación al ciclo agrícola anterior, casi se ha duplicado» (T. Loaiza, 1943: 18). Los créditos avalados comprendidos en el periodo del 31 de agosto del año de 1942 a la fecha en los Bancos de Sinaloa, S.A. y Provincial de Sinaloa, S.A., instituciones bancarias donde avala los créditos agrícolas la Confederación mencionada, son como sigue:

	Créditos	Hectáreas	Cantidad (pesos)	Ciclo
Garbanzo	134	3907	213 774.67	1942-43
Cacahuate	86	2185	142 821.17	1942-43
Algodón	383	9092	1 078 192.86	1942-43
Ajonjolí	668	16 893	1 051 066.57	1942-43
Varios	289	16 893	296 746.06	1942-43

Total de créditos proporcionados 2 782 601.33 pesos para el impulso de la agricultura en una extensión de terreno de 48 970 hectáreas (T. Loaiza, 1943: 18). Como se puede apreciar, la explotación del algodón en la temporada 1942-1943 absorbió 38 % de los créditos proporcionados a la agricultura por los bancos antes citados ocupando el primer lugar por ese rubro.

En 1948 se indicaba que el crédito agrícola, excluido el ganadero, en el noroeste tuvo un volumen total de 252 millones de pesos. Prácticamente fue avío en su totalidad, pues el refaccionario apenas pasó de 6 % del crédito agrícola total. Los cultivos que recibieron los mayores volúmenes de crédito fueron el algodón, el trigo, el maíz, la caña, el arroz y el tabaco, que en conjunto absorbieron casi las $\frac{3}{4}$ partes del avío total. El algodón por sí solo absorbió más de la quinta parte del mismo. El crédito agrícola fue suministrado en más de sus

2/5 por la banca privada, en 31 % por los particulares y en 25 % por los bancos oficiales (González, 1950: 57).

En resumen, entre las diversas fuentes de financiamiento a la producción de algodón en Sinaloa, que también están presentes en otras regiones del país, se encuentran: 1) agricultores ejidatarios que trabajaban refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; 2) agricultores organizados en Sociedades de Crédito Agrícola, refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola; 3) agricultores que sembraban refaccionados por comerciantes y por las industrias despepitadoras quienes, en sus contratos, les ponían como condición la preferencia en la entrega de sus productos, rebajándoles una cantidad por tonelada, por concepto de intereses; 4) agricultores que tenían tierra y equipo, y que el total de sus inversiones las llevaban a cabo por medio del crédito en instituciones bancarias, oficiales o privadas o por créditos usurarios locales; 5) agricultores con equipo agrícola y tierras propias, que requerían crédito bancario para las operaciones de avío, para lo cual los bancos solo prestaban una parte del costo real del cultivo, cantidad insuficiente para satisfacer las necesidades del mismo; el faltante lo cubrían ya fuera con recursos propios o contrayendo compromisos sobre bienes de su pertenencia, especialmente comprometiendo su cosecha en ventas al tiempo; 6) agricultores que eran habilitados por las uniones de crédito a las que pertenecían, y 7) agricultores que trabajaban con recursos propios que usualmente eran los grandes agricultores que producían otros productos de exportación.

La época de auge del algodón en Sinaloa correspondió a las décadas de 1950 y 1960, pues a mediados de la de 1970 empieza un proceso de declinación constante, caída de la que ya no se recuperaría hasta la fecha. Proceso que abordaremos en el siguiente apartado.



Principales características del crecimiento económico en México y en Sinaloa y la importancia económica del algodón (1950-1976)

En este capítulo se presenta un panorama muy general de la evolución de la economía mundial durante el periodo que cubre los años de 1950 y 1976, época conocida como los «años dorados» del capitalismo, pues registra un largo ciclo de crecimiento económico liderado por el poderío industrial y militar de Estados Unidos, el proceso de reconstrucción de Europa y Japón, el ascenso del bloque socialista bajo la égida de la Unión Soviética, los años de la Guerra Fría, hasta desembocar en la crisis económica de principios de los años setenta por el encarecimiento de los precios del petróleo y el agotamiento del modelo de desarrollo hasta entonces implementado. En México y América Latina se profundizó el modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, donde el desarrollo del sector agropecuario desempeñó un papel fundamental como generador de las divisas necesarias para la importación de los bienes de capital y para alimentar a una población creciente que se aglomeraba en las zonas urbanas y se ocupaba en las múltiples industrias y servicios que se estaban desarrollando aceleradamente.

El algodón se convirtió en un producto agrícola estratégico en la implementación de ese modelo de desarrollo industrial por su valor, su capacidad de atraer divisas y por los múltiples efectos de arrastre que desencadenó en el resto de las actividades económicas. En estos procesos, el estado de Sinaloa tuvo un lugar protagónico al convertirse en uno de los principales estados agrícolas del país y, por ende, la explotación y comercialización del algodón se volvió un cultivo clave en el desempeño de la economía agrícola e industrial de la en-

tividad durante ese periodo. Estos son los aspectos que se abordan con mayor detalle en este apartado.

PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Al culminar la Segunda Guerra Mundial en 1945 con la derrota de Alemania y Japón, se inicia un largo periodo de crecimiento de la economía mundial que ha sido llamado como «los años dorados del capitalismo» en el siglo xx, que se prolonga hasta los años de 1972-1973 cuando se presenta la crisis del petróleo por el gran incremento que registraron sus precios y que tuvo repercusiones en las economías de casi todos los países del mundo. Así, este periodo se caracterizó por dos procesos de profunda significación: a) el crecimiento económico nunca antes alcanzado, con repercusiones sobre el conjunto de la sociedad, y b) un enfrentamiento constante entre las dos grandes potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, conocido como los años de la guerra fría (Bárbero, *et al.*, 2001: 385).

Eric Hobsbawm señala que en los años de posguerra, que abarcan de 1945 a 1973, el mundo y, en particular, el mundo capitalista desarrollado atravesaron una época histórica realmente excepcional, no obstante, los estudiosos contemporáneos no se percataron de ello, sino muchos años después. También explica que una de las razones porque se tardó tanto en reconocer el carácter excepcional de la época es que para los Estados Unidos, que dominó la economía mundial tras el fin de la Segunda Guerra, esta no fue tan revolucionaria, sino que apenas supuso la prolongación de la expansión de los años de la guerra, los cuales fueron de una benevolencia excepcional para el país: no sufrieron daño alguno, su producto nacional bruto aumentó en dos tercios y acabaron la guerra con casi la misma cantidad de la producción industrial del mundo. Además, precisamente debido al tamaño y a lo avanzado de la economía estadounidense, su comportamiento durante los años dorados no fue tan impresionante como los índices de crecimiento de otros países que partían de una base mucho menor (Hobsbawm, 1998: 261).

Estados Unidos trató de consolidar la economía de sus países aliados a través del Plan Marshall —1947—, otorgando financiamiento, o más bien facilitando capitales para que llevaran a cabo una pronta recuperación y así competir de forma equitativa en una economía mundial de libre mercado. Los países europeos y Japón aceptaron el Plan, pues tenían la prioridad de recuperarse de la guerra y recuperar sus economías a los niveles de preguerra. La mayoría de los países —excepto Alemania y Japón— alcanzaron esos niveles en 1950. El citado plan contribuyó de manera considerable a la reactivación de la economía europea. Entre abril de 1948 y diciembre de 1951, fluyeron doce mil millones de dólares principalmente en materias primas de Estados Unidos hacia Europa. Los países más beneficiados fueron Inglaterra con 26 %, Francia con 20 % e Italia con 10 %. El resto de los países con cuotas menores también se fortalecieron y entraron en una etapa de auge económico y de libre intercambio (Hobsbawm, 1998: 245).

Resulta ahora evidente que la edad de oro correspondió básicamente a los países capitalistas desarrollados, que a lo largo de esas décadas representaban alrededor de tres cuartas partes de la producción mundial y más de 80 % de las exportaciones de productos elaborados. Uno de los nuevos y más destacados rasgos de la economía fue la producción a bajo costo de una enorme y diversificada cantidad de bienes, a favor del desarrollo de nuevas tecnologías y de la introducción de métodos de producción cada vez más eficientes. Por otra parte, la concentración de los beneficios del desarrollo industrial en los países del norte, incluido Japón, condujo a un incremento de las desigualdades respecto a los logros obtenidos en los países del sur, que si bien en muchos casos iniciaron el camino de la industrialización, no lograron desprenderse de la dependencia de la exportación de materias primas y alimentos. Esta situación se verificó tanto para los países independientes como para los que participaron del proceso de descolonización (Bárbero, *et al.*, 2001: 386).

Los países no industrializados —especialmente América Latina— presentaron problemas de pobreza casi generalizada y dificultades para emprender un desarrollo económico sostenido. La producción

de alimentos y materias primas para exportación eran insuficientes para sostener el crecimiento de un país. La solución era el fomento a la industrialización enfocada a la sustitución de importaciones destinada a abastecer los mercados internos con bienes de consumo. Pero cuando la demanda interna se frenó y la sustitución de importaciones se extendió a los bienes de capital, se hizo más visible el atraso tecnológico (Saborido, 2001: 442). El crecimiento de la economía mundial se frenó de manera significativa a partir de 1974, cuya desaceleración se vinculó con el aumento del precio del petróleo, de las materias primas y la paridad del dólar. Es decir, que el periodo de expansión económica que inició en 1945, concluyó en 1972-1973 con un periodo de crisis económica.

LA ECONOMÍA MEXICANA: LA INDUSTRIALIZACIÓN CON BASE EN LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el entorno económico internacional para México se deterioró sensiblemente. La demanda de productos mexicanos se redujo debido a que los países desarrollados comenzaron a reorientarse hacia una economía en tiempos de paz. De esta manera, cubrieron en mayor medida sus mercados internos y comenzaron a recuperar los de exportación. Los capitales externos que buscaban abrigo en países como México dejaron de llegar y la disponibilidad de ahorro externo disminuyó rápidamente. Durante la guerra, los Estados Unidos habían establecido numerosos controles de precios, pero concluido el conflicto estos fueron liberados, ocasionando que se incrementara el costo de las importaciones que México realizaba de ese país. Así pues, las empresas mexicanas enfrentaron una difícil situación financiera y la mayoría tuvo que reducir notablemente sus programas de expansión (Ortíz, 2000: 34).

En México se impulsó un modelo de desarrollo conocido, en términos generales, como sustitutivo de importaciones, en el que se pueden distinguir dos grandes etapas: la primera de ellas, que corresponde al periodo de 1940 a 1955, se caracterizó por un crecimiento

económico con presiones inflacionarias e inestabilidad cambiaria; en la segunda, que cubre los años de 1955 a 1976 conocida como desarrollo estabilizador, se buscó lograr el crecimiento económico manteniendo el control de la inflación y la estabilidad cambiaria. Durante el primer periodo se presentó el proceso de mayor recuperación económica, que empezó a apreciarse a partir de 1940 y que en buena medida se debió a la Segunda Guerra Mundial, pues se incrementó notablemente la demanda de productos mexicanos en el mercado externo, de tal suerte que el ritmo de crecimiento entre 1940 y 1945 fue de 7.3 % y en 1950 se registró un crecimiento de 9.72 %; en el segundo, registrado entre 1958 y 1970, el programa de desarrollo estabilizador buscó impulsar el ahorro, la capitalización y, por tanto, el crecimiento económico, el cual registró una tasa promedio anual de 6.3 % (Cárdenas, 1994: 130).

La historia económica de México entre 1950 y 1970 es la historia del proceso mediante el cual la sociedad mexicana se industrializó. Contrariamente a otras experiencias; sin embargo, esta transformación no lleva al país a formar parte del concierto de las naciones industrializadas. En México, el que la industria se convirtiera en el eje del crecimiento y de la inserción al mercado mundial resulta ser una condición insuficiente para superar su ancestral atraso económico, al tiempo que se sientan las bases para que el país se adentre en una de las crisis económicas más intensas de su vida contemporánea (Gracida, 2002: 59).

Ortíz Mena coincide con Cárdenas en lo que respecta al crecimiento de la economía mexicana. Aunque el primero hace referencia a un periodo específico, y señala que durante el desarrollo estabilizador el PIB creció, entre 1958 y 1964, a una tasa media anual de 6.73 % y entre 1965 y 1970, esta fue de 6.79 %, en el periodo señalado, la composición sectorial de la producción cambió sustancialmente: se dio un fuerte proceso de industrialización en el país, mientras que el sector agropecuario redujo su participación en el total de la producción nacional de 17.4 % en 1958 a 11.6 % en 1970 (Ortíz, 2000: 54).

En estos procesos, y a partir de los años cuarenta y por lo menos hasta 1965, el sector agropecuario jugó un papel fundamental como

base del desarrollo económico, ya que proporcionó los alimentos necesarios a una población en constante crecimiento, así como materias primas para la industria en expansión. También generó la mano de obra que los demás sectores en ampliación requerían, y apoyó en la obtención de divisas por medio de su participación en el comercio exterior. La producción agrícola creció de 1940 a 1965 a tasas superiores al incremento de la población, lo que permitió la autosuficiencia alimentaria. A partir de 1965, la producción agrícola descendió constantemente (Fujigaki, 2004: 123).

Observado en su totalidad, se aprecia el periodo 1940-1965 como una época de crecimiento y cambios estructurales en la economía nacional. El PIB aumentó a una tasa anual promedio de 6.3 %, la política de desarrollo se enfocó hacia la industrialización; el sector agropecuario y el industrial experimentaron una transformación cualitativa y este último se apoyó en la producción rural. Sucedió, pues, que hubo una gran transferencia de recursos del campo a la ciudad para favorecer la industrialización (Banrural, 1986: 38; Aboites, 1989: 56).

Los factores que explican la favorable evolución del campo durante estos años son diversos y sus interrelaciones complejas, pero pueden destacarse los siguientes: continuación del reparto de tierra e incremento de la superficie cultivada; desarrollo gradual de un proceso integral de reforma agraria, caracterizada por el desenvolvimiento de las instituciones de crédito, asistencia técnica, organización, capacitación y comercialización, avance en la formación de capitales y existencia de una demanda favorable para los alimentos y las materias primas. (Banrural, 1986: 39).

No obstante, hacia finales de la década de 1970, el sector agrícola empezó a estancarse. Esto se debió a que la inversión pública destinada a este sector —que a inicios de los años sesenta era de 14 %— se desplazó del sector agrícola al industrial desplomándose hasta en un 4.5 % en 1970. A saber, se dio una decreciente participación en las obras de fomento agropecuario. Solo los cultivos de exportación fueron favorecidos por la inversión estatal. Es decir, las tierras privadas, cuyos dueños también recurrieron al autofinanciamiento para la

inversión en los cultivos, recibieron este tipo de beneficio, en tanto las tierras de temporal, por no tener las condiciones adecuadas de producción, fueron excluidas. Otro elemento que también favoreció el decremento de la producción fue la política de estabilización de precios internos —precio de garantía de productos agrícolas—, y un último factor fue que el sector agrícola estaba sujeto al precio de las materias primas en el mercado mundial (Solís, 1999: 299).

En suma, el crecimiento del sector durante la década de los años cuarenta y hasta fines de los años cincuenta registró un notable desempeño. Entre 1946 y 1958, el producto agropecuario real creció a una tasa promedio anual de 7.7 %, estimulado por la realización de las inversiones en infraestructura que se habían impulsado desde fines de los años veinte, así como por el efecto de la reforma agraria sobre los aumentos de la superficie cosechada. Las exportaciones agrícolas crecieron a una tasa de 9.7 % entre 1951 y 1956, y contribuyeron en 49.9 % de las exportaciones totales en este último año. Sin embargo, a partir de entonces las exportaciones se contrajeron en forma dramática, principalmente por la caída en el precio internacional del algodón como consecuencia de que los Estados Unidos enviaron al mercado todos sus excedentes de producción. Por tanto, las exportaciones agrícolas disminuyeron 29.8 % entre 1956 y 1961, lo que tuvo una fuerte repercusión en la balanza comercial. En ese año, las exportaciones agrícolas totales solo representaron 35.2 % de las exportaciones totales (Cárdenas, 1994: 73).

El crecimiento acelerado con orientación industrial que se inició a partir de 1940 había dado lugar, en 1970, a una recomposición de la estructura productiva y del empleo en la economía nacional. Si en 1940, 19.4 % de la producción total del país se originaba en el sector agropecuario, en 1970 la aportación del agro representaba solo 11.6 %. Lo mismo sucedió con la fuerza de trabajo ocupada en actividades agropecuarias: había significado 65.4 % de la población económicamente activa en 1940, pero disminuyó para representar nada más 37.5 % en 1970. Esto es, la mayor parte de la población ya no era rural sino urbana, dividida entre el sector industrial y el de servicios: 23.1 % y 39.4 %, respectivamente (Banrural, 1986: 67).

En cuanto al comportamiento global del sector agropecuario respecto al PIB del país, cabe decir que la tendencia hacia la baja fue constante y acelerada. La participación de la producción agrícola y ganadera, respecto del PIB, no pasó de 8 % en 1975, es decir, se deterioró aún más que en 1970. La política agropecuaria necesitaba una redefinición y un impulso nuevo y vigoroso (Banrural, 1986: 68).

LA EXPLOTACIÓN DEL ALGODÓN Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA AGRÍCOLA MEXICANA

Sin duda, como se indicó antes, la explotación del algodón en México en las décadas de 1950 a 1970 pasó de ser un producto de carácter regional a un producto estratégico para el impulso de la economía mexicana por la creciente superficie destinada a este cultivo, sus volúmenes y el valor alcanzado por su producción, así como por los numerosos efectos multiplicadores que desencadenó.

Al respecto, y sobre la creciente importancia de la agricultura y de la explotación del algodón en el marco de la economía mexicana, a mediados de la década de los años cincuenta del siglo pasado se indicaba que:

dentro de este acelerado proceso de desarrollo que tuvo lugar en los años recientes, correspondió a la agricultura mexicana desempeñar un papel destacado. En efecto, mientras la producción industrial creció, por ejemplo en 80 % en el decenio mencionado (1945-1955), la producción agropecuaria lo hizo en 100 %. Pero dentro de esta se produjeron, sin embargo, movimientos diversos. Mientras la producción ganadera solo creció 58.7 %, la producción agrícola propiamente tal duplicó este crecimiento aumentando 117.6 %. Por otra parte, mientras la agricultura orientada al mercado interno vio incrementarse su producción 68.7 %, la agricultura de exportación triplicó dicho aumento, creciendo 203.5 %, gracias sobre todo al extraordinario incremento de la producción y exportación de algodón (Centro de Investigaciones Agrarias, 1957: 1).

En el inusitado desarrollo de la agricultura mexicana que tuvo lugar durante el decenio (1945-1955), participaron tres factores fundamentales: el aumento de la superficie cultivada, el mejoramiento de los rendimientos agrícolas, y los cambios en la estructura de la producción, es decir, la sustitución de cultivos de subsistencia, de baja productividad, por cultivos comerciales mucho más productivos. También hay que considerar la creación de infraestructura hidráulica por parte del Estado, la introducción de maquinaria y nuevas tecnologías y la disponibilidad de recursos financieros tanto de la banca de desarrollo como de la privada.

En el cuadro 13 se sintetiza la información relativa al comportamiento que tuvo la explotación del algodón en el país en cuanto a la superficie cultivada, el volumen de la producción y el valor de la misma. En el primer aspecto se puede observar que de 1949-1950 a 1976-1977 se presentó una drástica caída que significó un poco más de tres veces al pasar de 784 304 hectáreas cultivadas a 223 830. Los años en que se cultivaron más hectáreas con algodón fueron de 1954 a 1955 y de 1957 a 1958, con 1 058 990 y 1 027 803, respectivamente. En los años subsiguientes nunca más se volvió a cultivar más de un millón de hectáreas y se presenta una clara tendencia a la baja, la cual se hizo más marcada a partir del ciclo 1965-1966 cuando la cifra alcanzó las 808 136 hectáreas, y de 1976 a 1977 llegó a descender a 223 880.

En cuanto al volumen de la producción, se tiene que en el ciclo 1949-1950 alcanzó 1 130 617 pacas, mientras que en el de 1954-1955 llegó a 2 210 752, en los años siguientes se mantuvo en el rango de 1.5 a 2 millones de pacas en promedio hasta lograr la máxima producción del periodo en el año de 1968-1969 con 2 554 335 pacas, para de ahí, empezar a declinar hasta llegar a las 934 710 pacas en el ciclo 1976-1977. Debe destacarse que aunque la superficie cultivada fue disminuyendo continuamente a partir del ciclo 1965-1966, el volumen de producción de la fibra se mantuvo más o menos constante —por encima de los 2 millones de pacas— hasta el ciclo 1969-1970 cuando bajó a 1 721 761 pacas, pero volvió a subir a 2 279 042 pacas en 1974-1975, aun cuando las hectáreas cultivadas solo fueron 583 973. Luego

se registró una drástica caída con apenas 906 603 y 934 710 pacas en los ciclos de 1975-1976 y 1976-1977. Las altas cantidades que registró la producción, aunque la superficie cultivada disminuyó, se explican por el incremento en la productividad debido al uso de mejores técnicas de producción, la siembra de semillas mejoradas y la aplicación de mayores cantidades de fertilizantes e insecticidas que registraron, en especial, algunas zonas productoras del país, como la que se dio en los estados de Sinaloa y Sonora en los últimos años del periodo de estudio. Por ejemplo, en Sinaloa en el ciclo 1950-1951 el rendimiento fue de 1.36 pacas por hectárea, en el de 1960-1961 fue de 2.15 pacas por hectárea, en 1969-1970 se alcanzaron 3.74 pacas por hectárea y en 1975-1976 descendió a 3.1 pacas por hectárea.

En cuanto al valor de la producción algodonera en nuestro país, en el ciclo 1949-1950 alcanzó 180 928 092 de dólares, pero fue hasta el ciclo 1953-1954, cuando se logró rebasar los 200 millones, con la cantidad de 228 372 310 de dólares para mantenerse en ese rango hasta el año de 1973-1974 en el que llegó a 436 992 560 de dólares y su máximo en 1974-1975 con 462 161 440 dólares. Luego se registró una severa caída cerrando el periodo de 1976-1977 con 267 628 691 de dólares. Con ello dio inicio a una larga etapa de crisis en la producción algodonera de nuestro país, que se expresó en la pérdida de importancia económica de este producto en la estructura de cultivos y, por ende, repercutió en forma negativa en los diferentes renglones de la economía nacional donde la explotación de la fibra blanca generaba una serie de efectos multiplicadores como ya hemos visto en los apartados previos.

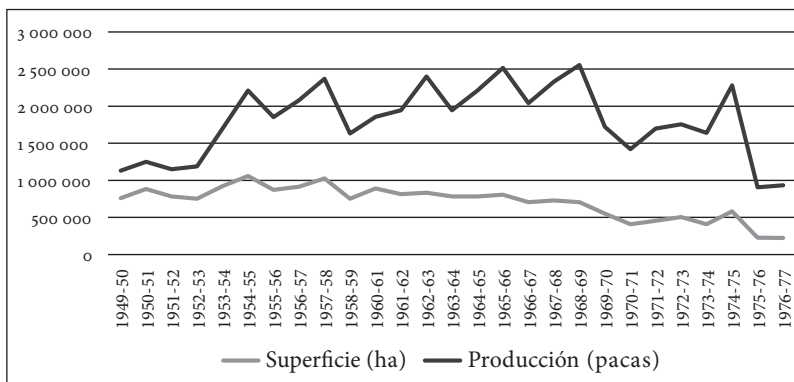
CUADRO 13. Superficie cultivada, producción y valor del algodón en México, 1950-1977

Ciclo	Superficie (ha)	Producción (pacas)	Valor (dólares)
1949-50	760 534	1 130 617	180 928 092.5
1950-51	883 504	1 250 487	173 474 878.6
1951-52	784 304	1 150 183	160 298 843.9
1952-53	753 484	1 189 996	164 698 843.9

1953-54	922 135	1 699 744	228 372 310.4
1954-55	1 058 990	2 210 752	263 038 560
1955-56	873 469	1 851 072	217 488 560
1956-57	915 645	2 078 260	242 848 600
1957-58	1 027 803	2 368 000	254 658 160
1958-59	751 159	1 630 437	182 513 600
1960-61	891 812	1 857 637	227 864 400
1961-62	815 577	1 946 329	231 482 880
1962-63	834 286	2 401 470	243 755 200
1963-64	784 074	1 946 222	270 241 920
1964-65	783 112	2 210 150	287 779 120
1965-66	808 136	2 516 131	295 556 640
1966-67	706 861	2 041 600	267 015 840
1967-68	730 000	2 330 000	252 314 880
1968-69	705 715	2 554 335	302 208 960
1969-70	552 722	1 721 761	199 696 000
1970-71	407 746	1 421 856	175 638 560
1971-72	456 843	1 698 844	239 292 800
1972-73	505 255	1 754 554	278 498 000
1973-74	410 581	1 640 554	436 992 560
1974-75	583 973	2 279 042	462 161 440
1975-76	227 000	906 603	158 255 321.9
1976-77	223 830	934 710	267 628 691.1

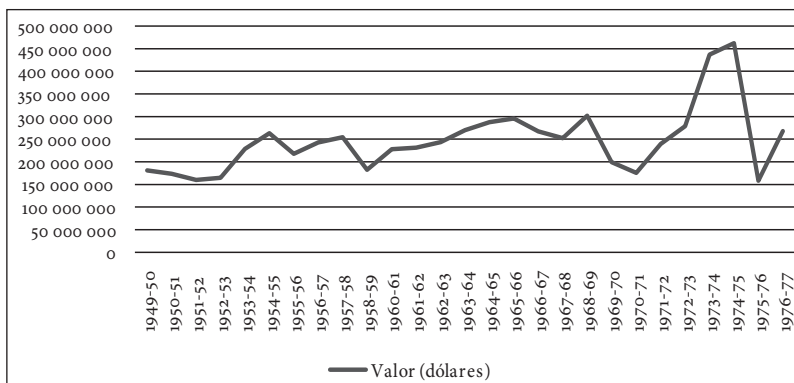
Fuente: Aguilar y Grijalva (2013: 212).

GRÁFICA 1. Superficie cultivada y producción de algodón en México: 1950-1977



Fuente: gráfica correspondiente al cuadro 13.

GRÁFICA 2. Valor de la producción de algodón en México: 1950-1977



Fuente: gráfica correspondiente al cuadro 13.

Sobre la importancia creciente de la producción de la fibra blanca en la década de los años cincuenta, López (1961: 1) señalaba que el principal producto de exportación era el algodón, mismo que «no ha colocado en el comercio mundial como uno de los principales paí-

ses productores de fibra blanca y cuyos rendimientos se consideran también entre los mejores del orbe». La importancia que para nuestro país tenía el cultivo del algodón se manifestaba en los siguientes hechos: 1) por su valor encabezaba la lista de nuestros productos de exportación en los últimos seis años (1955-1960); 2) era una importante fuente generadora de divisas para la nivelación de la balanza comercial y de pagos; 3) sus impuestos ayudaban considerablemente al sostenimiento del gasto público; 4) era el cultivo nacional de mayor trascendencia por el nivel de vida que permitía a sus agricultores; 5) de él vivían permanentemente más de 400 000 agricultores y si se agregaban los trabajadores eventuales de la pizca, el desepite, el transporte, el alije y los ocupados en la industria textil del algodón, quizá pasaban de los 500 000; estos, considerados como jefes de una familia promedio de cinco miembros, daban una cifra aproximada de 2 500 000 personas dependientes exclusivamente de su cultivo, las cuales representaban 7.35 % de la población total de la República; 6) de 1951 a 1960 México ocupó un lugar preponderante en la producción mundial del algodón. En 1950-1951 y 1952-1953 estuvo en octavo lugar, pasando al séptimo en 1953-1954 y permaneciendo en el quinto desde 1954-55 hasta 1958-59 para bajar al sexto en el ciclo 1959-1960; 7) los rendimientos por hectárea también colocaban al país entre los cinco primeros del mundo, y 8) como país exportador de algodón a los mercados mundiales, México ocupó el 5.º lugar en 1950-51, 1952-53 y 1953-54, el 3.º en 1951-52, 1954-55, 1956-57 y 1957-58 y subió al 2.º en 1955-56 y 1958-59, como se puede apreciar en el cuadro 14.

CUADRO 14. Lugares ocupados por México en la exportación de algodón, 1951-1959

Lu- gar	1950- 1951	1951- 1952	1952- 1953	1953- 1954	1954- 1955	1955- 1956	1956- 1957	1957- 1958	1958- 1959
1	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA
2	Egipto	URSS	Egipto	URSS	URSS	Méxi- co	URSS	URSS	México
3	URSS	Méxi- co	Pakis- tán	Egipto	Méxi- co	Egipto	Méxi- co	México	URSS

4	Pakis- tán	Egipto	URSS	Brasil	Egipto	URSS	Egip- to	Egipto	Egipto
5	Méxi- co	Pakis- tán	Méxi- co	Méxi- co	Brasil	Brasil	Brasil	Siria	Sudán
6	Brasil	Sudán	Tur- quía	Pakis- tán	Pakis- tán	Pakis- tán	Perú	Perú	Perú

Fuente: López (1961: 21).

Finalmente, se puede ponderar la importancia creciente de la producción algodonera en nuestro país analizando las cifras relativas al valor total de la producción agrícola en estos años y la proporción con que contribuyó a la misma la de la fibra blanca. El cuadro 15 muestra que en el año de 1950, esta aportó 27.49 % del total, y se mantuvo arriba de 20 % hasta el año de 1958 cuando inició un persistente descenso hasta llegar a 12.40 % en 1965.

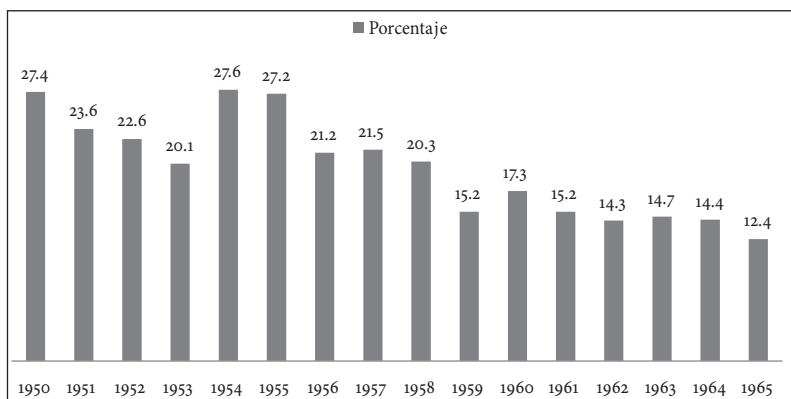
CUADRO 15. Valor del algodón respecto al total agrícola, 1950-1965, porcentajes

Año	Porcentaje
1950	27.4
1951	23.6
1952	22.6
1953	20.1
1954	27.6
1955	27.2
1956	21.2
1957	21.5
1958	20.3
1959	15.2
1960	17.3
1961	15.2

1962	14.3
1963	14.7
1964	14.4
1965	12.4

Fuente: Elaboración propia con base en Cerutti (2013: 53).

GRÁFICA 3. Valor del algodón respecto al total agrícola, 1950-1965



Fuente: gráfica correspondiente al cuadro 15.

La producción nacional de algodón se localizaba principalmente en el norte del país, donde las condiciones eran propicias para su cultivo. En 1950, 97.3 % de la producción se cosechó en el norte; en 1960 la cifra fue de 94.7 %, y hacia 1970, aunque su participación bajó a 88 %, la supremacía de esta región en el ámbito nacional continuó siendo contundente, tal como puede apreciarse en el cuadro 16.

Tradicionalmente el algodón había sido el producto más importante de exportación con que contaba la economía mexicana y, considerando los años extremos, tenemos que en 1950 representó 12.3 % del total de la exportación de mercancías y en 1968, 14.4 %.

CUADRO 16. Producción de algodón según distritos agrícolas en México, porcentajes

Área de producción	1950	1960	1970
La Laguna	21.6	15	21.1
Valle de Mexicali	19.6	18	11.7
Matamoros	30.7	18.2	1.4
Delicias	5.3	8.7	1.9
Valle de Juárez	4.6	3.2	2.3
Don Martín	3.6	1	6.1*
Sinaloa/Sonora	11.9	30.6	43.1
Norte	97.3	94.7	88
Otros	2.7	5.3	12
México	100	100	100

Fuente: Cerutti (2013: 61) *para este año Don Martín no aparece, el dato se refiere a La Paz, Baja California Sur.

La participación del algodón dentro de la exportación total de mercancías es de tendencia irregular. Así, en 1956, año en que se realizó la exportación más alta hasta la fecha, representó 37.6 % del total y en 1968 aportó 14.4 %, mientras que en 1970 fue de 9 % y en 1972 de 8.9 % del total de mercancías exportadas (Lara, 1970: 54). Esta tendencia a la baja continuó en los años siguientes, pues el petróleo pasó a ocupar un importante lugar en las exportaciones mexicanas.

La importancia económica de la explotación del algodón se puede apreciar también al analizar sus repercusiones en las otras ramas de la actividad económica. El área de cultivo del algodón fue de 631 000 hectáreas en 1967-1968, lo cual representó 4.5 % del área total cosechada en la República, y por el valor de su producción dentro de la agricultura, ocupó el segundo lugar, superado solamente por el maíz. El algodón dio ocupación a medio millón de personas en el proceso productivo, y considerando cinco miembros en promedio por familia, se tiene que aproximadamente 2.5 millones de habitantes estaban dependiendo directamente de la fibra. El cultivo del algodo-

nero incidía directa o indirectamente en otras ramas de la actividad económica, tal es el caso de la producción y comercialización de los fertilizantes y pesticidas, la elaboración de aceites y grasas comestibles, etcétera. No obstante, se debe considerar que una parte importante de estas actividades industriales se encontraban en poder de empresas extranjeras, como la Anderson Clayton & Company con sus subsidiarias que disponían de los recursos necesarios, tanto de equipo instalado como de financiamiento, para el almacenamiento, despepito y la fabricación de aceites, grasas, jabones, etcétera. Como es de comprender, el beneficio que generaba el cultivo del algodón no se quedaba en manos del jornalero agrícola, del ejidatario o del pequeño productor, sino que iba al poder de los intermediarios, de los banqueros y de las empresas que comercializaban y beneficiaban la fibra. Por último, las divisas que generaba su exportación sirvieron para adquirir importaciones que necesitaba la economía nacional (Lara, 1970: 56).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SINALOA (1950-1976)

Como se ha visto en los apartados precedentes, a partir de la década de los años cuarenta del siglo pasado, en México se presentó uno de los periodos de crecimiento económico y demográfico más sostenido en el siglo xx bajo el esquema de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. En Sinaloa, durante estos años, la agricultura empresarial practicada en los distritos de riego se convirtió en el eje de la estructura económica. Los contextos externo e interno favorecieron y profundizaron la inserción de la economía local en el mercado mundial y nacional como una economía exportadora de productos primarios. Un factor que favoreció la atención del Gobierno central hacia las regiones del norte del país estuvo relacionado con la demanda de materias primas que Estados Unidos exigía a México para sustentar su economía bélica. Por tal razón, el gobierno mexicano apoyó a los estados norteros, entre ellos Sinaloa,

para la construcción de infraestructura hidroagrícola; de esta forma se promovieron importantes obras de irrigación para incrementar la producción de alimentos y el volumen de las exportaciones hacia dicho país, proceso que permitió un mayor auge de la agricultura sinaloense (Delgadillo y Orozco, 2015: 63).

En el plano nacional, el crecimiento industrial, demográfico y urbano aumentó la demanda de productos agrícolas, lo cual fue aprovechado por Sinaloa. En el contexto local, las grandes inversiones que se hicieron en infraestructura hidráulica, en comunicaciones y en transportes, así como la consolidación de un sistema bancario regional muy ligado a la agricultura, fortalecieron la estructura agraria de la entidad (Aguilar, 2001: 190). El desarrollo hidráulico, a partir de 1940 en los valles y zonas costeras del estado, generó que se modernizara la agricultura, dando impulso a la creación de nuevas actividades comerciales y de servicios, y al surgimiento de una industria ligada a dicha actividad. También se registró en Sinaloa una notable movilidad poblacional y un incremento de la demanda de los servicios urbanos en las principales ciudades, lo que generó una nueva fisonomía en los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Elota, Sinaloa, Guasave, Mocorito y Angostura. No obstante, a la par, se acrecentaron las desigualdades dentro del estado, ya que no todas las regiones manifestaron las mismas condiciones de integración y los procesos de consolidación fueron inequitativos. La población se fue desplazando de las áreas con menor desarrollo económico, como las zonas serranas, a las regiones donde había mayor demanda de mano de obra, como la centro-norte, en las que se invertía mayormente en la agricultura comercial y en los servicios (Delgadillo y Orozco, 2015: 64).

Durante este periodo la agricultura sinaloense de exportación registró una notable modernización impulsada por un mayor apoyo oficial, el uso más racional de los factores de producción, el aumento de la productividad por el uso de nuevas tecnologías, mejoramiento de las plantas físicas, etcétera. Ibarra (1993: 88) resume estos cambios al decir que «durante estas décadas Sinaloa conoció una estructura económica agraria moderna con posibilidades de diversificación,

aunque no logró fortalecer la industria, pues la especialización regional continuó acentuándose en la agricultura».

Por esta razón, en la industrialización de Sinaloa se advierte la vocación agrícola y pesquera del estado. Las principales industrias están ligadas al procesamiento y envasado de productos agrícolas y marinos. Esta situación se inició en el siglo XIX, con la industria azucarera, y a partir de los años cuarenta del siglo XX se desarrolló la industria pesquera, que abarca astilleros, congeladoras y empacadoras de productos del mar. A partir de los años cincuenta, el proceso de industrialización cobró importancia debido al crecimiento del sector agrícola. La agroindustria, figura clásica de este modelo, integró las plantas arroceras, despepitadoras de algodón, molinos de trigo, producción de fibras y envasado de frutas y legumbres. Intervino también la fabricación de fertilizantes, insecticidas y aperos agrícolas (Aguilar, 2001: 191).

Como puede observarse en el cuadro 17, el empacado de hortalizas se colocó en primer lugar por el valor de la producción industrial del estado con 36 % del total, en segundo lugar se encuentra la refrigeración y congelación de productos del mar con 14.2 %, el tercer lugar corresponde a la producción de azúcar con 7.2 %, en cuarto lugar se ubicó la industria despepitadora de algodón con 6.8 %, y por último, el descascarado y limpieza de arroz está en quinto lugar con 5.7 % del total. Tan solo estas cinco actividades industriales sumaron 70.4 % del valor de la producción estatal.

La importancia del sector agrícola en la economía sinaloense durante este periodo se puede apreciar, también, por el crecimiento sostenido del sector primario desde la década de los años cuarenta y porque su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) estatal siempre ha estado por encima del secundario. El primer lugar lo ha ocupado el sector terciario, con casi 60 % en 1980 (véase cuadro 18).

CUADRO 17. Sinaloa, industrias y valor del producto en 1960, en pesos

Actividad	Número de empresas	Valor	% del valor
Empacado de hortalizas	74	695 500 000	36
Refrigeradoras y congeladoras de pescado y otros productos marinos	8	273 257 000	14.2
Producción de azúcar	5	139 367 000	7.2
Despente y empacado de algodón	15	130 821 000	6.8
Descascarado y limpieza de arroz	18	109 145 000	5.7
Molienda de nixtamal	346	8 393 000	0.4
Otras	1301	574 134 000	30.06
Total	1787	1930 617 000	100.0

Fuente: GES, *Sinaloa en cifras*, 1966: 45.

CUADRO 18. Sinaloa, PIB por sectores, 1960-1980, en millones de pesos de 1980

Sector	1960	%	1970	%	1980	%
Primario	5720	29.9	14 980	27.6	19 682	22.0
Secundario	5526	28.9	10 795	20.0	19 335	21.7
Terciario	7894	41.2	28 454	52.4	50 259	56.3
Total	19 140	100.0	54 229	100.0	89 276	100.0

Fuente: Ibarra (1993: 116).

En resumen, el crecimiento económico registrado en Sinaloa, entre los años 1940 y 1980, fue impulsado por el gran dinamismo del sector agropecuario en la región centro-norte del estado, donde se encontraban las grandes obras de irrigación y se concentraba la mayor parte de la población. En torno a los centros agrícolas se fue creando una extensa red de carreteras y caminos que daban pronta salida a los artículos producidos. También en su entorno surgieron importantes agroindustrias y numerosos comercios y servicios para

cubrir la demanda generada por el crecimiento de la agricultura comercial. Con ello se consolidó la conformación económica y social regional iniciada en la década de los veinte y se dio una relocalización espacial de las actividades económicas. El centro-norte se convirtió en el espacio agrícola más importante, la región de los altos continuó despoblándose y en franca marginación económica y social, y en la región sur, a partir de la década de los años cuarenta, la actividad pesquera y el turismo se convirtieron en los pivotes del crecimiento económico, que tuvo como centro articulador y comercial a la ciudad y puerto de Mazatlán (Aguilar, 2001: 196).

LA ECONOMÍA DEL ALGODÓN EN SINALOA (1950-1976): AUGE Y DECLINACIÓN

Durante esta etapa se presentó un periodo de auge en la economía del algodón en Sinaloa y la declinación de su importancia económica en los últimos años del periodo de estudio que se ha tratado. Como se vio antes, hacia el año de 1950, el algodón, por su valor, se había colocado en el primer lugar entre los productos que conformaban la estructura de cultivos del estado, con una aportación equivalente a casi un cuarto (24.9 %) del valor de la producción agrícola estatal (ver cuadro 7 en el primer capítulo). En el ámbito nacional, Sinaloa, por la superficie cosechada de algodón (41 830 ha), aportó 5.5 % de la nacional (760 534 ha) y en cuanto al valor, su aportación fue de 3.59 %, con 56 213 000 pesos del 1 565 028 000 que alcanzó la producción nacional.

Ahora bien, si analizamos cómo evolucionó la producción de algodón en Sinaloa en el largo periodo de 1950-1951 a 1976-1977, encontramos que se presentan muchos altibajos, pero con una clara tendencia a decrecer, la cual es más pronunciada en los últimos años del periodo. En cuanto a la superficie cultivada y el volumen de producción, se observa una drástica caída al pasar de 51 560 hectáreas en 1950-1951 a solo 6 953 en 1976-1977 y el volumen de producción, para los mismos años, pasó de 70 141 pacas a 31 557. Solo en el valor

de esa producción se presentó un ligero incremento al transitar de 11 225 560 dólares a los 12 543 716 dólares (ver cuadro 19 y gráficas correspondientes).

CUADRO 19. Superficie cosechada, volumen y valor de la producción de algodón en Sinaloa, 1950-1951-1976-1977

Ciclo	Hectáreas	Pacas	Valor en dólares
1950-51	51 560	70 141	11 225 560.2
1951-52	72 079	103 730	14 598 889.5
1952-53	68 381	124 126	17 202 010.2
1953-54	41 176	70 000	9 687 919.1
1954-55	35 534	74 852	10 056 306.4
1955-56	97 000	145 716	17 336 473.6
1956-57	35 000	53 460	6 280 694.6
1957-58	48 548	98 274	11 491 375.3
1958-59	77 000	170 678	18 996 734.4
1959-60	40 003	121 408	14 367 520
1960-61	65 000	140 000	15 600 256
1961-62	49 613	142 688	16 892 204.4
1962-63	55 000	160 392	18 510 006.6
1963-64	48 000	164 459	19 094 347.6
1964-65	70 080	223 512	26 168 606
1965-66	55 000	193 639	22 797 365.6
1966-67	58 411	219 700	25 883 999.4
1967-68	62 000	220 000	25 818 144
1968-69	67 000	214 136	25 145 733.5
1969-70	63 083	236 048	27 306 221.4
1970-71	47 113	181 811	22 008 876
1971-72	58 537	196 898	27 320 463.8
1972-73	64 000	195 455	30 058 477.1

1973-74	32 868	129 205	33 114 414.5
1974-75	62 000	240 715	49 903 300.6
1975-76	22 489	69 530	15 435 381.8
1976-77	6953	31 557	12 543 716.3

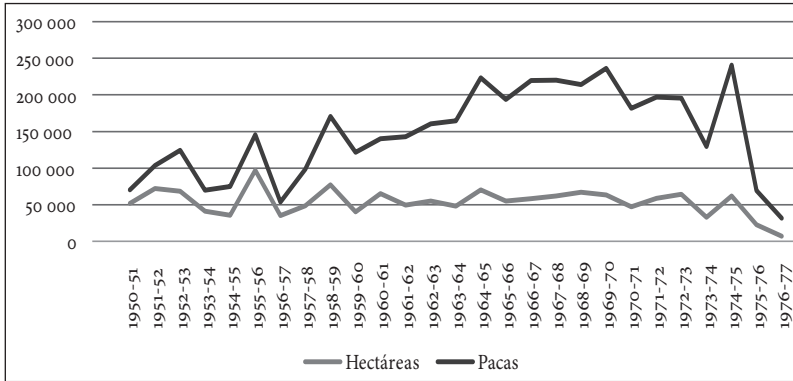
Fuente: Aguilar y Grijalva (2013); UPARM (1960-1975).

Si se hace el análisis de esta información por decenios encontramos los siguientes hallazgos. En el ciclo de 1950-1951, en Sinaloa se cosecharon 51 560 hectáreas, se produjeron 70 141 pacas con un valor de 11 225 560 dólares, mientras que en 1959-1960 la superficie cosechada bajó a 40 003 hectáreas pero el volumen de producción se incrementó a 121 408 pacas y el valor de la misma también aumentó, alcanzando los 14 367 520 dólares. Lo anterior se debe al incremento que tuvo la productividad del algodonoero, ya que en esos años se pasó de producir en el estado de 1.36 a 2.10 pacas por hectárea. En cuanto a la participación relativa de Sinaloa en el país, en 1950-1951 la superficie cosechada significó 5.8 % y en 1959-1960 bajó a 4.4 %; el volumen de lo producido representó 5.6 % en el primer ciclo y subió a 7.9 % en el último, y respecto del valor fue de 6.4 % en el primero y de 7.9 % en el último. Ello nos muestra la participación creciente del estado de Sinaloa durante estos años en la economía nacional del algodón (véase anexos 1 y 2). Durante este decenio se cosecharon un total de 566 281 hectáreas lo que arroja un promedio de 56 628 hectáreas anuales. Fue en el ciclo de 1955-1956 cuando se logró la mayor cantidad de hectáreas cosechadas al sumar las 97 000, cifra que nunca antes se había obtenido y que tampoco se volvería a conseguir en los años posteriores. También en los ciclos de 1958-1959 y 1951-1952 se registraron altas cantidades de hectáreas cosechadas que fueron de 77 000 y 72 079, respectivamente. La cantidad más baja que se cosechó fue de 35 000 hectáreas en el ciclo 1956-1957, lo que repercutió en el volumen y en el valor de la producción que fueron los más bajos del periodo.

En cuanto al volumen de producción, en los 10 años, se produjeron 1 032 385 pacas, es decir, en promedio anual se lograron las

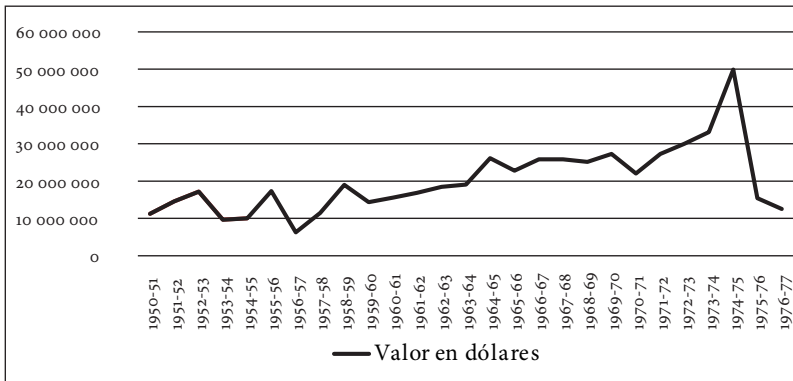
103 208 pacas. En el ciclo 1958-1959 se obtuvo la mayor producción con 170 678 pacas. También en los ciclos de 1955-1956 y 1952-1953 se

GRÁFICA 4. Superficie cosechada y volumen de la producción de algodón en Sinaloa, 1951-1977



Fuente: gráfica correspondiente al cuadro 19.

GRÁFICA 5. Valor de la producción de algodón en Sinaloa, 1951-1977.



Fuente: gráfica correspondiente al cuadro 19.

alcanzaron altos volúmenes equivalentes a 145176 y 124126 pacas, respectivamente. En el ciclo que menos se produjo fue 1956-1957 con solo 53460 pacas, casi la mitad del promedio anual. En lo relativo al valor, en el decenio mencionado, la producción algodонера se valorizó en 131243480 dólares, con un promedio anual de 13124348 dólares. La cantidad más elevada se alcanzó en el ciclo de 1958-1959 que fue de 18996734 dólares; también se obtuvieron altas cantidades en 1955-1956 y 1952-1953, de 17336473 y 17202010 dólares, respectivamente. La cantidad más baja correspondió al ciclo 1956-1957 que solo fue de 6280694 dólares, lo que significó menos de la mitad del promedio anual durante el periodo, y coincide con el ciclo en que se cosechó la menor superficie y se obtuvo el menor volumen de producción.

En el decenio que va de 1960-1961 a 1969-1970, a pesar de una leve caída en la superficie cosechada, el volumen y el valor de la producción algodонера en el estado se incrementaron. En el primer año se cosecharon 65000 hectáreas que bajaron a 63083 en el último. En cuanto a la producción se pasó de 140000 pacas a 236048 y el valor se incrementó de 14367520 a 27797365 dólares. En los diez años se cosecharon 593187 hectáreas, lo que significa un promedio anual de 59319 hectáreas. En el ciclo de 1965-1966 se cosechó la mayor superficie al lograr 70080 hectáreas. También en los ciclos de 1968-1969 y 1960-1961 se alcanzaron altas cantidades pues fueron 67000 y 65000 hectáreas, respectivamente. En el ciclo 1963-1964 se cosechó la menor cantidad al lograr solo 48000 hectáreas.

En este decenio se produjeron 1914574 pacas, es decir, un promedio anual de 191457 pacas, siendo el ciclo de 1969-1970 cuando se obtuvo el mayor volumen de 236048 pacas; también en los ciclos de 1964-1965 y 1967-1968 se lograron altos volúmenes al ser de 223512 y 220000 pacas, respectivamente. El año en que se obtuvo la menor cantidad fue en 1960-1961 con 140000 pacas. Durante este periodo, en cinco ciclos se rebasó a las 200000 pacas, cantidad que no se había logrado obtener en el decenio anterior.

En lo que respecta al valor de lo producido, estos diez años sumaron un total de 223216881 dólares, lo que se expresa en un prome-

dio anual de 22 321 688 dólares. El valor más elevado se alcanzó en el ciclo 1969-1970 que fue de 27 306 221 dólares; también en los ciclos de 1964-1965 y 1966-1967 se obtuvieron altas cantidades al llegar a los 26 168 606 y 25 883 999 dólares, respectivamente. La menor cantidad correspondió al ciclo 1960-1961 que fue de 15 600 256 dólares y coincide con la menor producción del periodo. En cuanto a la participación relativa de Sinaloa en el país, en 1960-1961 la superficie cosechada significó 7.2 % y en 1969-1970 aumentó a 11.4 %, el volumen de lo producido representó 7.5 % en el primer ciclo y subió a 13.7 % en el último, mientras que en el valor fue de 6.8 % en el primero y de 13.6 % en el último. Ello nos muestra que en este decenio la participación del estado de Sinaloa en la economía nacional del algodón fue todavía mayor que en el decenio previo, dando a entender que fue durante este periodo cuando se presentó el mayor auge de la explotación algodonera en Sinaloa (véase anexos 1 y 2).

Finalmente, en los siete años que van de 1970-1971 a 1976-1977, se cosecharon 293 960 hectáreas, que en promedio fueron 41 994 al año. Fue en el ciclo de 1972-1973 cuando más superficie se cosechó al lograr 64 000 hectáreas; también fueron altas las cantidades en 1974-1975 y 1971-1972, de 62 000 y 58 537 hectáreas, respectivamente. En los ciclos de 1975-1976 y 1976-1977 se cosecharon las menores superficies de todo el periodo, de 22 489 y 6953 hectáreas, respectivamente, lo que mostró claramente el declive de la producción algodonera en Sinaloa y la pérdida de su importancia económica en la estructura agrícola de la entidad y, por ende, se empezaron a difuminar los diversos efectos multiplicadores que generaba la explotación de este cultivo en el impulso del desarrollo económico regional.

En lo relativo a la producción en este septenio, se alcanzaron las 1 045 171 pacas, es decir, en promedio anual se generaron 149 310 pacas, siendo en el ciclo 1974-1975 cuando se obtuvo el máximo volumen con 240 715 pacas. También en los ciclos de 1971-1972 y 1972-1973 se lograron altas cantidades que fueron de 196 898 y 195 455, respectivamente. La más baja producción fue de 31 557 pacas en 1976-1977. En lo que se refiere al valor, este alcanzó los 190 384 627 dólares en

el septenio, o sea en promedio anual se lograron 27 197 803 dólares. Fue en el ciclo de 1974-1975 cuando se obtuvo el máximo valor con 49 903 300 dólares. También en 1973-1974 y 1972-1973 se lograron altas cantidades que fueron de 33 114 417 y 30 058 477, respectivamente. La cantidad más baja correspondió al ciclo 1976-1977 que solo fue de 12 058 477 dólares. El último ciclo en que se había presentado una cantidad tan baja fue en 1957-1958 cuando solo se logró un valor de 11 491 375 dólares. En cuanto a la participación relativa de Sinaloa en el país, en 1970-1971 la superficie cosechada significó 11.5 % y en 1976-1977 bajó a 2.9 %, el volumen de lo producido representó 12.7 % en el primer ciclo y cayó a 3.3 % en el último, en el valor fue de 12.5 % en el primero y de 4.6 % en el último. La caída en todos los indicadores nos muestra la participación decreciente del estado de Sinaloa durante estos años en la economía nacional del algodón, y la profunda crisis en que se adentró la explotación de este cultivo en la entidad, de la cual no volvería a recuperarse (véase anexos 1 y 2).

En cuanto a la importancia económica de la explotación comercial del algodón en el estado, la podemos evaluar analizando la aportación de este cultivo en el valor de la producción agrícola estatal. Durante las décadas de 1950 y 1960 continuó ocupando los primeros lugares en la producción agrícola estatal, pero perdió esa importancia a principios de la década de 1970. Hacia 1960 se cosecharon en la entidad 414 161 hectáreas y la producción de los diversos cultivos alcanzó un valor de 721 177 000.00 pesos; el algodón con 52 203 hectáreas cosechadas (12.6 % del total) se mantuvo en primer lugar por su valor entre los principales productos agrícolas de la entidad, al alcanzar 172 239 000.00 pesos, lo que representó 23.8 % del global. El maíz se colocó en segundo lugar con 117 842 000.00 (16.3 %), en tercer lugar se encontraba el tomate con un valor de 101 782 000.00 pesos (14.1 %), seguido por la caña de azúcar en el cuarto, con 62 207 000.00 pesos (8.6 %) y en quinto lugar el ajonjolí con 52 605 000.00 pesos (7.2 % del global). Estos cinco productos sumaron un total de 506 675 000.00 pesos lo que significó 70.2 % del total (ver cuadro 20). El arroz, trigo y frijol también figuran entre los cultivos importantes.

CUADRO 20. Superficie y valor de la producción agrícola en Sinaloa, 1960

Cultivos	Hectáreas	(miles de pesos)
	1960	1960
Ajonjolí	45 945	52 605
Algodón	52 838	172 239
Arroz	17 712	34 622
Caña de azúcar	32 279	62 207
Frijol	21 663	29 350
Garbanzo	18 045	17 505
Maíz	133 002	117 842
Sorgo	8 722	8 456
Tomate	16 260	101 782
Trigo	8 703	11 348
Otros	58 992	113 221
Total	414 161	721 177

Fuente: Morechi (1967).

Como se vio en los apartados precedentes, de 1960 a 1970 se presentó el mayor auge en la explotación del algodón en Sinaloa y, por ende, su participación en la estructura productiva agrícola se mantuvo en los primeros lugares. En el cuadro 21 se puede apreciar que en el ciclo agrícola 1966-1967 se cosecharon 663 483 hectáreas de más de 20 cultivos diferentes, se obtuvieron 5 229 074 toneladas y alcanzaron un valor de 2 148 444 000 pesos. El algodón se ubicó en segundo lugar por su aportación al valor de esa producción (326 587 800 pesos), es decir, 15.2 % del total. En primer lugar se encuentra el tomate con 476 625 300 pesos (22.1 %); la caña de azúcar en tercer lugar con 206 307 400 pesos (9.6 %); en cuarto lugar está el sorgo que alcanzó los 175 925 700 pesos (8.1 %) y el arroz en quinto lugar con 134 445 000 pesos (6.2 %) del global. Estos cinco productos sumaron 61.2 % del valor de la producción agrícola estatal. También figuran como cultivos importantes el cártamo, el maíz, trigo, ajonjolí y la soya.

CUADRO 21. Superficie, volumen y valor de la producción agrícola en Sinaloa, 1966-1967

Producto	Superficie (ha)	Producción (t)	Valor (miles de pesos)
Ajonjolí	45 557	30 618.4	76 546.3
Alfalfa	3180	40 948.3	4504.3
Algodón	67 859	135 525.4	326 587.8
Arroz	43 238	116 908.7	134 445
Cacahuate	1555	2220.2	5799.6
Caña de azúcar	48 524	3 820 507.9	206 307.4
Cártamo	74 123	81 679	122 518.6
Chile	2566	13 572.1	36 593
Frijol	33 054	35 099.8	77 219.7
Frutales	5231	12 787.5	22 162.8
Garbanzo	6241	6665.4	11 577.8
Maíz	97 505	123 333.4	104 833.3
Melón	3382	30 927.1	49 323
Pepino	2603	25 009.7	56 363.9
Sandía	1244	9448.6	6486.7
Sorgo	135 517	281 481.3	175 925.7
Soya	26 413	41 540.8	64 262.5
Tomate	11 023	240 253.6	476 625.3
Trigo	44 865	129 898.4	108 670.6
Otras hortalizas	2709	15 148.8	30 253.9
Otros cultivos	7094	35 499.8	51 436.8
Total	663 483	5 229 074.2	2 148 444

Fuente: Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (1968).

Hacia el año de 1970, el algodón continuó figurando en los primeros lugares dentro de la estructura de cultivos del estado. No obstante, en el ciclo 1970-1971, el primer lugar por su valor lo ocupó el tomate con 1 337 610 000 pesos de un total de 3 898 637 000 pesos que alcanzó la producción agrícola del estado, y el algodón con 415 211 000 pesos se colocó en segundo lugar seguido de la caña de azúcar, el sorgo, el cártamo y el arroz. En los años subsecuentes el algodón, paulatinamente, fue perdiendo la gran importancia económica que había logrado mantener por más de dos décadas y fue sustituido por otros productos de mayor rentabilidad. Por ejemplo, en el ciclo 1974-1975 solo se cultivaron 28 945 hectáreas con una producción de 73 605 toneladas y se alcanzó un valor de 257 618 000 pesos, muy por debajo del valor del tomate, soya, trigo, arroz, caña de azúcar y cártamo (Sinaloa en cifras, 1974: 76).

Surgimiento de nuevas empresas despepitadoras de algodón y ampliación de algunas de las ya existentes (1950-1976)

Como ya se indicó en el capítulo anterior, entre los efectos multiplicadores que provocó la explotación creciente del algodón en Sinaloa está el establecimiento de la industria despepitadora, la cual era imprescindible, pues el algodón, para poder comercializarse ya fuera en el mercado nacional o en el internacional, primero tenía que ser limpiado de la semilla y debidamente empacado. En resumen, entre los años de 1934 y 1949, se establecieron nueve industrias despepitadoras en el estado. Cuatro en el municipio de Culiacán, tres en El Fuerte, una en Los Mochis y una en Guamúchil, Mocorito. Eso nos muestra también que era en estos espacios donde se producía la mayor cantidad de algodón, dado que los empresarios buscaban establecer sus instalaciones industriales cerca de las zonas de abastecimiento de la materia prima para reducir los costos de transporte. También encontramos la llegada de empresarios de Tamaulipas y de Coahuila, estados que tenían ya experiencia en la explotación del algodón y que de alguna manera vinieron a reforzar los esfuer-

zos locales que se estaban realizando para impulsar esta industria y atender la fuerte demanda que generaba la creciente producción de algodón en el estado.

El desarrollo de la explotación del algodnero en el estado era destacado en 1949 por el ingeniero Benassini (1953: 24), al señalar que

anteriormente el garbanzo era el principal cultivo que se hacía en Sinaloa y tenía gran demanda en el extranjero, especialmente en España, Cuba y en Estados Unidos, pero en los últimos años han tenido que reducirse las áreas dedicadas a este cultivo por falta de mercados y de precios atractivos, pasando a ocupar su lugar el algodón.

Ejemplificaba que en el municipio de Culiacán, en 1945-1946 se cultivaron con algodón 1700 hectáreas y para el ciclo de 1954-1955, el número se había disparado a las 26 000 hectáreas. Este espectacular aumento en la producción algodnora en el centro de la entidad impulsó a los hombres de negocios de la región a establecer industrias despepitadoras y molinos de aceite para aprovechar al máximo los beneficios que generaba la explotación de este cultivo. Hubo otros industriales que ampliaron sus negocios ya establecidos. Por ejemplo, el 22 de mayo de 1950, ante la expansión de las actividades que registró Algodones de Occidente, S. A., la familia Echavarría decidió incrementar el capital social de la empresa de 300 000 a 2 millones de pesos, representado por 2000 acciones con valor de 1000 pesos cada una. Francisco Echavarría Aguirre y su esposa María Rojo suscribieron 480 acciones, respectivamente, su hija Luz Echavarría Rojo 160 y Sofía, María de los Ángeles, María Micaela, Francisco, Ignacio, Bertha, Sara, Alicia, Luis Guillermo, Elena y Emma, todos Echavarría Rojo, suscribieron 80 acciones cada uno.¹

En 1951 se establecieron dos nuevas industrias despepitadoras en Culiacán. La primera se constituyó el 3 de enero de ese año bajo la denominación de Industrias de Agricultores, S. A. de C. V., con do-

¹ AGNES, J. Enrique Rodarte T., Culiacán, 22 de mayo de 1950.

micilio en la ciudad de Culiacán y duración indefinida, con el objeto de explotar plantas despepitadoras de algodón y plantas refrigeradoras, molinos de arroz, molinos de aceite, etcétera; manufacturar, importar y exportar mercancías y productos de cualquier clase, con un capital social de 600 000 pesos dividido en 600 acciones de 1000 pesos cada una; 300 de la serie A sin derecho a retiro y 300 de la serie B con derecho a retiro. Participaron en su constitución más de cincuenta empresarios (casi todos agricultores privados), y tomaron entre 5 y 3 acciones, entre ellos estaban: Antonio Amézquita Logan, Manuel Clouthier H., general Juan José Ríos, J. Enrique Rodarte T., Rodrigo S. Rochín, Francisco S. Ritz, Rafael Bátiz Paredes, Cándido Avilés, Jesús L. Tamayo, Benjamín Romero, Alfonso López G., Emilio Gastélum, Jesús López, Rodolfo G. Ramos, Manuel J. Clouthier, Enrique Riveros, Ricardo Ríos Avendaño, Miguel Ríos Avendaño, entre otros. En la cláusula 16 se estableció que «para ser accionista de la sociedad son requisitos indispensables: a) ser socio de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, S. A de C. V. y b) ser propietario de tierras de riego en Sinaloa».² Esta empresa fue una de las agroindustrias más importantes de las que se establecieron en el centro del estado en aquellos años, ya que en sus instalaciones contaba además de la despepitadora de algodón, con un molino de arroz, la fabricación de fertilizantes e insecticidas y una fábrica de hielo.

La segunda compañía se constituyó el 14 de junio de 1951, bajo la denominación de Algodonera de Culiacán, S. A., con un capital social de 1 500 000 pesos dividido en 1500 acciones con valor de 1000 pesos cada una, domicilio legal en la ciudad de Culiacán y el objeto de explotar plantas despepitadoras de algodón y plantas refrigeradoras, molinos de arroz y molinos de aceite, comprar, vender y hacer todas las operaciones conexas con ese ramo, manufacturar, importar

² AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 3 de enero de 1951. La Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa se había fundado en Culiacán el 24 de julio de 1944, con duración indefinida y capital social de 1 500 000 pesos, por un nutrido grupo de agricultores privados, que superaba los cien integrantes; provenían de diferentes partes del estado y en su mayoría eran los fundadores de Industrias de Agricultores, S. A. de C. V.

y exportar mercancías y productos de cualquier clase. El principal accionista fue Antonio Anaya, quien invirtió 1220 000 pesos, en segundo término aparece Adrián Gámez con una inversión de 78 000 pesos y en tercer lugar está Antonio L. Espinoza con 77 000 pesos; el resto de las acciones fueron adquiridas por un grupo numeroso de pequeños agricultores, quienes tomaron entre 5, 3, 2 y 1 acción. Como presidente del consejo de administración fue designado Antonio Anaya y como vicepresidente Adrián Gámez.³

La existencia de más de media docena de industrias despepitadoras de algodón en Sinaloa y de una problemática común, condujo a los propietarios y administradores de estas empresas a organizarse en una asociación que les ayudara a defender mejor sus intereses. Así, el 18 de julio de 1951, para darle la debida formalidad, se protocolizó ante notario en la ciudad de Culiacán, la constitución de la Asociación Algodonera de Sinaloa, por el Ing. Alfonso Franco en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de la citada Asociación, quien señaló que con antelación se había celebrado una asamblea el 12 de febrero de 1951, en la que el compareciente en representación de Industrias Unidas del Pacífico, S. A.; Luis Pimentel en representación de la Compañía Algodonera Textil, S. A.; Óscar Torres en representación de Industrial Algodonera del Fuerte, S. de R. L.; Lic. Miguel Ángel Gastélum en representación de Industrias del Valle de Culiacán, S. A.; Margarito Rascón en representación de Anderson Clayton and Company, S. A. de C. V.; Luis Guillermo Echavarría en representación de Algodones de Occidente, S. A.; y Víctor M. Ruiz Ramírez en representación de Algodonera Figueroa, S. A., acordaron constituir la Asociación Algodonera de Sinaloa, con el propósito de fomentar el desarrollo de la industria y comercio algodonerero y para coadyuvar en la defensa de los intereses de sus agremiados.⁴ Se nom-

³ AGNES, Marcelo Arellano, Culiacán, 14 de junio de 1951.

⁴ AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 18 de julio de 1951. La Asociación sería administrada y dirigida por un Consejo Directivo, quedando como sigue: Alfonso Franco (presidente), Luis Pimentel (vicepresidente), Víctor M. Ruiz (secretario), Óscar Torres (tesorero), Miguel Ángel Gastélum (1.º vocal), Margarito Rascón, (2.º vocal), Luis Guillermo Echavarría (3.º vocal).

bró gerente general a Mario Obeso Gil con un salario mensual de 900 pesos, cada una de las casas algodoneras firmantes aportó 500 pesos para gastos inmediatos. En esta organización no participó la Algodonera de Culiacán, S. A., tal vez porque apenas tenía un mes de haberse constituido.

El 27 de septiembre de 1951, Mario Obeso Gil declaraba a *La Voz de Sinaloa* que recientemente se había constituido en Culiacán la Asociación Algodonera de Sinaloa, para fomentar el desarrollo de la industria y comercio algodonerero y coadyuvar en la defensa de los intereses de sus asociados. Señaló que durante el ciclo agrícola pasado

se cultivaron aproximadamente 38 000 hectáreas de algodón en el Valle de Culiacán y para la próxima temporada será de unas 20 000 hectáreas, por causa de la limitada cantidad de agua almacenada en la presa Sanalona. Durante la presente temporada estuvieron en operación en el Valle de Culiacán siete despepitadoras con un total de 41 cajas y únicamente un molino de aceite de semilla de algodón. Para la próxima temporada esperamos que haya ocho o nueve despepitadoras con 59 cajas y tres molinos de aceite de semillas de algodón.⁵

Entre las primeras acciones en beneficio de sus agremiados se tiene que, con fecha 15 de junio, la Asociación celebró un convenio con el gobierno del estado para que fueran aceptadas las cantidades manifestadas, es decir, el tonelaje de algodón en hueso recibido en los despepites, obligándose las empresas a «manifestar y pagar espontáneamente el impuesto especial de producción sobre algodón en hueso». Por este concepto, hasta el mes de septiembre, se había pagado 3 264 881.26 pesos, según lo dijo en su informe el gobernador del estado.⁶ Al respecto, en su informe de gobierno, Enrique Pérez Arce señaló que:

⁵ *La Voz de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, 27 de septiembre de 1951.

⁶ *Ibid.*

[a] fin de eliminar el antiguo e ineficaz sistema de la vigilancia fiscal, se celebró un convenio con los propietarios de plantas despepitadoras y molinos de algodón, por el cual el Gobierno retiró a los inspectores de Hacienda apostados en las puertas de los almacenes y los propietarios de esas empresas se obligaron a cubrir el impuesto que causara el algodón en hueso por ellas manejado.

Con esta medida, según lo manifestó, se alcanzó un éxito completo, pues se «ha logrado hasta el 31 de julio próximo pasado un control sobre 29 291 274 kilos de algodón en hueso y un ingreso total de 1906 964 pesos, esperando que al final de la temporada se recaude más de tres millones de pesos, cantidad superior al doble de lo que en total se ingresó en 1950 por este concepto» (Pérez Arce, 1951: 32).

Con la finalidad de establecer un mayor control sobre la creciente industria despepitadora en el país, la Secretaría de Economía emitió un decreto el 4 de julio de 1951, publicado el 21 de agosto del mismo año en el Diario Oficial de la Federación, donde se fijaban una serie de requisitos que debían cubrir los despepites que ya se encontraban operando o que se fueran a instalar. Entre ellos estaba el que debían registrarse ante la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, indicando su localización, razón social, propietarios, capacidad de la maquinaria, si el algodón maquilado era de su propiedad o de otros productores, etcétera.

Atendiendo la nueva normatividad, el 6 de octubre de 1951, La Asociación Algodonera de Sinaloa, con sede en la ciudad de Culiacán, envió un oficio a la Agencia General de Economía en el estado (ubicada en Mazatlán y a cargo del Lic. Héctor Manuel López Castro), solicitando información:

de acuerdo con el decreto que reglamenta la industria del despepite y particularmente a lo que se refiere el art. 3º, les suplicamos atentamente nos indiquen los requisitos que deben llenarse para llevar a cabo la sustitución de la maquinaria en uso en una planta despepitadora de uno de nuestros afiliados por maquinaria nueva.

Héctor Manuel la reenvió al Secretario de Economía el 9 de octubre de 1951, y el 26 de junio de 1952 se tuvo respuesta de la Secretaría de Economía y se informaba que «atendiendo a la solicitud, no había problema en autorizar el cambio de maquinaria siempre y cuando no se rebasara la capacidad para la que se había otorgado autorización».⁷

También, el 25 de septiembre de 1951, Adrián Fernández M., en representación de María I., viuda de Torres e Hijos, en oficio dirigido a la Secretaría de Economía expresó que en el cumplimiento del decreto que regula el funcionamiento de las plantas despepitadoras de algodón publicado en el *Periódico Oficial* el 21 de agosto de 1951, con fecha de 4 de julio del mismo año, solicitaba el registro de dos despepites con las siguientes descripciones: un despepite marca Murray con motor de 25 caballos de fuerza instalado en Estación Águila, Ahome, Sin., de cinco cajas con capacidad para despepitar 75 000 kilos de algodón en hueso cada 24 horas; otro despepite con las mismas características del anterior instalado en Navojoa, Sonora. Indicaba, también, que su «representada no cultiva ni compra algodón pues únicamente se dedica a maquilar algodón por cuenta de las firmas Algodones de Sinaloa, S. A., y Algodonera de Sonora, S. A., de Los Mochis, así como de algunos otros productores». Se le otorgó el registro el 18 de junio de 1952.⁸

El 15 de octubre de 1951, Adrián Fernández M., envió un oficio a la Dirección de Industrias de Transformación de la Secretaría de Economía, en representación de la Compañía Algodonera Textil, S. A., donde solicitó registrar una planta despepitadora de algodón, situada en la ciudad de Culiacán, Sin., con las siguientes características: planta despepitadora de algodón completa marca Conntenal de una caja en funcionamiento y dos cajas en instalación de 80 sierras cada una, con motores Súper Mitchel y una capacidad aproximada de cien a ciento veinte pacas de algodón de cinco quintales cada uno por cada 24 horas. La mencionada planta tenía funcionando una sola caja de 80 sierras con capacidad de 30 a 40 pacas diarias y se estaban

⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Galería 8, Exp. 331.4 (03)/-1.

⁸ AGN, Galería 8, Exp. 331.4/-39.

instalando dos cajas más de las mismas características. Por ello pedía registrar el despepite de referencia con una capacidad de 100 a 120 pacas cada 24 horas. El 12 de junio de 1952, la Dirección General de la Industria de Transformación le dio respuesta a la solicitud anterior como sigue:

Extracto para acuerdo superior. El decreto que reglamenta la industria del despepite de la semilla de algodón expedido el 4 de julio de 1951 y publicado en el Diario Oficial el 21 de agosto del mismo año, en su artículo 1º da opción de registro tanto en esta Secretaría como en la de Agricultura y Ganadería, a las plantas despepitadoras que deseen continuar sus actividades industriales, siempre y cuando presenten su solicitud dentro del término de 60 días de expedido dicho ordenamiento. Además, los interesados deberán, en la solicitud de registro informar sobre su capacidad de despepite, señalando cual proviene de sus campos, en caso de que sean cultivadores de algodón, o si realizan esa operación por cuenta de otros propietarios. La empresa de que se trata ha presentado su solicitud dentro del término señalado al efecto y manifiesta una capacidad en 24 horas de 100 a 120 pacas de algodón la cual corresponde a 78857 kg de algodón en hueso por cada 24 horas, para el despepite de la semilla que proviene de los agricultores de la región. Esta Dirección General, como información complementaria, manifiesta que según los cálculos respectivos estima 35 % de algodón pluma; 60 % de semilla y 5 % de mermas. Esta planta también presentó manifestación a la Secretaría de Agricultura.

Por tanto, se concedió por ambas secretarías la autorización solicitada.

Algunas empresas no estuvieron de acuerdo con la nueva reglamentación y se ampararon ante las autoridades respectivas, de tal modo que solicitaron su registro y proporcionaron la información correspondiente bajo protesta, tal como se desprende de lo siguiente: en oficio dirigido al Secretario de Economía, por Alfonso Noriega Jr., el 16 de octubre de 1951, como representante de Anderson Clayton and Co. S. A. de C. V., atendiendo al decreto publicado el 21 de agosto

de 1951 en el Diario Oficial, declara: que su representada es dueña de una planta despepitadora de semilla de algodón establecida en El Palmito, sindicatura central en Culiacán, Sinaloa; con capacidad de 140 pacas por cada 24 horas de trabajo; la totalidad del algodón despepitado se realizaba por cuenta de terceras personas toda vez que la sociedad no era cultivadora de algodón. Indicando que

de manera expresa deseo hacer constar que la sociedad que suscribe la presente declaración, la formula sin perjuicio alguno de la demanda de amparo que tiene instaurada ante el c. juez primero de Distrito del Ramo Administrativo, en el D. F., en la cual demanda de amparo se tiene impugnado de inconstitucionalidad entre otros actos, el referido decreto de 21 de agosto del año en curso que impone la obligación de presentar esta declaración. En esta virtud insisto en hacer constar mi protesta por la inconstitucionalidad del mencionado decreto y en no reconocerle validez.

Declaró que la Anderson Clayton era dueña de una planta despepitadora establecida en la calle Olas Altas de Ahome, Sinaloa, con capacidad de 120 pacas por cada 24 horas de trabajo; de una planta despepitadora establecida en la Prolongación Calle Libertad en Guasave, Sinaloa, con capacidad de 150 pacas por cada 24 horas de trabajo. También tenía plantas en Navojoa, Cd. Obregón y Hermosillo en Sonora.⁹ Es decir, en Sinaloa, esta compañía norteamericana operaba a través de tres despepites para el año de 1951.

La compañía Inversiones Mexicanas, S. A., también se encontraba amparada y en 1951 era dueña de una planta despepitadora de semillas de algodón establecida en Barrio Águila de Ahome, Sinaloa, con capacidad de 90 pacas por cada 24 horas de trabajo, el algodón era de terceras personas ya que la sociedad no era cultivadora de algodón. Contaba con otra planta de despepite establecida en la «Y» del ferrocarril Sud Pacífico de San Blas, municipio de El Fuerte, Sina-

⁹ AGN, Galería 8, Exp. 331.4 (03)-1.

loa, con capacidad de 120 pacas cada 24 horas de trabajo.¹⁰ La compañía denominada Industrias Unidas del Pacífico tenía un despepite en El Palmito, Culiacán, desde 1943, y solicitaba el registro de dos despepites más que estaban instalándose en Ahome y en Guasave, en septiembre de 1951.¹¹ En Ahome, Sinaloa, la planta era marca Murray, modelo 1951, cinco cajas de 90 sierras cada una; limpiadoras Súper Mitchel; secadoras Murray; compresora de acero; combustible usado en secadoras; dísel; fuerza motriz, motor dísel; capacidad en una hora, seis pacas de 230 kg peso promedio y 2400 kg de semilla de algodón; capacidad en 24 horas, 144 pacas de 230 kg y 57 600 kg de semilla de algodón. Origen del algodón, «lo que despepite esta planta proviene de la producción de esta región de clientes agricultores a quienes durante todo el ciclo agrícola se les proporciona para sus trabajos avío en efectivo, semilla de algodón para siembra e insecticidas para que puedan producir sus cosechas».¹² La planta de Guasave tenía las mismas características de la anterior. También solicitaba registro para las plantas que estaban instalando en Hermosillo, Ciudad Obregón y Navojoa, en Sonora.

El 3 de julio de 1952, Algodonera Exportadora Mexicana, S. A., con sede en Torreón, Coahuila, y en este caso Sucursal Culiacán, indicó que

ha establecido en la región del Valle de Culiacán, Sin., una planta despepitadora de algodón, marca Murray, de cinco cajas con 90 sierras cada una, movida por un motor marca Fairbanks Morse de 225 h. p., con una capacidad de producción de 26 700 kg de algodón en pluma en 24 horas o 74 500 kg de algodón en hueso en el mismo periodo de trabajo. Solicita la autorización para iniciar los trabajos de dicha planta, ubicada en el kilómetro uno más quinientos de la carretera auxiliar de la población de Culiacán a Costa Rica.¹³

¹⁰ *Ibid.*, 16 de octubre de 1951.

¹¹ AGN, Galería 8, Exp. 331.4/-50.

¹² *Ídem.*

¹³ AGN, Galería 8, Exp. 331.4 (3)/-1.

En los años siguientes, conforme se ampliaba el negocio del algodón en la entidad, las empresas despepitadoras incrementaron también su capacidad de operación, lo que se expresó en aumentos sucesivos de su capital social. Por ejemplo, el 20 de marzo de 1953 se estableció que en acta relativa a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada por los socios de Industrias de Agricultores, S. A de C. V, se acordó aumentar el capital social hasta llegar a 4 millones de pesos, para lo que se reformaron las cláusulas respectivas (primera, quinta y sexta) y se aumentaron el capital en 2 739 000 pesos para llegar a los 4 millones. Tenían una despepitadora de algodón y querían instalar una fábrica de hielo; se le quitó lo de C. V. y quedó solamente S. A. con el capital social representado por 4000 acciones de 1000 pesos cada una. Suprimieron también las acciones serie B y quedaron únicamente las de la serie A.¹⁴

La empresa Algodones de Occidente, S. A., el 29 de abril de 1953, también aumentó su capital social de dos a cuatro millones de pesos, representado por 4000 acciones de 1000 pesos cada una para quedar como sigue: Francisco Echavarría Aguirre (840 acciones), María Rojo (840 acciones), María de los Ángeles E. de Bátiz (140 acciones), Sofía Echavarría de Bátiz (140 acciones), María Micaela E. de Bátiz (140 acciones), Luz Echavarría (220 acciones), Francisco Echavarría hijo (640 acciones), Ignacio Echavarría Rojo (140 acciones), Bertha Echavarría de la Vega (140 acciones), Sara Echavarría (200 acciones), Alicia Echavarría de Escobosa (140 acciones), Elena Echavarría de Rosas (140 acciones), Emma Beatriz de Bon Bustamante (140 acciones), Luis Guillermo Echavarría (140 acciones).¹⁵ Con este aumento del capital social, esta empresa se colocaba entre las más grandes despepitadoras del estado.

El 26 de mayo de 1953, Armando Castañeda Sánchez, solicitó a la Secretaría de Economía Nacional el registro de una planta despepitadora de algodón, en calidad de arrendatario, ya que el propietario era Próspero Balderrama; con ubicación en San Blas, El Fuerte, calle

¹⁴ AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 20 de marzo de 1953.

¹⁵ *Ibid.*, 29 de abril de 1953.

Ibarra s/n; planta despepitadora chica, marca Murray, modelo 1929 de 2 cajas de 90 sierras cada una con capacidad para despepitatar unas 48 pacas en 24 horas de trabajo continuo. Y dice «no tengo siembras de algodón. Ni deseo comprarlo en hueso. La planta la tomo para despepitatar maquilas y creo probable despepitatar unas 1000 toneladas de algodón en hueso en el presente ciclo. Atte: Despepitadora San Blas».¹⁶ El 29 de abril de 1955, Adrián Fernández M., en representación de Luis Pimentel P., solicitó autorización y registro para instalar una planta despepitadora de algodón en Culiacán, Sin., en el km 6.5 de la carretera a Navolato: Marca Centenial, de cuatro cajas, 80 sierras en cada caja, compresión Flat y una capacidad aproximada de 45 toneladas cada 24 horas. Finalmente, el 30 de agosto de 1955, Héctor Gama Zavala, en representación de Productos Mc Fadden, S. A. de C. V., de Ciudad Obregón, Sonora, en oficio dirigido a la Secretaría de Economía indica que es una sociedad de reciente creación que se dedica a la industria despepitadora de algodón, así como al comercio en general del mismo, refacción y avío, etcétera, quien compró a Industrias Unidas del Pacífico, S. A., las plantas despepitadoras que se detallan a continuación por su registro: en Cd. Obregón, Sonora, S. E.-52 (29 de agosto de 1952); En Ahome, Sinaloa, S. E.-50 (29 de agosto de 1952); En Hermosillo, Sonora, S. E.-60 (24 de septiembre de 1952); En Culiacán, Sinaloa, S. E.- 36 (23 de junio de 1952); En San Blas, Sinaloa, S. E.- 33 (13 de junio de 1952). Por tanto, pide que esos registros sean traspasados a Productos Mc Fadden, S. A de C. V.¹⁷

De acuerdo con un inventario realizado por la Dirección de Industrias de Transformación, el 5 de marzo de 1957 en Sinaloa se encontraban operando ocho plantas despepitadoras de algodón que no estaban registradas ni en la Secretaría de Economía ni en la de Agricultura. Asimismo, aparecían 14 plantas en operación que sí contaban con el debido registro (ver cuadros 22 y 23). Estamos hablando entonces de 22 despepites operando en 1957, de los cuales ocho esta-

¹⁶ AGN, Galería 8, Exp. 331.4 (03)/-1.

¹⁷ AGN, Galería 8, Exp. 331.4(03)/-1.

ban en Culiacán, cuatro en El Fuerte, cinco en Ahome, dos en Guasave, una en Guamúchil y dos en Mazatlán.

CUADRO 22. Plantas despepitadoras en Sinaloa que no se encuentran registradas por la Secretaría de Agricultura ni por la Secretaría de Economía. Marzo de 1957

Empresa	Lugar	Capacidad de despepite, kg cada 24 horas
Algodonera Comercial Mexicana, S. A.	Culiacán	100 000
Algodones del Norte, S. A.	El Fuerte	90 000
El Águila	Ahome	62 000
Algodones Sinaloa, S. A.	Ahome	80 000
Corvera y Compañía	Mazatlán	-
José H. Lavallo	Mazatlán	-
Ignacio Bórquez	Guasave	100 000
Despepitadora San Blas	San Blas	40 000

Fuente: AGN, Galería 8, Exp. 331.4(03)1.

CUADRO 23. Plantas despepitadoras de algodón en Sinaloa registradas en la Secretaría de Economía de acuerdo con el decreto de 4 de julio de 1951. Marzo de 1957

Empresa	Lugar	Capacidad de despepite, kg cada 24 horas
Algodones de Occidente, S. A.	Guamúchil	90 000
Compañía Algodonera Textil, S. A.	Culiacán	78 857
María I. viuda de Torres e Hijos	Estación Águila, Ahome	75 000
Algodonera Navolato, S. A.	Culiacán	26 286
Industrias Unidas del Fuerte, S de R L	Culiacán	50 000

Industrial Algodonera del Fuerte, S. de R. L.	Culiacán	80 000
Industrial Algodonera del Fuerte, S. de R. L.	El Fuerte	55 000
Producers Mc Fadden, S. A. de C. V.	Culiacán	79 580
Producers Mc Fadden, S. A. de C. V.	San Blas	79 580
Producers Mc Fadden, S. A. de C. V.	Ahome	79 580
Industrias Unidas del Pacífico, S. A.	Guasave	95 495
Industrias de Agricultores	Culiacán	100 000
Luis Pimentel	Culiacán	45 000
Steve Hermanos, S. A. de C. V.	Los Mochis	70 000

Fuente: AGN, Galería 8, Exp. 331.4(03)/-1.

A finales de la década de los años cincuenta se crearon dos nuevas industrias despepitadoras de algodón en Sinaloa. La primera fue Industrial del Valle del Fuerte, S. A., fundada el 6 de noviembre de 1957, con domicilio en Culiacán, duración de 30 años y capital social de 1 millón de pesos dividido en 1000 acciones con valor de 1000 pesos cada una. Con el objeto de explotar plantas despepitadoras de algodón, la industrialización de productos agrícolas, el tratamiento y beneficio de granos diversos, la explotación de molinos de arroz y de trigo, etcétera, las acciones fueron suscritas y pagadas por los siguientes empresarios: Alfonso Díaz Angulo (143 acciones), J. Guillermo Bátiz (143 acciones), Ing. Alfonso Díaz Castro (142 acciones), Raúl Bátiz Echavarría (143 acciones), Francisco Echavarría Rojo (143 acciones), Alfredo Careaga C., (286 acciones), con las que sumaron un total de 1000 acciones.¹⁸

¹⁸ AGNES, Rafael T. Ibarra, Culiacán, 6 de noviembre de 1957.

La segunda empresa se constituyó el 14 de mayo de 1958, bajo la denominación de Algodones Sacramento, S. A., con una duración de 30 años, domicilio legal en la ciudad de Culiacán, aunque la planta industrial estaba en Guamúchil, Mocorito, y el objeto de la empresa era la:

adquisición, instalación, manejo y explotación de una planta despepitadora de algodón por cuenta propia o en maquila comercial, realizar toda clase de operaciones de crédito para refacción o avío de agricultores que se dediquen a la siembra de algodón, con un capital social de 4 millones de pesos, dividido en 4000 acciones de 1000 pesos cada una, suscrito y pagado como sigue: Alfonso Díaz Angulo (1400 acciones), Francisco Echavarría Rojo (1400 acciones), Raúl Bátiz Echavarría (300 acciones), Jorge Guillermo Bátiz (300 acciones), J. Inés Peiro (600 acciones), haciendo un total de 4000 acciones.¹⁹

En cuanto a la creciente importancia que esta rama industrial adquiría en la economía estatal, se tiene que hacia el año de 1960 contaba con 15 plantas despepitadoras²⁰ en el estado, y su participación en el valor de la producción industrial la colocó en el cuarto lugar entre las industrias de transformación, al colaborar con 130 821 000 pesos representando 6.8 % del total, el cual ascendió a 1930 millones 617 000 pesos, detrás del empaçado de hortalizas (36.0 %), congelación y empaçado de camarón y pescado (14.2 %) y producción de azúcar (7.2 %) (Aguilar, 2001: 188). Para el año de 1967, la industria sinaloense se concentraba en cinco renglones fundamentales: azúcar, algodón, arroz, bebidas embotelladas y productos marinos, que representaron 70 % del valor de la producción industrial bruta equivalente a 2250 millones de pesos. Por el valor de la producción, el despepite y empaque de algodón ocupó el segundo lugar en el estado

¹⁹ AGNES, Roberto Macías Fernández, Mocorito, 14 de mayo de 1958.

²⁰ Es muy probable que por el hecho antes mencionado de que existían varias empresas que no estaban registradas en la Secretaría de Economía y que estaban operando, se haya contabilizado un número menor al que ya hemos indicado.

al alcanzar 363 millones de pesos equivalentes a 16.1% del total en 1967. En el mismo año ocupó 1638 personas en 22 establecimientos con una inversión superior a los 160 millones de pesos (PRI, 1971: 57). En el cuadro 24 se puede observar que de las 91 empresas industriales importantes, existentes en Sinaloa en 1970, 23 de ellas eran plantas despepitadoras de algodón, lo que significó 25.27% del total. Le seguían en importancia las industrias arroceras con 18, equivalentes a 19.7% y luego con 12 plantas cada una estaban las congeladoras de camarón y las empacadoras de productos alimenticios, que sumaban 13.1% del total.

CUADRO 24. Localización de las empresas que integran las principales ramas industriales en los 3 polos de desarrollo seleccionados: 1970

Ramas industriales	Municipios					Total
	Ahome	Guasave	Culiacán	Mazatlán	Otros	
	POLO I	I	POLO II	POLO III		
Ingenio azucarero	1		3			4
Despepitadora de algodón	9	11	2		1	23
Cong. de ca- marón	1		2	7	2	12
Plantas arroceras	5	1	11		1	18
Empac. de producción alimenticia	3		5	2	2	12
Fábrica de cerveza			1	1		2
Embotell. de refres.	2		4	2	1	9
Fábr. de ce- mento y cal			1	1	1	3

Astilleros				5		5
Molinos de harina	1		1	1		3
Total	22	12	30	19	8	91

Fuente: Nacional Financiera (1971).

Tres años después, en 1973, el número de industrias despepitadoras se incrementó a 25, lo que colocó a Sinaloa en tercer lugar a nivel nacional, después de Sonora y la Comarca Lagunera (ver cuadro 25). La compañía transnacional Anderson Clayton & Co. era quien tenía mayor presencia con cinco establecimientos. También estaba presente la banca de desarrollo a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal (con dos plantas) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (una planta).²¹ Asimismo, se puede apreciar que estas se concentraban en los valles agrícolas de Guasave y El Fuerte (Ahome), que eran las principales zonas algodoneras de la entidad. En el valle de Culiacán solo quedaban dos despepites, pues la producción de algodón había perdido importancia en la estructura productiva del valle localizado en la parte central del estado. Sin embargo, la baja constante en la superficie cultivada con algodón y, por tanto, en el volumen de la producción repercutió en forma negativa en la operación de las plantas despepitadoras en la entidad. Por ejemplo, a fines de 1976 se informaba que en

²¹ (SRH, 1973). Empresas despepitadoras en Sinaloa: Algodones de Occidente, S. A.; Empresas Bórquez, S. A.; Anderson Clayton & Co., S. A.; Algodonera Sacramento, S. A.; Anderson Clayton & Co., S. A.; Empresas Longoria, S. A.; Empresas Hohenberg, S. A.; Empresas Corepe, S. A.; Sinaloa Internacional, S. A.; Volkart Hnos, S. A. de C. V.; Esteve Hnos, S. A. de C. V.; Algodones Sinaloa, S. A.; Industrial Algodonera de Corepe, S. A.; Anderson Clayton & Co., S. A.; Industrial Algodonera de Los Mochis, S. A.; Algodonera de Los Mochis, S. A.; Anderson Clayton & Co., S. A.; Esteve Hnos, S. A. de C. V.; Algodonera Covadonga, S. A.; Empresas del Fuerte, S. A.; Despepite Ejidal Las Vacas (Banjidal); Anderson Clayton & Co., S. A.; Sociedad de Emancipación Agrícola (Bangrícola); Despepite Ejido Lázaro Cárdenas (Banjidal); Stenberg Martín de Sonora, S. A.

la región algodonera de Sinaloa el resultado final de producción indicaba que se obtuvieron 31 557 pacas en una superficie de 6953 hectáreas. Solo operaron 11 despepitadoras. En la temporada precedente, la producción lograda fue de 69 530 pacas, se cultivaron 22 489 hectáreas y trabajaron 17 despepites (Algodón Mexicano, 1976).

CUADRO 25. Plantas despepitadoras en México por zonas, 1973

Zonas algodonera		%
Mexicali, B. C y San Luis Río Colorado, Sonora	22	12.8
Sonora		25.0
Caborca y Pitiquito	8	
Hermosillo	9	
Guaymas y Empalme	1	
Ciudad Obregón	15	
Navojoa	7	
Etchojoa y Huatabampo	3	
Sinaloa	25	14.5
Villa Constitución, T. B. C.	6	3.4
Ciudad Delicias, Chih.	8	4.6
Ciudad Juárez, Chih.	10	5.9
Comarca Lagunera	34	19.7
Sur de Tamaulipas	9	5.2
Apatzingán, Michoacán	8	4.6
Tapachula, Chiapas	6	3.4
Morelos	1	0.5
Total	172	100.0

Fuente: SRH (1973).

Entre 1950 y 1973 identificamos la presencia de 25 empresas despepitadoras de algodón en Sinaloa. En más de la mitad de ellas lo-

calizamos a los socios, el capital social, ubicación, etcétera, y en el resto sabemos de su presencia y de su importancia relativa dentro de la rama industrial algodонера regional, aunque desconocemos a sus socios y el monto de su capital social. Sin duda, un factor fundamental —entre otros— que contribuyó al auge de la producción, comercialización e industrialización del algodón en Sinaloa, fue la disponibilidad de recursos financieros para el fomento de estas actividades. Los productores de algodón sinaloenses (privados y ejidatarios), contaron con múltiples fuentes para la obtención de créditos de habilitación o avío, lo que les permitió incursionar en la explotación de este cultivo a pesar de ser relativamente onerosa su producción.

Fuentes de financiamiento de la producción algodонера

Los productores de algodón en Sinaloa, contaron con una amplia gama de fuentes de crédito. Los apoyaron con préstamos de habilitación o avío y refaccionarios: la banca privada, la banca de desarrollo, las uniones de crédito, las industrias despepitadoras de algodón, empresas comercializadoras (de fertilizantes e insecticidas), y un gran número de empresarios particulares que disponían de liquidez monetaria. Todos quisieron tomar parte en tan jugoso negocio (Aguilar y Román, 2007: 16).

El Banco de Sinaloa y el de Culiacán desde su creación en 1933 apoyaron con créditos de avío a los productores de algodón. En los años cincuenta del siglo pasado, una parte importante de la cartera agrícola de estos bancos correspondió al cultivo del algodón. Como una muestra de ello, el Banco de Culiacán concedió, de agosto de 1951 a agosto de 1952, 12 créditos de avío para la producción de algodón a diferentes agricultores del valle de Culiacán, tales como los Clouthier, los Gaxiola y los Bon Bustamante. La cantidad prestada ascendió a 1 231 000.00 pesos, a pagar en el plazo de un año con intereses de 12 % anual. Es de suponerse que esa cantidad debió haber sido mucho más elevada, pues los datos que presentamos son pro-

ducto de una muestra muy reducida de los créditos concedidos por dicha institución bancaria.²²

Asimismo, el Banco Provincial de Sinaloa, desde su fundación en la ciudad de Culiacán en el año de 1940, destinó una parte considerable de sus créditos a los productores de algodón, lo mismo hicieron el Banco del Noroeste de México (1939) y el Banco Agrícola Sinaloense (1948). En una investigación reciente se encontró que en el municipio de Ahome, en el periodo comprendido entre los años de 1957 y 1976, la banca privada con asiento en Los Mochis facilitó 2108 préstamos con un monto de 401 869 838.00 pesos para la siembra de 132 909 hectáreas de diversos cultivos. Por el número de créditos recibidos el frijol se ubicó en primer lugar con 618 (30.6 % del total), por el monto de 109 412 959.00 pesos (27.2 %) y por la superficie habilitada de 37 885 (28.5 %). El cártamo aparece en segundo lugar con 273 préstamos (igual a 13.5 %), pero por el monto de 24 796 021.00 pesos, igual a 6.2 %, alcanzó el séptimo lugar, y por las hectáreas aviadas, 12 773, equivalente a 9.61 %, quedó en quinto lugar. Con 270 préstamos (13.4 % del global), el sorgo se colocó en tercer lugar, no obstante, por el monto de 33 490 863.00 pesos (8.3 %) se ubicó en cuarto lugar y por las hectáreas habilitadas, 22 348, iguales a 16.84 % pasó al segundo lugar. En cuarto lugar se encuentra el trigo con 200 créditos (9.9 %), ocupando quinto lugar por el monto de 31 442 780.00 pesos (7.8 %) y tercer lugar por la superficie sembrada, 15 137 (11.39 % del total). Finalmente se encuentra el algodón en quinto lugar con 190 créditos, equivalentes a 9.4 %, aunque por el monto de 25 610 627.00 pesos (6.4 % del total), así como por las hectáreas habilitadas 11 005 (8.28 % del total) quedó en sexto lugar. El arroz, tomate, maíz y soya

²² Como ejemplos de lo anterior, tenemos que el 22 de septiembre de 1954, el Banco de Culiacán concedió a Eduardo de la Vega y su esposa Bertha Echavarría, un crédito de avío por 240 000 pesos a pagar en el plazo de un año con intereses de 12 % anual para la siembra de 142 hectáreas de algodón en diferentes terrenos ubicados en el valle de Culiacán. El 9 de octubre de 1954 el Banco de Culiacán concedió un crédito de avío por 300 000 pesos a Atilano Bon Bustamante para la siembra de algodón a pagar en un plazo de 10 meses con una tasa de interés de 12 % anual. AGNES, Marcelo Arellano, Culiacán, 22 de septiembre de 1954.

fueron otros de los cultivos impulsados por la banca privada en Los Mochis (García, 2018: 178).

La banca oficial o de fomento a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, del Banco Nacional de Crédito Ejidal y del Banco Agropecuario del Noroeste, destinó una parte importante de sus créditos a la producción de algodón en Sinaloa. De acuerdo con información proporcionada por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, en el ciclo agrícola de 1962-1963 en la entidad se sembraron 39 792 hectáreas de algodón en los municipios de Ahome, Guasave y Culiacán. De esa cantidad, 22 061 hectáreas correspondieron a la pequeña propiedad y 17 731 a los ejidatarios. El sistema bancario de Sinaloa concurrió al financiamiento de 20 161 hectáreas, con 48.6 millones de pesos, de los cuales la banca oficial aportó 24.3 millones o sea 50 % del total. La banca privada otorgó créditos por 20.8 millones de pesos y cuatro Uniones de Crédito prestaron 3.5 millones (Caades, 1963). Es decir, en el ciclo agrícola mencionado, la banca de desarrollo contribuyó con una mayor proporción al financiamiento de la producción algodонера en el estado, en relación con el crédito facilitado por la banca privada.

También se presentaron, en diversas ocasiones, acuerdos entre las empresas despepitadoras y las instituciones financieras de fomento para impulsar el cultivo del algodón entre los ejidatarios como el que se realizó entre Industrias de Agricultores, S. A., y el Banco Nacional de Crédito Ejidal en junio de 1967, donde se estipuló que

solidariamente pondrán en práctica un nuevo ensayo crediticio a favor de los ejidatarios para que en el predio Las Bocas, Angostura, se siembren 15 000 hectáreas de parcelas ejidales con algodón de verano. Si hay éxito servirá de ejemplo. La IASA entregaría al BNCE —previa autorización de México— el dinero necesario para el financiamiento, el Banco otorgaría los créditos y sus inspectores harían la supervisión de siembras y la cuantificación de las cosechas.²³

²³ *La Voz de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, 3 de junio de 1967.

Si este proyecto resultaba exitoso serviría de ejemplo para que miles de hectáreas ejidales que no se cultivaban por falta de dinero fueran incorporadas a la producción. Así, en el futuro, muchos capitales inactivos podrían canalizarse a la producción pecuaria, siempre y cuando los bancos oficiales otorgaran avales o asumieran la responsabilidad del dinero que recibieran para financiar a ejidatarios y en su caso a pequeños propietarios.

Para incrementar la producción agrícola sinaloense, en septiembre de 1971, el Banco Nacional de Crédito Ejidal dio a conocer el programa de crédito que dicha institución tenía previsto implementar en el ciclo agrícola de invierno de 1971-1972, en el que contemplaba el financiamiento de seis diferentes cultivos en tierras ejidales por un monto total de 234 147 530.00 pesos como sigue: 148 147 530.00 pesos para algodón; 33 458 212.00 para cártamo; 10 125 159.00 para frijol; 32 988 578.00 para trigo; 9 438 634.00 para sorgo y 45 952.00 para alfalfa. El cultivo más favorecido, como se puede apreciar, fue el algodón al absorber 63.2 % de los recursos programados por esta institución de fomento.²⁴

Las uniones de crédito existentes en Sinaloa también apoyaron con créditos de avío a sus socios para la producción de algodón. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 1951, en reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle de Culiacán, se aprobaron 82 créditos de habilitación o avío para la producción de algodón en el municipio de Culiacán, los cuales ascendieron a la cantidad de 2 197 300.00 pesos para el ciclo agrícola 1951-1952. Unos años después, el 30 de diciembre de 1955 se notificaba que

recuperó todos sus créditos la prestigiada Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa. Termina su ejercicio fiscal correspondiente a este año con la cartera de créditos totalmente recuperada, según informó el gerente J. Guillermo Bátiz. En el año que termina la Unión destinó 6 millones de pesos para créditos de algodón, trigo, frijol, garbanzo y maíz.

²⁴ *El Diario de Culiacán*, Sinaloa, 8 de septiembre de 1971.

Otros renglones crediticios fueron destinados a desmontes, invirtiéndose en la apertura de nuevos campos agrícolas, 1 millón de pesos, también se otorgaron créditos para la compra y reparación de maquinaria.²⁵

Es decir, tan solo en un año, una unión de crédito que operaba en Culiacán, otorgó créditos para el fomento agropecuario por más de 7 millones de pesos. Entre 1956 y 1961, esta institución otorgó créditos de habilitación por la cantidad de 8 988 641.00 pesos, para el cultivo de algodón, garbanzo, trigo, arroz, frijol, ajonjolí, maíz y sorgo. En ambos casos, fue el cultivo del algodón el que más recursos financieros recibió.

Por su parte, la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Mocolito, ubicada en Guamúchil, Mocolito, entre 1955 y 1958, concedió a sus socios 2 882 825.00 pesos en créditos de avío para la producción de garbanzo, algodón, trigo y milo-maíz. Mientras que la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave, entre 1956 y 1959, facilitó créditos por 5 165 250.00 pesos, para la explotación de trigo, arroz, algodón, garbanzo, ajonjolí, frijol, maíz y sorgo (Pérez, 2006: 84).

También, la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte, tan solo en el año de 1957, concedió a sus socios 26 créditos de avío que ascendieron a 1 357 035.00 pesos para la producción de algodón en el municipio de Ahome, y 19 créditos para el cultivo de garbanzo en la misma región por la cantidad de 430 500.00 pesos. Es decir, la Unión de Crédito apoyó con recursos financieros la producción de dos cultivos de exportación en un ciclo agrícola por la cantidad de

²⁵ *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Sinaloa, 30 de diciembre de 1955. Afirma Guillermo Bátiz que la situación para el año entrante se pondrá difícil, debido a las últimas pérdidas registradas en la agricultura. No obstante, se prepara un amplio programa para las próximas siembras, pues se cuenta con la ayuda del gobierno federal, que por primera vez proporcionará un crédito de 1 000 000.00 de pesos que servirá para estimular la ganadería local, mediante la compra de ganado en Texas. Si hiciera falta más dinero, la SAG proporcionará las sumas necesarias a la Unión según promesa hecha por su secretario Flores Muñoz.

1787 535.00 pesos. Otros cultivos que financió en el mismo año fueron el arroz, maíz, trigo, frijol y ajonjolí.²⁶

Esta unión, entre 1951 y 1970, otorgó a diferentes agricultores del municipio de Ahome 678 créditos de avío con un monto total de 35 063 307.00 pesos, para el cultivo de algodón, maíz, frijol, trigo, garbanzo, arroz, cártamo, milo-maíz, ajonjolí y linaza. A la producción de algodón se destinaron 126 créditos con valor de 7 471 421.00 pesos; para frijol fueron 175 con valor de 7 788 618.00 pesos; para el sorgo 102 con valor de 6 533 402.00 pesos; para el trigo 61 préstamos y se colocaron 4 619 057.00 pesos; y para el maíz 60 créditos con un monto de 2 329 257.00 pesos. Es decir, estos cinco productos absorbieron más de 80 % del crédito proporcionado por dicha institución crediticia.²⁷ El algodón se colocó en segundo lugar por el monto del crédito recibido, apenas por abajo del frijol que tuvo el primer lugar.

Finalmente, está el caso de la Unión de Crédito Agrícola de Corepepe, con domicilio en la ciudad de Los Mochis, que de marzo de 1958 a marzo de 1959, concedió créditos de avío a sus socios por un monto equivalente a los 4 053 212 pesos para la siembra de algodón, trigo, arroz y cebada.²⁸

Además del sistema bancario y de las uniones de crédito, las empresas despepitadoras de algodón participaron activamente en el otorgamiento de créditos de avío a los productores de algodón. Generalmente, en sus actas constitutivas se estipulaba esa atribución, es decir, quedaba asentado que una de las actividades de la compañía sería la de refaccionar a los productores de algodón. Así lo confirman los siguientes ejemplos. El 30 de octubre de 1951, Jesús Leyva levantó una escritura pública ante notario en Culiacán para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por él mismo y por Alejandro Valenzuela Mojardín, en el contrato de habilitación o

²⁶ Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (RPPLM), Sinaloa. Información proporcionada por José Francisco Pérez Ríos.

²⁷ RPPLM, El periodo que comprende la muestra no registra información en cuatro años, por lo tanto, el número de créditos no es una lista exhaustiva.

²⁸ *Ibid.*

avío que celebraron con Industrias Unidas del Pacífico, S. A., hipotecó especial y señaladamente, en primer término y a favor de dicha empresa, dos lotes de terreno ubicados en el predio de Iraguato, sindicatura de Sataya, para garantizar el pago de 73 200 pesos, utilizados en la siembra de 120 hectáreas de algodón, parte en efectivo, parte en semillas y parte en fumigantes. Eugenio Eraña era el gerente y apoderado general de Industrias Unidas del Pacífico.²⁹ Como este contrato existen muchos más registrados ante diferentes notarios del municipio de Culiacán.

En algunas ocasiones se establecían ciertos arreglos entre las diversas compañías habilitadoras para el financiamiento de los productores o para la cesión de créditos entre ellas. Por ejemplo, el 3 de junio de 1951, el agricultor Melitón Peña señaló que tenía 130 hectáreas sembradas de algodón ya en fruto en el predio San Rafael, sindicatura de Costa Rica, que para hacer los citados cultivos había solicitado y obtenido de la compañía despepitadora Anderson Clayton, establecida en Culiacán, el avío correspondiente por la cantidad de 154 566.00 pesos y que en garantía de pago había hipotecado a favor de la citada empresa un lote de 50 hectáreas así como las cosechas futuras de algodón. Añadió Melitón Peña que acordó con Anderson

²⁹ AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 30 de octubre de 1951. Los siguientes contratos se realizaron ante el notario Francisco B. Gutiérrez en Culiacán en las fechas señaladas: 4 de junio de 1952. Contrato de habilitación o avío. Francisco López Jr. en su carácter de apoderado de Anderson Clayton y Company S.A de C.V, entregó en préstamo de habilitación o avío, a Ramón Blanco García, la cantidad de 37 800 pesos, parte efectivo, parte en semillas y parte en fumigantes para la siembra de 40 hectáreas de algodón, hipotecando un lote de terreno; 4 de junio de 1952. Contrato de habilitación o avío. Francisco López Jr. en su carácter de apoderado de Anderson Clayton y Company S.A de C.V, entregó en préstamo de habilitación o avío, a Celestino Huerta Saldierna, la cantidad de 7560 pesos parte efectivo, parte en semillas y parte en fumigantes, para la siembra de ocho hectáreas de algodón, hipotecando una finca rustica; 20 de junio de 1952. Contrato de habilitación o avío. Francisco López Jr. en su carácter de apoderado de Anderson Clayton y Company S. A de C.V, entregó en préstamo de habilitación o avío, a Juan Ramos Rossell, la cantidad de 28 350 pesos parte efectivo, parte en semillas y parte en fumigantes, para la siembra de 30 hectáreas de algodón, hipotecando un lote de terreno.

Clayton pagarle ese adeudo para que lo liberara del gravamen hipotecario que pesaba sobre la propiedad descrita, así como de la obligación de entregarle el algodón cosechado. Para ello, Eduardo Campos, pagaría a la Anderson Clayton el crédito mencionado y Melitón Peña le ofreció las mismas garantías que había otorgado a la compañía norteamericana, además se obligó a constituir un depósito de hasta 150 toneladas del algodón que fuera cosechando en un almacén de la planta despepitadora de algodón, situado en la cercanía del poblado de Bachigualato, propiedad de la sociedad denominada Algodonera de Culiacán, S. A. Al venderse el algodón se pagarían los gastos originados por el despepite y del saldo resultante, se cubriría la cantidad que adeudaba Melitón Peña con preferencia a cualquier otro adeudo que tuviera.³⁰

El 28 de junio de 1951, Carlos de Doig Albear, agricultor del valle de Culiacán, reconoció adeudar a Industrial del Valle de Culiacán, S. A. la cantidad de 350 000 pesos por créditos de avío que la empresa le concedió para la siembra de algodón.³¹ El 18 de septiembre de 1954, Fernando Rochín Polanco reconoció deber a Industrial Algodonera del Fuerte, 94 325.00 pesos los que pagaría el 15 de diciembre de 1954 con 42 380 kilos de algodón en hueso.³² El 14 de octubre de 1954 esta compañía facilitó 120 000 pesos a José María Verdugo para la siembra de algodón; el 20 de octubre del mismo año le prestó 130 000 pesos a Mario Iribe Gamboa para los mismos fines y el 19 de enero de 1955 le prestó a Vicente Fonseca 125 000 pesos para sembrar algodón.³³ El 2 de agosto de 1956, Marcelo Arellano reconoció deber a la compañía denominada Algodonera Comercial Mexicana, S. A., la cantidad de 49 413.00 pesos por diversos contratos de avío para la siembra de algodón que la empresa le había proporcionado. Se

³⁰ AGNES, Marcelo Arellano, Culiacán, 3 de junio de 1951.

³¹ AGNES, Francisco B. Gutiérrez, Culiacán, 28 de junio de 1951.

³² AGNES, Benjamín J. López, Culiacán, 18 de septiembre de 1954.

³³ *Ibid.*, 19 de enero de 1955.

comprometió a cubrir el adeudo en el plazo de un año pagando un interés de 1 % mensual.³⁴

En septiembre de 1956 se publicó en la prensa de Culiacán que los bancos privados y las empresas algodoneras establecidas en esta ciudad

proyectan invertir capital suficiente para sembrar de 21 a 26 000 hectáreas de algodón en el próximo ciclo de invierno que se inicia el 15 de octubre. Ello depende de la cantidad de agua que almacene la presa Sanalona y que la gerencia del Distrito de Riego núm. 10 dicte la cantidad a sembrar con algodón.

Las líneas de crédito que se tenían listas eran como sigue:

Bancos y cantidades	Cantidad mínima (ha)	Cantidad máxima (ha)
Banco Provincial de Sinaloa	10 000	
Anderson Clayton	5000	7500
Productos Mc Fadden	2500	5000
Industrias Unidas del Pacífico	2000	3000
Banco Nacional de Crédito Agrícola	1500	
Algodonera Comercial Mexicana	2500	5000
Total	23 500	20 500

A esto faltaba sumar los programas que formularan el Banco de Sinaloa, otros bancos, así como algunos particulares.³⁵ La Anderson Clayton and Company fue una de las empresas despepitadoras que más contribuyó con financiamiento a la producción de algodón en Sinaloa durante el periodo de estudio. El municipio de Guasave, entre 1952 y 1960, concedió 174 créditos de avío para la producción de algodón e invirtió 19 136 671.00 pesos (Aguilar y García, 2010: 126).

³⁴ AGNES, José María Guerrero, Culiacán, 2 de agosto de 1956.

³⁵ *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Sinaloa, 11 de septiembre de 1956.

En este municipio, también dieron créditos para producir algodón a Francisco Echavarría Rojo, Ignacio Borquez Zazueta, Industrial Algodonera del Fuerte, Francisco Caranza Limón e Industrias Unidas del Pacífico.

En Ahome, la Anderson Clayton and Company, entre 1950 y 1964, concedió 216 créditos para producir algodón e invirtió 11 617 930.00 pesos. Algodones de Sinaloa prestó a los productores de algodón 12 608 347.00 pesos a través de 82 créditos; productos Mc Fadden concedió 15 avíos para algodón con 1 489 948.00 pesos y, finalmente, Industrias Unidas del Pacífico realizó 32 préstamos con lo que invirtió la cantidad de 648 644.00 pesos (Aguilar y García, 2010: 129).

Las empresas comercializadoras de fertilizantes e insecticidas también concedían sus productos a los agricultores algodoneiros con muchas facilidades; normalmente no cobraban intereses y aceptaban como garantía de pago de los créditos concedidos, las cosechas futuras o propiedades rústicas que frecuentemente ya estaban hipotecadas en primer término ante alguna institución financiera. En una pequeña muestra de créditos notariados y concedidos en la ciudad de Culiacán entre los años de 1955 y 1956, se otorgaron 24 préstamos consistentes en insecticidas para el cultivo de algodón, por un monto equivalente a los 576 000 pesos y con la participación de tres compañías vendedoras de fertilizantes e insecticidas: Química Niágara de México, Insecticidas Cruz Negra y Pennsalt de México (Aguilar y García, 2010: 132).

En el cuadro 26 se puede ver la gran diversidad de fuentes que concurrieron al financiamiento de la producción de algodón en Sinaloa durante los años que van de 1960-1961 a 1966-1967.³⁶ Esta incluía el autofinanciamiento, las instituciones financieras, las empresas despepitadoras y los particulares. Asimismo, se observa que para la década de los años sesenta, en los siete años analizados, más de 86 % de la producción algodoneira de la entidad se concentraba en

³⁶ Esta situación que se refiere a la existencia de una gran variedad de fuentes para la producción de algodón en Sinaloa existía, como hemos visto, desde la década de los años treinta y lo mismo puede decirse para los años posteriores a 1966-1967.

los municipios de Guasave y Ahome; a su vez, Culiacán, que había tenido una mayor importancia en la década de los cincuenta, se había quedado relegado al recibir solo 13.9 % del financiamiento en la producción de algodón, por lo que orientó su especialización a la producción de hortalizas.

También se puede apreciar que fue en Guasave donde más se cultivó algodón, al recibir 49.4 % del financiamiento; le siguieron en importancia Los Mochis y Culiacán. En Guasave, los productores de algodón obtuvieron mayor financiamiento de las industrias despepitadoras, en segundo lugar de la banca oficial y en tercer lugar, utilizando sus propios recursos. En Los Mochis se presentó una situación muy similar, en cambio, en Culiacán, la principal fuente de financiamiento para los algodoneiros fue la banca privada, recursos propios en segundo lugar y en tercero, las industrias despepitadoras. Es altamente probable que lo anterior se debiera a que en los municipios del norte de la entidad había una menor presencia de las instituciones financieras en comparación con las existentes en Culiacán, que era la principal plaza bancaria de la entidad.

CUADRO 26. Superficies habilitadas de algodón y fuentes de crédito en Sinaloa durante los ciclos agrícolas 1960-1961 a 1966-1967

Lugar	Ciclo	PM	BP	UC	ID	P	BO	Total
Culiacán	1960-61	2132	5032	535	936	114	187	8936
	1961-62	539	8648	1895	2653	383	170	14324
	1962-63	2903	4910	579	919	115	2401	11827
	1963-64	3569	1733	531	2200	270	747	9050
	1964-65	704	1021	3	972	44	1043	3787
	1965-66	1170	741		889	50	440	3290
	1966-67	2645	1889		1889	151	982	7556
Sumas		13 622	24 010	3 543	10 458	1 127	5 970	58 770
Guasave	1960-61	3042	3200	2760	17 481	3035	1918	31 436
	1961-62		3250	195	13 475	701	3204	20 825
	1962-63	3795	2285	836	6025	3491	666	17 098
	1963-64	6951	1599	2092	8324	5534	3292	27 792
	1964-65	4231	1924	1175	13 117	4109	3691	28 247
	1965-66	4716	3625	2632	11 766	6119	8901	37 759
	1966-67	6435	4523	2423	15 492	3091	14 667	46 631
Sumas		29 170	20 406	12 113	85 680	26 080	36 339	209 788
Los Mochis	1960-61	3177	4554	639	4496	753	199	13 748
	1961-62	1300	2468	2330	14 662	2654	4816	28 230
	1962-63	386	3694	630	7070	300	7163	19 243
	1963-64	6027	1845	293	10831	3137	7269	29 402
	1964-65	5178	1110	613	13 425	3208	2558	26 092
	1965-66	6054	1067	1010	8474	2482	1535	20 622
	1966-67	3456	1807	524	9163	570	2565	18 085
Su- mas		25 518	16 535	6039	68 121	13 104	26 105	155 522

Fuente: Asociación de Productores de Algodón del Noroeste, A. C., (1968). PM: por sí mismos; BP: banca privada; UC: uniones de crédito; ID: industrias despepitadoras; P: particulares; BO: banca oficial.



Conclusiones

El cultivo del algodón en diferentes espacios de la franja costera de Sinaloa ha estado presente desde la época prehispánica hasta nuestros días, aunque su periodo de mayor esplendor lo encontramos en el siglo xx. Su cultivo tuvo cierta relevancia en la segunda mitad del siglo xix, su producción se orientó a satisfacer la demanda local que generaba la industria textil y no tuvo las mismas repercusiones económicas que desencadenó en el siglo xx.

Entre 1925 y 1976 se distinguen con claridad dos grandes etapas en la explotación del algodón. En la primera, que puede considerarse de despegue (1925 a 1950), se reintroduce la explotación comercial del algodón en los valles agrícolas de Culiacán y El Fuerte. Durante este periodo, el algodón no fue el cultivo principal y, por ello, no fue muy significativa su aportación a la producción nacional, pues se mantuvo entre 2 y 5 %. Sin embargo, para la economía local, estas cantidades significaban que la explotación del algodón adquiría cada vez mayor importancia por su contribución al volumen y al valor de la producción agrícola estatal, así como por los efectos de arrastre que su producción generaba sobre otras actividades industriales, comerciales y de servicios, generación de empleos y contribuciones al fisco estatal. Por ejemplo, en el año de 1940, las 8900 hectáreas cosechadas de algodón representaron 8.32 % de la superficie total cosechada en el estado y los 2 490 600 pesos significaron 9.02 % del valor de la producción agrícola de la entidad. Así, el cultivo del algodón ocupó el cuarto lugar por su importancia económica a nivel estatal, después de la caña de azúcar, el garbanzo y el tomate. Los cuatro pro-

ductos contribuyeron con 73 % del valor de la producción agrícola estatal. Otros cultivos importantes dentro de la estructura agrícola fueron el maíz y el ajonjolí.

Hacia 1950, el valor de la producción agrícola en la entidad alcanzó los 226 186 197 pesos. El algodón ocupó el primer lugar con un valor de 56 203 255 pesos, lo que representó 24.9 % del valor de la producción agrícola estatal. En 10 años, este producto logró escalar del cuarto lugar que tenía en 1940 al primer lugar en 1950. Se produjo en una superficie de 41 830 hectáreas, lo que significa un incremento de 4.7 veces en relación con la superficie cosechada en 1940. El tomate y la caña de azúcar, por su valor, ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente; no obstante, el maíz y el ajonjolí seguían figurando entre los cultivos importantes del estado. Como parte fundamental de la cadena productiva, la producción de algodón permitió el establecimiento de nueve industrias despepitadoras en el estado durante el periodo de 1934-1949: cuatro en el municipio de Culiacán, tres en El Fuerte, una en Los Mochis y una en Guamúchil. Eso nos muestra que era en estos espacios donde se producía la mayor cantidad de algodón, pues los empresarios buscaban establecer sus instalaciones industriales cerca de las zonas de abastecimiento de la materia prima para reducir los costos de transporte.

También tuvo un fuerte impacto en la demanda de recursos financieros, pues el cultivo de algodón fue uno de los más onerosos. Entre las diversas fuentes de financiamiento a la producción de algodón en Sinaloa y que también están presentes en otras regiones del país se encuentran: 1) agricultores ejidatarios que trabajaban refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; 2) agricultores organizados en sociedades de crédito agrícola, refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola; 3) agricultores que sembraban refaccionados por comerciantes y por las industrias despepitadoras, a quienes en sus contratos les ponían como condición la preferencia en la entrega de sus productos, rebajándoles una cantidad por tonelada, por concepto de intereses; 4) agricultores que tenían tierra y equipo, y que el total de sus inversiones las llevaban a cabo por medio del crédito en instituciones bancarias, oficiales o privadas o

por créditos usurarios locales; 5) agricultores con equipo agrícola y tierras propias, que requerían crédito bancario para las operaciones de avío, para lo cual los bancos solo prestaban una parte del costo real del cultivo, cantidad insuficiente para satisfacer las necesidades del mismo, mientras que el faltante lo cubrían ya fuera con recursos propios o contrayendo compromisos sobre bienes de su pertenencia, especialmente comprometiendo su cosecha en ventas al tiempo; 6) agricultores que eran habilitados por las uniones de crédito a las que pertenecían, y 7) agricultores que trabajaban con recursos propios, que usualmente eran grandes agricultores y producían otros productos de exportación.

En la segunda etapa, de 1950 a 1976, que hemos denominado de consolidación, auge y declive, se inicia una pujante producción de la fibra blanca, lo que permitiría, más tarde, que el estado de Sinaloa se colocara entre los primeros seis lugares a nivel nacional por sus crecientes superficies cosechadas, los volúmenes y el valor de la producción lograda. Durante esta etapa, el algodón adquiere mayor relevancia para la economía regional al reflejarse en una mayor aportación al valor de la producción agrícola, y ocupa los primeros lugares por su valor entre 1950 y 1960, aunque ya en 1970 y hacia el año de 1976 pierde esa relevancia económica y en su lugar aparecen otros cultivos, tales como el tomate, ya de una vieja tradición, el arroz, el cártamo, el trigo y la soya de reciente producción en la entidad. Por ello no se puede hablar de una especialización duradera en la producción de algodón pues existían otros cultivos de gran importancia y tradición: el garbanzo, las hortalizas, la caña de azúcar, el arroz, el trigo, el maíz o el frijol. Es decir, no se puede hablar de una agricultura que se caracterice por ser de monocultivo, donde predomina con fuerza el algodón, como en la Comarca Lagunera, Matamoros o Mexicali.

Analizando esta problemática por decenios, encontramos que en el ciclo de 1950-1951 en Sinaloa se cosecharon 51 560 hectáreas, se produjeron 70 141 pacas con un valor de 11 225 560 dólares y en 1959-1960 la superficie cosechada bajó a 40 003 hectáreas pero el volumen de producción se incrementó a 121 408 pacas y el valor de la misma también aumentó para alcanzar los 14 367 520 dólares. En cuanto a

la participación relativa de Sinaloa en el país, entre 1950 y 1951 la superficie cosechada significó 5.8 % y entre 1959 y 1960 bajó a 4.4 %, el volumen de lo producido representó 5.6 % en el primer ciclo y subió a 7.9 % en el último; en el valor fue de 6.4 % en el primero y de 7.9 % en el último. Ello nos muestra la participación creciente del estado de Sinaloa durante estos años en la economía nacional del algodón.

En el decenio que va de 1960-1961 a 1969-1970, aunque se presentó una leve caída en la superficie cosechada, se incrementaron tanto el volumen como el valor de la producción algodонера en el estado. En el primer año se cosecharon 65 000 hectáreas que bajaron a 63 083 en el último. En cuanto a la producción se pasó de 140 000 pacas a 236 048 y el valor se incrementó de 14 367 520 a 27 797 365 dólares. En cuanto a la participación relativa de Sinaloa en el país, entre 1960-1961 la superficie cosechada significó 7.2 % y en 1969-1970 aumentó a 11.4 %, mientras el volumen de lo producido representó 7.5 % en el primer ciclo y subió a 13.7 % en el último, y en el valor fue de 6.8 % en el primero y de 13.6 % en el último. Ello nos muestra que en este decenio la participación del estado de Sinaloa en la economía nacional del algodón fue todavía mayor que en el decenio previo, lo que expresa también que fue durante este periodo cuando se presentó el mayor auge de la explotación algodонера en Sinaloa.

Finalmente, tenemos que en los siete años que van de 1970-1971 a 1976-1977, se cosecharon 293 960 hectáreas, que en promedio fueron 41 994 al año. Fue en el ciclo de 1972-1973 cuando más superficie se cosechó al lograr 64 000 hectáreas, también fueron altas las cantidades en 1974-1975 y 1971-1972, equivalentes a 62 000 y 58 537 hectáreas, respectivamente. En los ciclos de 1975-1976 y 1976-1977 se cosecharon las menores superficies de todo el periodo, 22 489 y 6953 hectáreas, respectivamente, lo que mostró claramente el declive de la producción algodонера en Sinaloa y la pérdida de su importancia económica en la estructura agrícola de la entidad; por ende, se empezaron a difuminar los diversos efectos multiplicadores que generaba la explotación de este cultivo en el impulso del desarrollo económico regional. En cuanto a la participación relativa de Sinaloa en el país, en 1970-1971 la superficie cosechada significó 11.5 % y en 1976-1977

bajó a 2.9 %, el volumen de lo producido representó 12.7 %, en el primer ciclo y cayó a 3.3 % en el último, y en el valor fue de 12.5 % en el primero y de 4.6 % en el último. La caída en todos los indicadores nos muestra la participación decreciente del estado de Sinaloa durante estos años en la economía nacional del algodón, y la profunda crisis en que se adentró la explotación de este cultivo en la entidad, de la cual no volvería a recuperarse.

En cuanto a la importancia económica de la explotación comercial del algodón en el estado, la podemos evaluar analizando la aportación de este cultivo en el valor de la producción agrícola estatal. Durante las décadas de 1950 y 1960 continuó ocupando los primeros lugares en dicho rubro, pero perdió esa importancia a principios de la década de 1970. Hacia 1960 representó 23.8 % del global estatal y ocupó el primer lugar; ya para el año de 1967 esa participación bajó a 15.2 % y se colocó en segundo lugar y para el ciclo 1970-1971 su participación apenas alcanzó 10.6 % del valor agrícola total aunque se conservó en segundo lugar. El tomate se colocó en los primeros lugares y, como se indicó antes, aparecieron otros cultivos que tuvieron una mayor representación. No obstante, durante estos años de consolidación y auge en la producción algodonera estatal, se dinamizaron los sectores industrial, financiero y comercial que respondían a la demanda que generaba la explotación de la fibra blanca en la entidad.

Este gran aumento en la producción algodonera en el centro y norte de la entidad impulsó a los hombres de negocios de la región a establecer industrias despepitadoras y molinos de aceite para aprovechar al máximo los beneficios que generaba la explotación de este cultivo. De acuerdo con un inventario realizado por la Dirección de Industrias de Transformación, el 5 de marzo de 1957 en Sinaloa se encontraban operando ocho plantas despepitadoras de algodón que no estaban registradas ni en la Secretaría de Economía ni en la de Agricultura. Asimismo, aparecían 14 plantas en operación que sí contaban con el debido registro. Estamos hablando entonces de 22 despepites operando en 1957, de los cuales ocho estaban en Culiacán, cuatro en El Fuerte, cinco en Ahome, dos en Guasave, uno en Gua-

múchil y dos en Mazatlán. Para el año de 1967, la industria sinaloense se concentraba en cinco renglones fundamentales: azúcar, algodón, arroz, bebidas embotelladas y productos marinos, que representaron 70 % del valor de la producción industrial bruta equivalente a 2250 millones de pesos. Por el valor de la producción, el despepite y empaque de algodón ocupó el segundo lugar en el estado, al alcanzar 363 millones de pesos equivalente a 16.1 % del total. En el mismo año ocupó 1638 personas en 22 establecimientos con una inversión superior a los 160 millones de pesos.

En 1973, el número de industrias despepitadoras se incrementó a 25, con lo que Sinaloa se colocó en tercer lugar a nivel nacional, después de Sonora y la Comarca Lagunera. La compañía trasnacional Anderson Clayton & Company era quien tenía mayor presencia con cinco establecimientos. También estaba presente la banca de desarrollo a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal (con dos plantas) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (una planta). Asimismo, se constató que estas se concentraban en los valles agrícolas de Guasave, El Fuerte y Ahome, que eran las principales zonas algodonerías de la entidad. En el valle de Culiacán solo quedaban dos despepites, pues la producción de algodón había perdido importancia en la estructura productiva del valle, localizado en la parte central del estado.

Los productores de algodón gozaron de una amplia gama de fuentes de financiamiento. Tanto los bancos privados, como los bancos de fomento, las uniones de crédito, empresas industriales despepitadoras de algodón, empresas comercializadoras de insecticidas y fertilizantes, y un número importante de comerciantes y empresarios relacionados con la comercialización de la producción, estuvieron dispuestos a facilitarles créditos de avío y refaccionarios, aunque estos últimos en una menor proporción.

Finalmente, es menester indicar que se logró cumplir con lo que nos propusimos como objetivo general en este trabajo y quedó probada la hipótesis planteada. No obstante, quedan varias aristas que no fueron analizadas y explicadas con mayor profundidad y que pueden ser objeto de futuras investigaciones, tales como las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del campo y la ciudad que se

emplearon en la cadena productiva del algodón y que dieron vitalidad a esta economía, los costos de producción, las vías de comercialización, los pagos de impuestos en diferentes niveles de gobierno, las características de los productores (grandes, medianos, pequeños, ejidatarios), y los problemas por el agua, entre otros.



ANEXOS



ANEXO 1. Superficie cultivada y Producción
en pacas en México y Sinaloa (1950-51 a 1976-77),
participación porcentual de Sinaloa

Ciclo	Hectáreas México	Hectáreas Sinaloa	%	Pacas México	Pacas Sinaloa	%
1950-51	883 504	51 560	5.8	1 250 487	70 141	5.6
1951-52	784 304	72 079	9.1	1 150 183	103 730	9.0
1952-53	753 484	68 381	9.0	1 189 996	124 126	10.4
1953-54	922 135	41 176	4.4	1 699 744	70 000	4.1
1954-55	1 058 990	35 534	3.3	2 210 752	74 852	3.3
1955-56	873 469	97 000	11.1	1 851 072	145 716	7.8
1956-57	915 645	35 000	3.8	2 078 260	53 460	2.5
1957-58	1 027 803	48 548	4.7	2 368 000	98 274	4.1
1958-59	751 159	77 000	10.2	1 630 437	170 678	10.4
1959-60	899 122	40 003	4.4	1 723 287	121 408	7.0
1960-61	891 812	65 000	7.2	1 857 637	140 000	7.5
1961-62	815 577	49 613	6.0	1 946 329	142 688	7.3
1962-63	834 286	55 000	6.5	2 401 470	160 392	6.7
1963-64	784 074	48 000	6.1	1 946 222	164 459	8.4
1964-65	783 112	70 080	8.9	2 210 150	223 512	10.1
1965-66	808 136	55 000	6.8	2 516 131	193 639	7.7
1966-67	706 861	58 411	8.2	2 041 600	219 700	10.7
1967-68	730 000	62 000	8.4	2 330 000	220 000	9.4
1968-69	705 715	67 000	9.4	2 554 335	214 136	8.3
1969-70	552 722	63 083	11.4	1 721 761	236 048	13.7
1970-71	407 746	47 113	11.5	1 421 856	181 811	12.7
1971-72	456 843	58 537	12.8	1 698 844	196 898	11.5

1972-73	505 255	64 000	12.6	1 754 554	195 455	11.1
1973-74	410 581	32 868	8.0	1 640 554	129 205	11.2
1974-75	583 973	62 000	10.6	2 279 042	240 715	10.5
1975-76	227 000	22 489	9.9	906 603	69 530	7.6
1976-77	233 830	6 953	2.9	934 710	31 557	3.3

Fuente: Aguilar y Grijalva (2013); UPARM (1960-1975).

ANEXO 2. Valor de la producción en México
y Sinaloa, 1950-1951 a 1976-1977

Ciclo	Valor en dólares México	Valor en dólares Sinaloa	%
1950-51	173 474 878.6	11 225 560.2	6.4
1951-52	160 298 843.9	14 598 889.5	9.1
1952-53	164 698 843.9	17 202 010.2	10.4
1953-54	228 372 310.4	9 687 919.1	4.2
1954-55	263 038 560	10 056 306.4	3.8
1955-56	217 488 560	17 336 473.6	7.9
1956-57	242 848 600	6 280 694.6	2.5
1957-58	254 658 160	11 491 375.3	4.5
1958-59	182 513 600	18 996 734.4	10.4
1959-60	181 324 360	14 367 520	7.9
1960-61	227 864 400	15 600 256	6.8
1961-62	231 482 880	16 892 204.4	7.2
1962-63	243 755 200	18 510 006.6	7.5
1963-64	270 241 920	19 094 347.6	7.0
1964-65	287 779 120	26 168 606	9.0
1965-66	295 556 640	22 797 365.6	7.7
1966-67	267 015 840	25 883 999.4	9.6
1967-68	252 314 880	25 818 144	10.2
1968-69	302 208 960	25 145 733.5	8.3
1969-70	199 696 000	27 306 221.4	13.6
1970-71	175 638 560	22 008 876	12.5
1971-72	239 292 800	27 320 463.8	11.4

1972-73	278 498 000	30 058 477.1	10.7
1973-74	436 992 560	33 114 414.5	7.5
1974-75	462 161 440	49 903 300.6	10.7
1975-76	158 255 321.9	15 435 381.8	9.7
1976-77	267 628 691.1	12 543 716.3	4.6

Fuente: Aguilar y Grijalva (2013); UPARM (1960-1975).

Bibliografía

- Aguilar Aguilar, Gustavo (2001), *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés/UAS.
- _____ (2008), *Inmigración griega, creación de empresas y actividad empresarial en Sinaloa (siglo XX)*, Culiacán, Sinaloa, Instituto Sinaloense de Cultura.
- _____ (2006), «Fuentes y mecanismos de financiamiento para la agricultura de exportación en el valle de Culiacán (1920-1950)», en Arturo Carrillo Rojas y Mario Cerutti, (coords.), *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México*, Culiacán Sinaloa, UAS/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (2010), «Los efectos multiplicadores de la producción de algodón en la economía sinaloense: 1940-1970», XXVI Congreso Internacional de Historia Regional, Universidad Autónoma de Sinaloa/Instituto Sinaloense de Cultura.
- _____ y María de los Ángeles Sitalit García Murillo (2010), «La importancia del crédito informal en el desarrollo agrícola de Sinaloa (1945-1970)», en R. Arturo Román Alarcón y Gustavo Aguilar Aguilar (coords.), *Economía regional, empresas y empresarios en México siglos XIX y XX*, México, Editorial Praxis/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- _____ y María de Jesús López López (2009), «Sistema Productivo Local en el Valle de Culiacán a partir de la agricultura comercial: 1948-1970», en María Eugenia Romero Ibarra y Arturo Carrillo Rojas (coords.), *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de*

- México, historia económica y tendencias actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Economía.
- _____ y R. Arturo Román Alarcón (2007), «Producción de algodón, creación de empresas industriales y las fuentes de financiamiento en Sinaloa: 1940-1970», XVI Encuentro de Historia Económica del Norte de México, Torreón, Coahuila.
- _____ y Ana Isabel Grijalva Díaz (2013), «La explotación del algodón en la franja costera del noroeste (1925-1976)», en Mario Cerutti y Araceli Almaraz (coords.), *Algodón en el norte de México (1920-1970), impactos regionales de un cultivo estratégico*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Aboites, Jaime (1989), *Industrialización y desarrollo agrícola en México*, México, Plaza y Valdés.
- Aguilar Soto, César (2008), *Empresarios agrícolas, instituciones y política agraria en Sinaloa, 1932-1960*, Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Asociación de Banqueros de México (1947), *Anuario Financiero de México*, México.
- Asociación de Productores de Algodón del Noroeste, A. C., (1968), *Información estadística de julio de 1962 a febrero de 1968*, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ayala, Roberto (1957), *Sinaloa en los destinos de México*, México, Unión Gráfica.
- Bárbero, María Inés (2001), «El nacimiento de las sociedades industriales», en María Inés Bárbero, Fernando R. García Molina, Rubén L. Beremblum y Jorge R. E. Saborido, *Historia económica y social general*, Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- Banrural (1986), *60 años de apoyo crediticio al campo*, México.
- Bennasini, Aurelio (1953), «Potencialidad agrícola de la región costera de los estados de Sonora y Sinaloa», en *Ingeniería Hidráulica de México*, vol. 7, núm. 1-2, pp. 18-31.
- CAADES (1963), *Boletín mensual*, Culiacán, Sinaloa, año, 1 número 1, mayo.

- Cárdenas, Enrique (1994), *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Carrillo Rojas, Arturo (2012), «Situación de la agroindustria en Sinaloa de 1911 a 1940», en Jesús Méndez Reyes y Gustavo Aguilar Aguilar (coords.), *Debates sobre el noroeste de México, agricultura, empresas y banca (1906-1940)*, Guadalajara, Jalisco, Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad Autónoma de Baja California.
- CEIMSA (1946), *Problemas económicos del algodón en México*, México.
- Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (1968), «Sinaloa económico social», 1968, Sinaloa.
- Centro de Investigaciones Agrarias (1957), «Los distritos de riego del noroeste, tenencia y aprovechamiento de la tierra», México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- Cerutti, Mario (2013), «El algodón en el norte de México (1925-1965). De cultivo regional a materia prima estratégica», en Mario Cerutti y Araceli Almaraz (coords.), *Algodón en el norte de México (1920-1970), impactos regionales de un cultivo estratégico*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Comín, Francisco, Hernández Mauro y Llopis, Enrique (2010), *Historia económica mundial siglos X-XX*, España, Crítica.
- Dávila Aldás, Francisco (1995), *Del milagro a la crisis*, México, D. F., Fontamara.
- Delgado, Alfredo (1937), Informe de gobierno del Estado de Sinaloa, Culiacán, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Delgadillo Macías, Javier y Elías Orozco (2015), «Procesos históricos y cambios territoriales», en Rigoberto Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, (coords.), *Historia Temática de Sinaloa Tomo I, Región, población y salud*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Sinaloense de Cultura/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- De la Peña, Eduardo (1952), *Despepitadoras de algodón*, México, Banco de México.

- De la Peña, Sergio y Teresa Aguirre (2006), *De la revolución a la industrialización*, México, UNAM/Océano.
- Frías Sarmiento, Eduardo (2008), *El oro rojo de Sinaloa, el desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación, 1920-1956*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Autónoma de Sinaloa/Casa Juan Pablos.
- Fuentes, Juan Francisco, Emilio La Parra López (2001), *Historia universal del siglo XX de la Primera Guerra Mundial al ataque a las Torres Gemelas*, Madrid, Editorial Síntesis, Serie Letras Universitarias.
- Fujigaki Cruz, Esperanza (2004), «La agricultura, siglos XVI al XX», en Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, T. 9, México, D. F., UNAM-Océano.
- García Murillo, María de los Ángeles Sitlalit (2018), *Instituciones financieras y crecimiento agrícola en el norte de Sinaloa, 1937-1976*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Historia, Culiacán, Sinaloa.
- González Santos, Armando (1950), «Situación del crédito en el Noroeste de México», en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 1, vol. II.
- Gracida, Elsa M., (2002), *El siglo XX mexicano, un capítulo de su historia, 1940-1982*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Halperin Donghi, Tulio (1989), *Historia contemporánea de América Latina*, México, Alianza Editorial.
- Hobsbawm, Eric J. (1998), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica Grijalbo Mondadori.
- Kenwood, A. G. y Lougheed (1995), *Historia del desarrollo económico internacional*, Madrid, Istmo.
- Lara Moreno, Eustolio (1970), *La dependencia económica de México evaluada a través de la exportación del algodón, café y tomate*, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México.
- Liera B., Guillermo (1943), *Sinaloa. Estudio económico-social*, México, Evolución de México.

- Macías Herrera, Guillermo (1989), «Desarrollo hidroagrícola en la región norte del estado de Sinaloa», en *Sinaloa y sus once ríos*, Los Mochis, Sinaloa.
- Moreschi Oviedo, Renato Agustín (1967), *Programación agrícola de Sinaloa -Apuntes*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela nacional de Economía, México.
- Nacional Financiera (1971), «Sinaloa», México.
- Ortíz Mena, Antonio (2000), *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE/ Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda.
- Partido Revolucionario Institucional (1971), «Sinaloa, datos básicos», Sinaloa.
- Pérez Arce, Enrique (1951) *Informe de Gobierno*, Culiacán, Sinaloa, septiembre de 1951.
- Pérez Ríos, José Francisco (2006), *Uniones de crédito y productores agrícolas en Sinaloa: 1937-1966*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Román Alarcón, R. Arturo (2006), *La economía del sur de Sinaloa*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, DIFOCUR.
- Rivas Sada, Eva (2013), «Competitividad en la Comarca Lagunera (1920-1970), productividad, calidad y desempeño en los mercados», en Mario Cerutti y Araceli Almaraz (coords.), *Algodón en el norte de México (1920-1970), impactos regionales de un cultivo estratégico*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Saborido, Jorge R. E. (2001), «Plenitud y crisis de la sociedad industrial», en María Inés Bárbero, Fernando R. García Molina, Rubén L. Beremblum y Jorge R. E. Saborido, *Historia económica y social general*, Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- Secretaría de Agricultura y Fomento (1935), *Estadísticas sobre algodón, Decenio 1925-1934*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento.
- _____ (1939), *Cultivo y comercio del algodón en México*, México. Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos (1973), *Estudio de mercado del algodón*, México.

- Solís, Leopoldo (1999), *Evolución de la economía mexicana*, México, El Colegio Nacional.
- T. Loaiza, Rodolfo (1943), *Tercer Informe de Gobierno del gobernador constitucional del Estado de Sinaloa*, Culiacán, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, Algodón Mexicano, 1960-1975, México.
- Walsh, Casey (2010), *Construyendo fronteras, una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas*, México, Universidad Iberoamericana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

FUENTES

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES).
- Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (RPPLM).





La economía del algodón en Sinaloa: 1925-1976
de Gustavo Aguilar Aguilar,
se terminó de imprimir en Pandora Impresores, S. A. de C. V.,
Cañas 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México.
El tiraje consta de 500 ejemplares.





